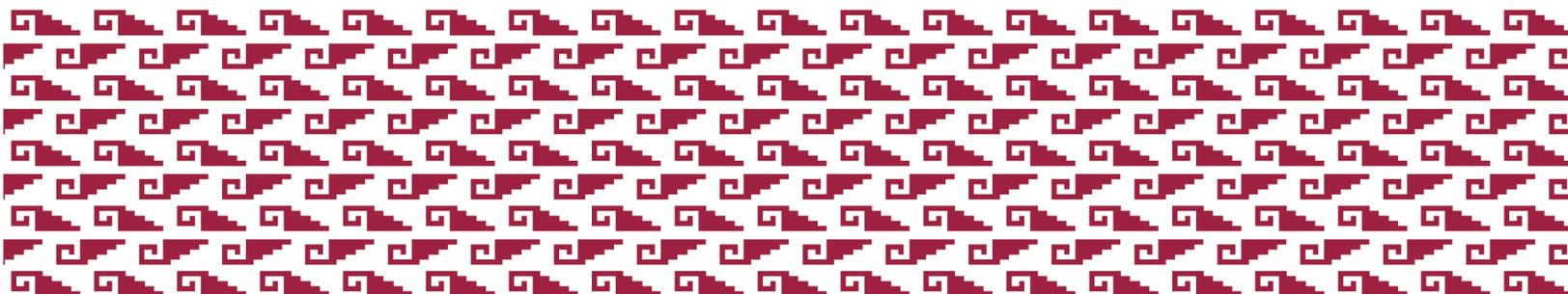


TERCER INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2020-Julio 2021

Secretaría de Inclusión
y Bienestar Social





Conforme a lo establecido en el Artículo 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México se presenta ante la II Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, el Tercer Informe Anual de Gestión de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)

ÍNDICE

06 ÍNDICE

10 PRESENTACIÓN

14 INTRODUCCIÓN

Igualdad y derechos

Visión 2024

Objetivos estratégicos

Ejes de trabajo 2019-2021, Todas las personas, todos los derechos

17 PRIMER EJE DE TRABAJO CONDICIONES BÁSICAS PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR

19 Derecho a la identidad, primera condición para hacer visibles a los invisibles

21 Derecho a la alimentación y a la nutrición, condición esencial para asegurar el desarrollo de capacidades

Programa Alimentos Escolares

Comedores Sociales

Comedores Populares

Centro de Acopio y
Recuperación de Alimentos de
la Central de Abasto Itacate (Innovar,
Transformar, Alimentar, Central de
Abasto, Tu Espacio)

29 SEGUNDO EJE DE TRABAJO RED DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

31 Derechos de las personas en situación de calle y de personas que residen en instituciones de asistencia social

Conteo de personas en situación
de calle

Albergues transitorios y emergentes

Residencias permanentes Centros de
Asistencia e Integración Social (CAIS)

37 Derecho de las personas en situación de pobreza a una vida digna

Atención Social Emergente a
Poblaciones de Atención
Prioritaria (ASE-PP)

Atención Social Inmediata a
Poblaciones Prioritarias (ASIPP)

Programa Especial de Apoyo a
Personas que perdieron algún
familiar en el Sismo del 19 de
septiembre de 2017

41 Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional

43 Derechos de las personas con discapacidad

Curso de Lengua de Señas Mexicana

Atención a Personas con
Discapacidad en Unidades Básicas
de Rehabilitación (UBR)

Programa de Apoyo Económico a
Policías y Bomberos pensionados
de la CAPREPOL con Discapacidad
Permanente

47 Derechos de las personas LGBTTTI

Unidad de Atención a la Diversidad
Sexual (UNADIS)

Foros y conversatorios

Caravanas Arcoíris

Red Interinstitucional de Atención a
la Diversidad Sexual (RIADS)

53 Derecho a la participación social y al espacio público

Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario

Programa Servidores de la Ciudad (SERCDMX)

Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales

Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social (FINBIS)

Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Registro de Organizaciones Civiles (ROC)

60 Derecho a la No discriminación

Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (PAPED)

Atención a personas por presuntos actos discriminatorios conforme a la ley

Procesos educativos en materia de igualdad y no discriminación

63 TERCER EJE DE TRABAJO RED DE ATENCIÓN SOCIAL Y CUIDADOS A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS

65 Derechos de la infancia y las familias, una base sólida para la cohesión social

Modelo de Centros de Educación Inicial Públicos (CEI)

Centro de Atención y Cuidado Infantil (CACI)

Centros de Día y Albergue en la Central de Abasto

Niñas y niños fuera de peligro

Espacio SI

Atención a Niñas, Niños y

Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo

Programa Beca Leona Vicario

Lunes por la Educación para la Paz

Aprende y Crea DIFerente

69 Derechos de las personas jóvenes

Jóvenes Unen al barrio

Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)

Memorial New 's Divine

73 Derechos de las personas mayores

Salud física y emocional

Inclusión y Bienestar

Autonomía y Cuidados

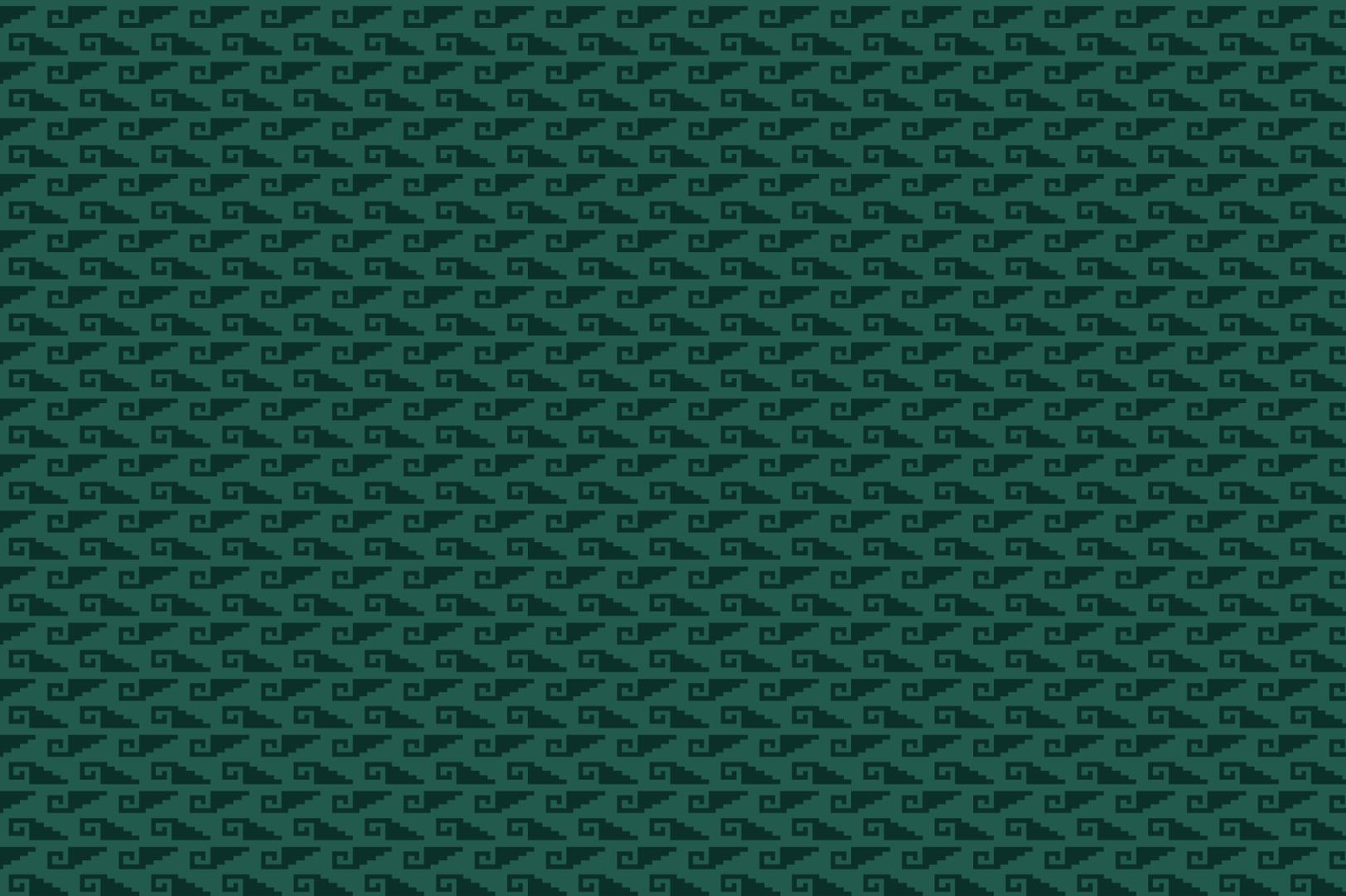
Protección y dignidad

81 Hacia un Sistema Público de Cuidados

83 REFERENCIAS

87 ANEXO ESTADÍSTICO





PRESENTACIÓN

El modelo de desarrollo económico y social en México durante las últimas décadas dejó atrás, de manera sistémica y sistemática, a millones de mexicanas y mexicanos. Este problema estructural ha afectado en mayor medida a los sectores de la población más vulnerables: a quienes no cuentan con una red familiar, presentan alguna discapacidad, son discriminados o no tienen recursos suficientes para salir adelante ante situaciones adversas generadas por crisis económicas, desempleo, desastres naturales o emergencias de salud, entre otras. Esta combinación de factores más la ausencia de políticas públicas efectivas en materia de asistencia social, han derivado en condiciones de abandono y exclusión que tienden a ampliar las brechas de desigualdad y pobreza, brechas que en los grandes centros urbanos suelen ser más patentes y profundas.

Las condiciones de abandono y exclusión social dificultan a estas personas el ejercicio pleno de sus derechos más elementales, como el derecho a una alimentación suficiente y nutritiva, a servicios de salud física y mental, a condiciones y espacios que impulsen el desarrollo de sus capacidades individuales y su integración a la vida comunitaria, así como a la atención en la etapa final de sus vidas. No poder ejercer estos derechos dificulta, y muchas veces impide, que las personas en estas condiciones cuenten con un punto de partida mínimo a partir del cual puedan alcanzar una vida digna y de bienestar.

El gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum, a través de una visión innovadora del desarrollo de la Ciudad de México y de los derechos de sus habitantes y de quienes por ella transitan, dirige esfuerzos en garantizar a estos sectores de la población, a las personas de los grupos atención prioritaria que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, el pleno ejercicio de sus derechos a través de una red de programas y servicios integrales de asistencia social de calidad.

En la consecución de este objetivo la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), desde el inicio de esta administración, ha reestructurado la política de asistencia social de la ciudad a través de los ejes de inclusión y bienestar; ampliado y fortalecido la cobertura de la red de programas y servicios, y ha puesto en operación modelos de atención y asistencia social efectivos, integrales, de calidad y cercanos a quienes más lo necesitan.

Gracias a los sólidos avances y transformaciones registrados desde 2019, la SIBISO ha logrado enfrentar el reto que ha implicado durante más de doce meses la pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México: cuidar, atender y proteger a los más vulnerables. Durante la emergencia de salud, se han reforzado y ampliado los programas y servicios de atención y asistencia social, además de poner en operación nuevos programas y acciones sociales que, por la efectividad mostrada, se han incorporado como servicios permanentes en la red social de la Secretaría.

Ante los resultados obtenidos a lo largo de este periodo que se reporta, en el marco de la política de rendición de cuentas del gobierno de la Ciudad de México, reitero mi reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los servidores públicos, mujeres y hombres con vocación de servicio que laboran en la SIBISO y en las entidades sectorizadas a la Secretaría:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, DIF
- Instituto de la Juventud, INJUVE
- Instituto de las Personas con Discapacidad, INDISCAPACIDAD
- Procuraduría Social de la Ciudad de México, PROSOC
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED

En colaboración permanente y con unidad de propósitos, avanzamos en hacer de la red de programas y servicios de atención y asistencia social del gobierno de la Ciudad de México, un punto de partida firme de cuidado y acompañamiento en el que pueden sostenerse las personas en situación de abandono y/o exclusión social y una red de apoyo a la cual pueden asirse quienes se encuentran en situación de alta vulnerabilidad. Una red pública de servicios sociales para que nadie en nuestra ciudad esté impedido de ejercer sus derechos y de acceder a bienes y servicios públicos que les permitan alcanzar una vida digna y de bienestar. La SIBISO está junto a quienes más lo necesitan.

Dra. Almudena Ocejo Rojo

Secretaria de Inclusión y Bienestar Social
Gobierno de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COVID-19

QUÉDATE EN CASA

**APOYO
EMERGENTE
COVID-19**

Brigadas especiales de atención domiciliaria Covid-19



UNIDOS POR MX

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Pratt & Whitney

INTRODUCCIÓN

El Eje 1 del Programa de Gobierno 2019 – 2024 de la Ciudad de México enfatiza la necesidad de abordar el problema de la desigualdad, a través de políticas públicas integrales que se traduzcan en un sistema de asistencia social y de bienestar dirigido a garantizar a la población en condiciones de abandono y exclusión social el ejercicio pleno de sus derechos.

El gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), avanza en consolidar una red de programas y servicios públicos de asistencia social de calidad en la cual las personas de los grupos de atención prioritaria, que establece nuestra Constitución, puedan ejercer sus derechos a la identidad, a la alimentación, al cuidado, a una vida digna, a espacios públicos de encuentro social y comunitario seguros y de calidad. Las personas a quienes atiende esta red son principalmente niñas, niños y adolescentes; jóvenes; personas mayores; personas con alguna discapacidad; personas migrantes; personas LGBTTTI; personas en situación de calle y abandono social, personas residentes de instituciones de asistencia social, así como personas que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad debido a emergencias de diversos tipos, desde las económicas y laborales hasta las producidas por desastres naturales o pandemias

El objetivo central de esta red de servicios de asistencia social de la SIBISO es disminuir y compensar las carencias socioeconómicas de aquellas personas en las que la desigualdad y sus efectos se manifiestan con mayor intensidad generando condiciones de exclusión social y vulnerabilidad. Se trata de una red institucional de asistencia orientada a satisfacer las necesidades básicas y más apremiantes para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, en lo individual, pero también integrarse al desarrollo de sus barrios y comunidades, al desarrollo económico y social de su ciudad.

El trabajo de la SIBISO también está centrado en vincular a las personas con la política de desarrollo económico y con los diversos programas del gobierno de la Ciudad de México, dirigidos a generar oportunidades de ingreso para contribuir al bienestar colectivo. Este esfuerzo se complementa con el impulso que da la SIBISO a diversas acciones comunitarias encaminadas a generar espacios públicos dignos, seguros y de calidad en favor de la cohesión social y la confianza ciudadana.

Con el propósito de acercar de manera directa y efectiva la red de asistencia social de la SIBISO a los grupos de atención prioritaria en todos los barrios y colonias de la ciudad, se ha fortalecido la colaboración y articulación territorial con las diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México, así como con todas y cada una de las alcaldías, para sumar esfuerzos y hacer más con menos en materia de recursos económicos, humanos y de infraestructura social.

VISIÓN 2024

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y sus sectorizados tienen, de acuerdo con el Programa de Gobierno 2019 – 2024 del gobierno de la Ciudad de México, el objetivo de establecer acciones, programas y servicios públicos de asistencia social de calidad que, como mandata la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, garanticen condiciones de acceso a una vida digna a las personas que integran los grupos de atención prioritaria, teniendo como principios el enfoque pro-persona, la dignidad humana, la justicia social, la no discriminación y la acción pública articulada territorialmente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Garantizar** las condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos sociales, a través del acceso a programas y servicios de atención social de calidad y a oportunidades de desarrollo de capacidades para alcanzar una vida digna
- **Reducir** el rezago social de los grupos de atención prioritaria de la Ciudad de México con programas, acciones y servicios públicos de atención social
- **Fortalecer** la cohesión social en la Ciudad de México a través de acciones de participación ciudadana que permitan la construcción colectiva del bienestar y el disfrute de espacios públicos dignos y de calidad

EJES DE TRABAJO 2019–2021, TODAS LAS PERSONAS TODOS LOS DERECHOS

El ejercicio efectivo de los derechos, que se materializa a través del acceso a los bienes y servicios públicos, es universal para las personas que habitan y transitan la Ciudad de México y no se restringe a ningún grupo poblacional. No obstante, los patrones de vulnerabilidad, exclusión y abandono social que aún se registran requieren acciones específicas, por lo que se ha puesto especial interés y recursos para consolidar la red de servicios y programas de asistencia social a través de tres ejes de trabajo para que lleguen a quienes más lo requieren:

•PRIMER EJE DE TRABAJO

Enfocado a garantizar el derecho a la identidad y el derecho a la alimentación y a la nutrición

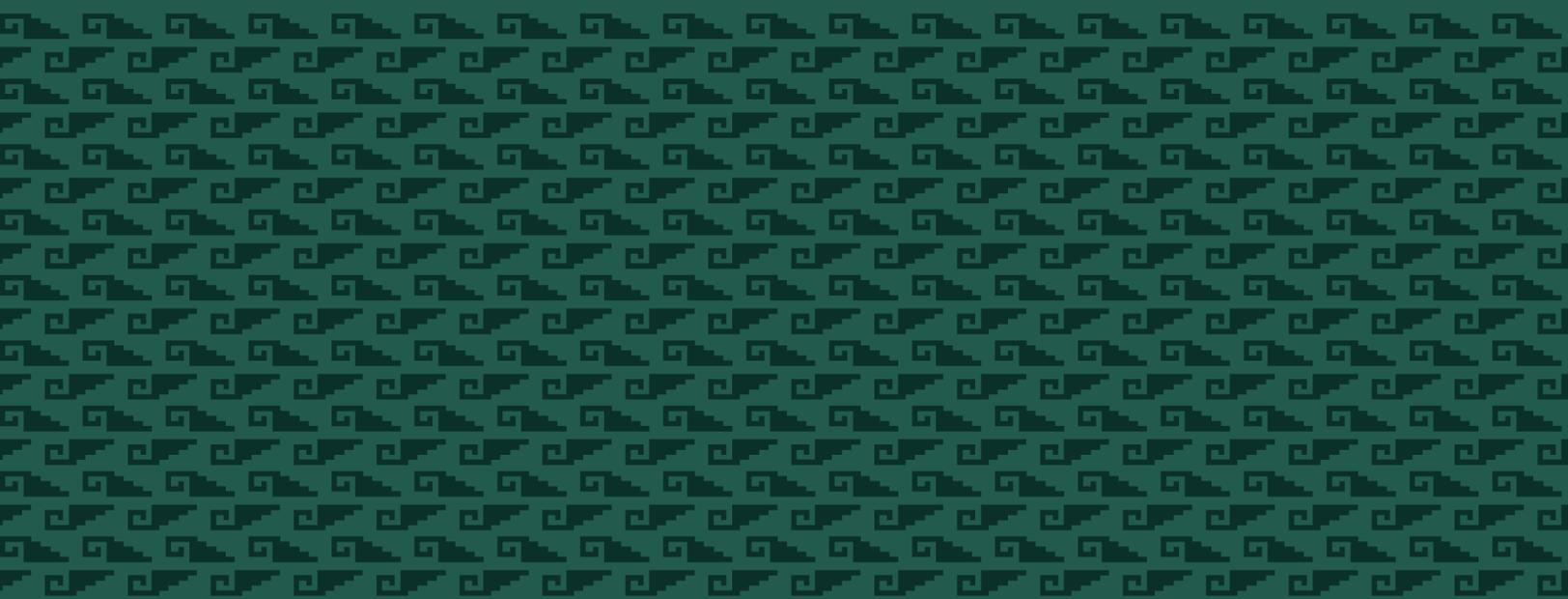
•SEGUNDO EJE DE TRABAJO

Concentrado en garantizar los derechos de las personas que por su situación social, económica, política o cultural han sido excluidos simultáneamente de varios de ellos por condiciones y patrones de desigualdad

•TERCER EJE DE TRABAJO

Dirigido a garantizar y proteger los derechos de las personas más vulnerables a condiciones de desigualdad estructural a lo largo de todo su ciclo de vida

Con estos ejes de trabajo el gobierno de la Ciudad de México, a través de la SIBISO, avanza en la consolidación de una red de atención y asistencia social de calidad para que las y los más vulnerables de la ciudad cuenten con condiciones que les permitan acceder, mediante el ejercicio de sus derechos, a una vida digna y con condiciones de bienestar.



PRIMER EJE DE TRABAJO

CONDICIONES BÁSICAS PARA
LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR

  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ACTAS DE NACIMIENTO UNIVERSAL Y GRATUITO

LA IDENTIDAD ES UN DERECHO DE TODAS Y TODOS

COORDINACIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

www.sibiso.cdmx.gob.mx

 **Teléfonos** | 5518-4174 y 5518-5820
Ext. 1117 y 1084



1. DERECHO A LA IDENTIDAD, PRIMERA CONDICIÓN PARA HACER VISIBLES A LOS INVISIBLES

Dirección General de Asuntos Jurídicos

El servicio de Registro Extemporáneo de Actas de Nacimiento es de carácter universal y gratuito para residentes y habitantes de la Ciudad de México. El acta de nacimiento es un documento necesario en todo tipo de trámite personal para acceder a instituciones educativas, programas sociales, actividades productivas y laborales, entre otros.

Este servicio va dirigido a los sectores de la población en una situación de vulnerabilidad, a quienes viven en situación de abandono social, en la calle y/o tienen enfermedades crónicas físicas y/o mentales o en fase terminal; a la población indígena; a personas mayores y personas con discapacidad, así como a niñas, niños,

adolescentes y jóvenes con discapacidad o que viven en circunstancias de desventaja.

De 2019 a 2021 se ha apoyado a más de 644 personas con el servicio de actas de nacimiento extemporáneas. En lo que va del 2021 más de 55 personas de los grupos de atención prioritaria han obtenido este beneficio. (Cuadro 1.1).



2. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA NUTRICIÓN, CONDICIÓN ESENCIAL PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Dirección de Comedores Sociales

Diversos factores impiden el pleno ejercicio del derecho a la alimentación y a la nutrición de las personas, como el acceso limitado a la canasta básica, al sistema comercial de abasto, el bajo nivel adquisitivo en los hogares, insuficientes espacios para la entrega de apoyos alimenticios (raciones) a bajo costo y un régimen alimentario inadecuado de la población (alimentos con alto contenido de azúcar, grasas saturadas y sodio).

Para atender esta problemática, en los últimos tres años el gobierno de la Ciudad de México ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer los distintos programas dirigidos a garantizar una alimentación sana y nutritiva a los grupos de la población que más lo necesitan.

Además, para el adecuado aprovechamiento de alimentos se ha fortalecido el modelo de atención del Centro de Acopio y Recuperación de Alimentos de la Central de Abasto, Itacate, y su articulación con los comedores sociales.

PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES

El objetivo del programa Alimentos Escolares es contribuir a través de la entrega de raciones alimenticias a la seguridad alimentaria de niñas y niños inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de México, en el nivel preescolar y primaria. El programa incluye menús basados en criterios de calidad nutricional.

Este programa contribuye a detener la epidemia de obesidad presente en las niñas y niños de la ciudad, con acciones de promoción de entornos saludables, así como el impulso a la actividad física y educación alimentaria, con el objetivo de cambiar los hábitos alimentarios.

En el segundo semestre del 2019 se entregaron más de 86 millones de raciones para 684,000 niñas y niños de 2,682 escuelas incorporadas al programa, lo cual permitió un crecimiento del 10% en la cobertura de escuelas respecto de las atendidas en 2018 (2,428 instituciones educativas) (Cuadro 2.1)

De enero a marzo de 2020, previo a la emergencia sanitaria por COVID-19, se distribuyeron más de 24.6 millones de raciones alimentarias en las 2,682 escuelas en beneficio de 684,000 niñas y niños. Esto implicó un presupuesto de 207.5 millones de pesos y una meta anual de cerca de 71.2 millones de raciones alimentarias. Estas cifras están calculadas conforme a la suspensión de clases desde el 17 de marzo, por la emergencia del COVID-19.

De agosto de 2020 a julio de 2021 con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y la suspensión de clases presenciales, los recursos del programa se destinaron a la actividad **Apoyo Emergente de Alimentos Escolares 2021**, para las niñas y los niños de escuelas públicas de nivel básico, educación inicial y especial con la entrega de apoyos alimentarios.

En suma, del segundo semestre de 2019 a julio de 2021, y pese a la pandemia, se han entregado más de **110.6 millones de raciones, lo que representa cerca del total de la población nacional (126 millones de personas)**, en beneficio de 684,000 niñas y niños de la Ciudad de México en las 2,682 escuelas incorporadas.

110.6 millones de raciones entregadas a niñas y niños de más de 2 mil 600 escuelas

COMEDORES SOCIALES

A partir del 2020, los programas de Comedores Comunitarios y Comedores Públicos se rediseñaron en un solo programa, el de Comedores Sociales el cual opera en dos modalidades: 1) la de comedores comunitarios, que ofrece raciones alimenticias por una cuota de recuperación de 11 pesos a población en general, y 2) la modalidad de comedores públicos que otorga raciones gratuitas a grupos de atención



prioritaria y vulnerable, tales como población en situación de calle, personas con discapacidad, personas mayores y población en pobreza extrema.

La instalación y operación de los comedores comunitarios se realiza por medio de grupos de vecinos interesados en promover y garantizar el acceso al derecho a la alimentación de las personas que habitan y transitan en la ciudad, con lo cual se fortalecen también la organización y participación de la ciudadanía en la gestión de un servicio social. **De 2019 a julio de 2021 el programa Comedores Comunitarios ofreció más de 39 millones de comidas, esto es 4 veces el total de la población de la Ciudad de México** (Cuadro 2.2).

Comedores comunitarios: más de 39 millones de comidas servidas

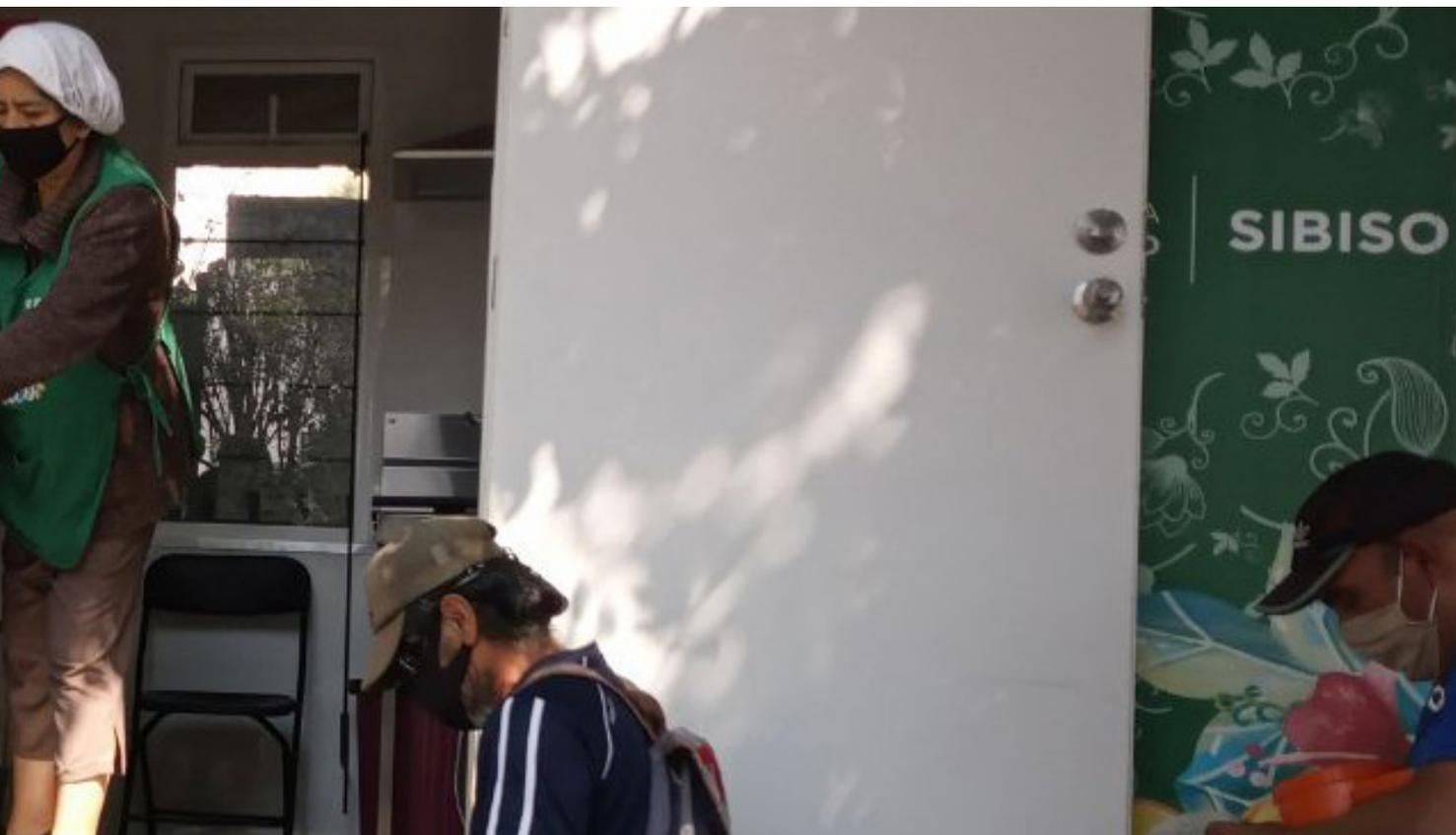
La modalidad de Comedores Públicos proporcionó raciones de comida gratuitas a fin de contribuir a garantizar el derecho a la alimentación de los grupos de atención prioritaria: población en situación de calle, personas mayores, personas en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y migrantes. Durante este periodo los Comedores Públicos sirvieron más de 7.5 millones de raciones de alimentos gratuitos.

De agosto de 2020 a julio de 2021, el Programa Comedores Sociales proporcionó 18.8 millones de

raciones alimentarias en la Ciudad de México: 15.2 millones de raciones en comedores comunitarios, 1,056,575 raciones en comedores públicos, 1,014,016 raciones en comedores emergentes, 899,560 raciones en come móviles y 641,195 raciones de cenas calientes (Cuadro 2.2 y Gráfica 2.2.1).

Comedores Sociales proporcionaron cerca de 19 millones de raciones

Frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 los Comedores Sociales han continuado su funcionamiento regular bajo las medidas de protección e higiene señaladas por el gobierno de la Ciudad de México, para atender a quienes han sufrido los efectos de la crisis derivada por la pandemia. Los Comedores Emergentes y los Come Móviles han aumentado significativamente el número de raciones entregadas. En 2019 los Comedores Emergentes entregaron más de medio millón de raciones de alimentos, en 2020 cerca de 800,000 y de enero a julio de 2021 han entregado más de 650,000 raciones. En los Come Móviles se ha aumentado el número de unidades a 12 y de 2019 a 2020 el número de raciones se incrementó de 255,040 a 739,980; de enero a julio de 2021, los Come Móviles han entregado más de 600 mil raciones (Cuadro 2.3).



COMEDORES POPULARES

El Programa Comedores Populares apoya a los comedores manejados por cerca de 560 facilitadores integrados en Comités de Grupos Solidarios, bajo un enfoque de economía social. De agosto de 2020 a julio de 2021 se beneficiaron mensualmente en promedio a 74,000 personas usuarias de los 101 Comedores Populares, con la entrega de comida caliente, nutritiva y saludable a un costo de \$11.00 por ración. En total, se otorgaron 5,925,202 raciones.

Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se han distribuido 14,231,321 raciones alimenticias a personas que habitan y/o transitan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio.

CENTRO DE ACOPIO Y RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS DE LA CENTRAL DE ABASTO ITACATE (INNOVAR, TRANSFORMAR, ALIMENTAR, CENTRAL DE ABASTO, TU ESPACIO)

Con el objetivo de reducir el enorme desperdicio de alimentos que se registra en la Central de Abasto de la Ciudad de México, 8 toneladas de alimentos al día, la SIBISO y la Central de Abasto operan un esquema de recuperación de alimentos, por medio del cual la Secretaría dona parte de lo que se recolecta precisamente en el sitio donde se concentran y distribuyen estos alimentos remanentes.

Las acciones realizadas por la Secretaría durante este año, todavía en condiciones de pandemia, se enfocaron en concientizar a los comerciantes de la Central de Abasto sobre la importancia de donar los remanentes que por su grado de madurez ya no se comercializan. Se habilitó un área para operar el Centro de Acopio y recibir donaciones de alimentos aptos para el consumo humano. De enero a julio de 2021, se donaron más de 50 toneladas de alimentos para preparar raciones de comida en los Comedores Sociales de la ciudad.







KN95

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SIBIS

de de

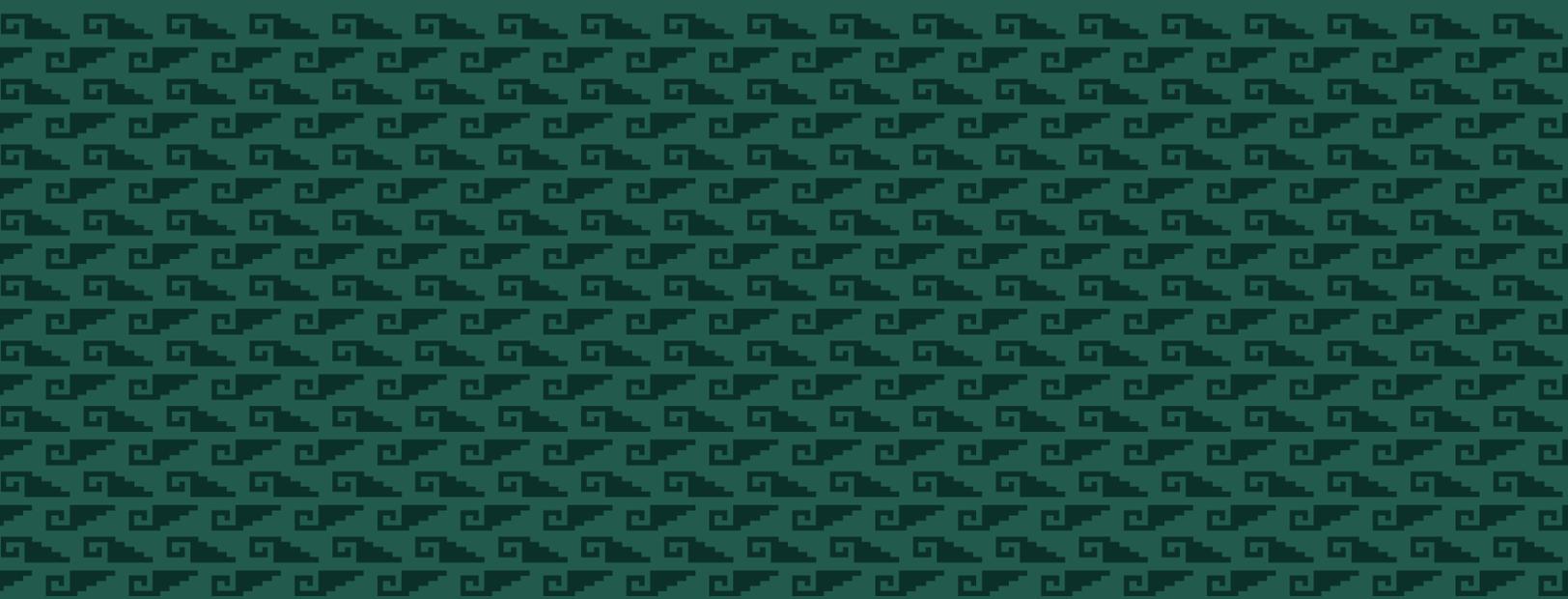


PanRoll

PanRoll

PanRoll
www.panroll.com.ph

PanRoll



SEGUNDO EJE DE TRABAJO

RED DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS
PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN



3. DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y DE PERSONAS QUE RESIDEN EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

Dirección General de Inclusión Social

La SIBISO tiene la responsabilidad de generar las condiciones que permitan a las personas que viven en situación de calle recuperar su autonomía e independencia, a fin de lograr una vida digna. Para ello, es necesario contar con un diagnóstico actualizado a fin de conocer el número de personas que efectivamente está en tal situación, además de realizar una adecuada caracterización sociodemográfica para documentar sus necesidades de atención.

CONTEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Desde 2019 la SIBISO diseñó una metodología aplicada en cuatro momentos distintos, con el objetivo de tener una mayor certeza sobre el tamaño de esta población. En diciembre de 2020 la SIBISO concluyó el ejercicio inicial de conteo para la Ciudad de México, diseñado en 4 etapas a lo largo de 2 años.

El objetivo de tener distintas mediciones con una misma metodología es primero, establecer una línea base para conocer la situación inicial, un punto de partida contra el cual monitorear y evaluar el progreso en la atención a este grupo de población y segundo, contar con una cifra

real actualizada anualmente que brinde certeza sobre el tamaño de la población en situación de calle y permita obtener datos comparables a lo largo del tiempo, como número aproximado de personas de atención prioritaria, patrones de movilidad, perfiles de las personas y características de puntos de concentración (cercanía de unidades económicas, equipamiento urbano y orografía), así como afinar estrategias y modelos de atención.

•**Etapa 1.** Dos conteos parciales en febrero y en junio de 2019, en las cuatro alcaldías donde históricamente se reporta una mayor concentración de personas en situación de calle: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza

•**Etapa 2.** Conteo durante la noche del 28 de noviembre de 2019. La recolección de los datos se realizó con el acompañamiento del INEGI y de diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México

•**Etapa 3.** Conteo en el marco del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado en marzo de 2020 por el INEGI, a partir de la misma metodología previamente utilizada por la SIBISO

•**Etapa 4.** Censo realizado en diciembre de 2020 por la SIBISO con el acompañamiento del INEGI y diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México

En la realización de cada censo participaron **400 personas servidoras públicas** de la SIBISO y de otras dependencias del gobierno de la Ciudad de México, y se contó con el acompañamiento del INEGI. La recolección de datos se hizo en **490 puntos:** sitios identificados y visitados por las brigadas de calle de la SIBISO, sitios en los que históricamente se ha presentado concentración de población, sitios reportados por los equipos territoriales de las 16 alcaldías y sitios identificados vía cámaras del C5.

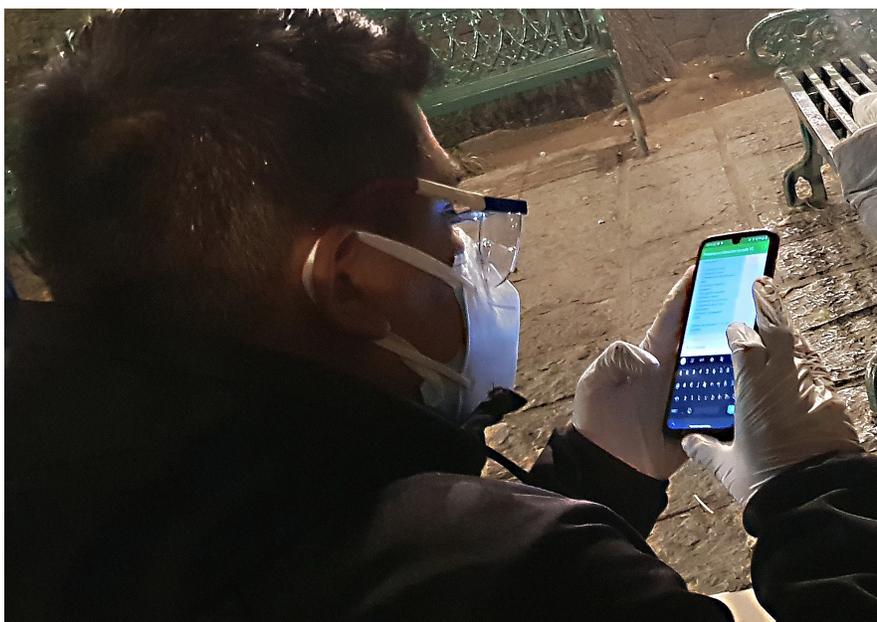
En un período de 2 años en la Ciudad de México pernoctan en la calle entre 932 y 1,226 personas. En noviembre de 2019 se identificaron 1,108 personas que pernoctan en la calle. En marzo de 2020 se identificaron 1,226 personas. **El último censo en diciembre de 2020 arroja que actualmente pernoctan en la calle de la Ciudad de México 932 personas** (Cuadro 3.1 o Mapa 3.1.1).

El número de personas que pernoctan en las calles de la Ciudad de México se expresa en un rango y no como un número específico debido a los patrones constantes de movilidad de esta población, así como a diferentes factores que durante el año inciden en la presencia durante las noches de personas en situación de calle. Las condiciones meteorológicas, obras de construcción o mantenimiento en áreas que son puntos de encuentro, son algunos de los factores que influyen en el número de personas que pernoctan en las calles de la ciudad.

En el año 2020 se observa una disminución en el número de personas que se contabilizaron en 2019, pasando de 1,226 a 932 personas. Esta disminución obedece a varios factores, entre los que destacan: (1) estacionalidad (durante la temporada invernal disminuye el número de personas debido a la inclemencia del tiempo); (2) contingencias o emergencias (la pandemia por COVID-19, por ejemplo, ha permitido que las personas accedan a trasladarse a los albergues de la SIBISO); (3) cambio de modelo de atención establecido en el 2019 (del otorgamiento de bienes y servicios en vía pública, a una atención individualizada que ha permitido que quienes conforman este grupo tengan mayor disponibilidad de aceptar formar parte de un proceso integral para recuperar su autonomía); (4) refuerzo del trabajo colaborativo intersectorial (con atención a problemáticas asociadas, como la dependencia toxicológica y



y la delincuencia, la apertura de oportunidades laborales y la canalización a espacios transitorios), y (5) la reorganización, ampliación y dignificación de los espacios de atención (albergues y residencias). Desde 2019 se han reorganizado los espacios de atención para población en situación de calle y abandono social, por lo que hoy la Ciudad de México presta servicios diferenciados y permite canalizar y atender mejor a las personas de acuerdo con sus necesidades específicas. En el 2020, además, a partir de la emergencia sanitaria se incrementó la capacidad del albergue principal transitorio de 650 personas, abriendo 2 nuevos albergues emergentes con capacidad para 175 personas.





ALBERGUES TRANSITORIOS Y EMERGENTES

Las personas que viven en situación de calle en la Ciudad de México enfrentan problemáticas de carácter social, económico, civil, seguridad, aislamiento, salud y hacinamiento. Ante las limitaciones que vive este grupo de atención prioritaria para satisfacer sus necesidades básicas y ejercer sus derechos sociales, la SIBISO operó en 2019 el **Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras (PAIPIPC)**, enfocado a proporcionar servicios sociales básicos de calidad a través de tres



componentes: atención social, atención médica y campaña invierno (Cuadro 3.3, Gráfica 3.4 y Cuadro 3.5). A partir de 2020 con la actualización del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México, se formaliza el modelo de atención **Las 4 A de la Inclusión Social (Acercamiento, Atención, Activación y Acompañamiento)** para dar servicios de calidad a este grupo de personas.

Este modelo de atención responde a la necesidad de proporcionar atención social integral a las personas en situación de calle, para trabajar con ellos en procesos de recuperación de su autonomía y dignidad, y no únicamente acercarles bienes y servicios. Además del monitoreo y valoración inicial, es indispensable brindar intervención psicoemocional a mediano y largo plazos, acompañamiento individualizado y permanente hacia una vida independiente, para garantizar la integración de las personas en la comunidad. A través de este modelo se impulsan procesos de atención individualizada, que atiende la trayectoria de vida de cada persona, poniendo a su disposición servicios sociales especializados y una atención integral encaminada a construir con ellas proyectos de vida enfocados a alcanzar su autonomía e independencia.

Para garantizar la puesta en operación del modelo de atención social se realizó una reorganización de los espacios de atención.

·El **Centro de Valoración y Canalización (CVC)** es la única ventanilla de ingreso en el que las personas reciben temporalmente alimentación, vestido, atención médica, aseo y pernocta, se crea el expediente único y dependiendo del perfil se canaliza a las residencias permanentes conocidas como Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) o bien, a la red de residencias operadas por organizaciones civiles; se realizan retornos al lugar de origen; o se hace un trabajo de reunificación familiar, según sea el caso y el perfil de cada persona y lo que necesite

·El **Albergue de Transición Entre la Calle y el Hogar (TECHO)** es el espacio donde las personas que así lo deciden, pueden permanecer por un tiempo para dar continuidad a su plan de vida, encaminado a recuperar su autonomía

Diariamente ingresan personas en situación de calle al CVC, muchas de ellas para acceder a alimentación,

atención médica, aseo, pernocta y regresar nuevamente a los espacios de socialización en la calle, razón por la cual los registros que se reportan en el CVC no son únicos porque muchas personas pueden tener visitas recurrentes al Centro, incluso durante el mismo día. De enero de 2020 a julio de 2021 se registraron 7,209 ingresos al CVC. Entre agosto de 2020 y julio de 2021 el número de ingresos fue de 4,207. En este mismo período se hicieron 138 reunificaciones familiares y 4 retornos al lugar de origen (Cuadro 3.7); se brindaron 49,357 atenciones médicas; 1,943 atenciones psicológicas; 3,577 atenciones psiquiátricas y 2,580 de odontología (Cuadro 3.8).

En el marco de la emergencia por COVID-19, el 28 de abril se puso en operación el Albergue Emergente Deportivo Reynosa en la Alcaldía Azcapotzalco (hombres) y el Albergue Emergente Villa Mujeres en la Alcaldía Iztacalco (mujeres), con una capacidad adicional de 175 personas. Todo ello permitió ampliar en un 27% la capacidad instalada del albergue transitorio (650 personas) y garantizar un espacio de confinamiento a las personas en situación de calle para cuidarlas de posible contagio.

Además, a partir de marzo de 2020 se reforzó el trabajo de la unidad médica móvil TIKKA, donada por la Agencia de Cooperación y Coordinación del gobierno de Turquía (TIKA, por sus siglas en turco), para brindar servicios médicos durante la pandemia en los puntos de concentración de personas en situación de calle, así como en los albergues emergentes. La unidad cuenta con dos consultorios, uno general y otro con rayos X. Desde marzo de 2020 hasta julio de 2021 se han realizado 5,070 atenciones (Cuadro 3.2 o Gráfica 3.2.1).

RESIDENCIAS PERMANENTES CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS)

Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias

La Red de Servicios para la Inclusión y el Bienestar de la SIBISO cuenta también con 9 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), que son hogares permanentes donde se brindan servicios sociales y atención a personas que sufren de abandono social o bien, que alguna vez vivieron en situación de calle.

En 2019 y 2020 se completó la reorganización de estos espacios para poder distribuir mejor a sus residentes y atenderlos de manera más eficaz, a partir de sus perfiles. Desde entonces, los ingresos a los CAIS se realizan exclusivamente una

vez que han sido valorados en el CVC y se determina que tiene el perfil adecuado para vivir en alguna de estas residencias.

Los CAIS operan de manera ininterrumpida todos los días del año y cuentan con una capacidad instalada para recibir permanentemente a 1,850 residentes. En julio de 2021 se tenía una ocupación aproximada de 1,663 personas, 53% hombres y 47% mujeres (Cuadro 3.9). Quienes residen en estos espacios son atendidos de forma gratuita y reciben servicios de alojamiento, alimentación tres veces al día, servicios de salud física y mental, atención profesional multidisciplinaria, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de esparcimiento para mejorar sus condiciones de vida.

De 2019 a julio de 2021 se han brindado **5,156,963 raciones de alimentos en los CAIS, 1.12 veces el total de pasajeros que moviliza diariamente el metro de la Ciudad de México**, de las cuales 1,856,176 raciones corresponden al periodo de agosto de 2020 a julio de 2021. En este mismo periodo se han dado 42,805 atenciones médicas de primer nivel; 3,046 atenciones odontológicas; 9,357 atenciones psicológicas (individuales y grupales); 1,272,582 acciones de enfermería como toma de signos vitales, somatometría (cálculo de peso, talla e índice de masa corporal), destroxtis (toma rápida de glucosa), ministraciones de medicamentos en pacientes con tratamientos, curaciones, venoclisis (suministro de suero o medicamentos vía intravenosa), vendajes e inyecciones. Se realizaron 7,911 servicios de terapia física y 44,377 actividades culturales, deportivas y recreativas (Cuadros 3.10 y 3.11).

Los CAIS han dado más de 5 millones de raciones de alimentos

En 2021 se han mantenido las medidas de prevención contra el COVID-19 que se pusieron en operación desde marzo de 2020, a fin de proteger y cuidar a los residentes y al personal. Los inmuebles se desinfectan de forma regular, se habilitaron espacios de aislamiento, se puso en operación un protocolo estricto que implica toma de temperatura dos veces al día (a residentes y al personal) y la prohibición del ingreso de personas externas.

Desde marzo de 2021, los residentes de los CAIS y de los albergues transitorio y emergentes han sido incluidos en la Campaña Nacional de Vacunación. Al 24 de agosto de 2021, 1,503 personas en los CAIS y 319 en el CVC cuentan con el esquema de vacunación completo, esto es 1,822 personas vacunadas.





4. DERECHO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA A UNA VIDA DIGNA

La SIBISO opera anualmente una acción institucional/social dirigida a reducir los efectos de la desigualdad social de las y los ciudadanos de la Ciudad de México en condición de vulnerabilidad y pobreza, así como de personas migrantes y sus familias que transitan o habitan temporalmente en la ciudad, y que presentan una o más insuficiencias sociales (alimentación, servicios básicos de vivienda, salud, educación y espacios en vivienda). Asimismo, se presta atención a las personas afectadas por emergencias y/o contingencias naturales y sociales.

ATENCIÓN SOCIAL EMERGENTE A POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ASE-PP)

Coordinación de Atención Ciudadana En 2019 a través de la entonces denominada **Atención Social Emergente a Poblaciones de Atención Prioritaria (ASE-PP)** se atendieron 2,235 solicitudes beneficiando a 20,949 personas a través de la entrega de 44,614 bienes, entre los que se destacan 19,323 cobijas; 19,938 bienes para la mejora de vivienda (pintura, impermeabilizante, kit de limpieza, kit de lluvia, láminas galvanizadas, polines, calentador de paso, tanque de gas y tinacos); 2,699 artículos de equipamiento para el hogar (almohadas, cobijas, baterías de cocina, colchones, colchonetas, diablo de carga, estufas, filtro de agua, microondas, laptop, tablets, lavadoras, licuadoras, parrillas, planchas y refrigeradores); 1,846 bienes para la alimentación (kit alimenticio, leche y fórmula láctea) y 808 aparatos para la movilidad asistida (andaderas, bastones, muletas, sillas de ruedas y aparatos auditivos) (Cuadros 4.1.1 y 4.1.2)



ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP)

Dirección Ejecutiva de Monitoreo, Gestión y Enlace Institucional En 2020 la ASE-PP se transformó en **Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)**, cuyo objetivo sigue siendo el de atender a poblaciones prioritarias de la Ciudad de México ante cualquier emergencia y minimizar el impacto ocasionado por contingencias o emergencias naturales o sociales, pero además consolida una red social de atención para paliar de forma temporal los efectos extremos de la desigualdad en sus diversas formas (carencias materiales y de ingreso muy altas), a través de la entrega gratuita de bienes en especie, apoyos económicos y/o servicios sociales. Destaca además la inclusión en esta acción social a partir del 2020 de un apartado específico para atender las necesidades de la población vulnerable durante la temporada invernal, enfocada a la entrega de cobijas, kits de invierno y cenas calientes en la temporada de frío, así como la implementación de las Jornadas

de Atención Prioritaria como mecanismos para la entrega de ayudas en especie. Finalmente, la ASIPP es el instrumento que permite canalizar la atención a distintos grupos de la población que han sufrido las consecuencias de la emergencia por COVID-19 de manera apremiante, ya sea con apoyos económicos o en especie, así como con la entrega de kits médicos a personas enfermas o con sintomatología.

De enero a diciembre de 2020, a través de la ASIPP se atendieron 1,730 solicitudes beneficiando a 161,806 personas por medio de la entrega de 168,037 bienes y apoyos económicos, entre los que destacan cobijas, equipamiento para el hogar, bienes para la mejora de vivienda, bienes para la alimentación y aparatos para la movilidad asistida. Se brindaron 1,206 apoyos a 355 facilitadores de servicios sociales por un valor de \$9,915,600 (Cuadros 4.2.1 y 4.2.2). De enero a junio de 2021 se han entregado 848 bienes, 161 apoyos económicos emergentes por afectaciones ocasionadas por inundaciones y 1,627 apoyos a facilitadores de servicios sociales (Cuadro 4.3).



Como cada año, durante la temporada invernal 2019/2020 se realizó la Campaña de Invierno que consiste en brindar atención a población afectada por fenómenos meteorológicos ocasionados por la temporada invernal. Entre noviembre de 2019 y febrero de 2020 la SIBISO proporcionó 36,300 raciones de alimentos; se hicieron 3,789 canalizaciones a albergues aliados; se brindaron 10,496 kits de higiene; se entregaron 102,449 cobijas de las cuales 15,495 se entregaron a personas que lo requirieron en la calle y el resto en las zonas altas de la ciudad (Cuadro 3.5). En la Campaña de Invierno 2021, realizada entre los meses de octubre de 2020 y febrero de 2021, se entregaron 131,385 cenas, 12,626 kits de invierno y 61,929 cobijas de las cuales 54,653 se entregaron en las zonas altas de la ciudad y el resto a personas que lo requirieron incluyendo personas en situación de calle (Cuadro 3.6.).

PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A PERSONAS QUE PERDIERON ALGÚN

FAMILIAR EN EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La operación de este programa especial contribuye a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas que perdieron algún integrante de la familia por el Sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, mediante el otorgamiento de un apoyo monetario mensual y servicios integrales (atención psicológica y herramientas psicoemocionales, atenciones integrales en salud de primer nivel, actividades lúdicas y recreativas). Entre 2019 y 2020 se han beneficiado a 259 familias, 118 en el año 2019 las cuales recibieron un apoyo monetario mensual de \$4,000.00 a través de una tarjeta electrónica. De agosto 2020 a julio 2021 se han beneficiado a 141 familias, mediante el otorgamiento de un apoyo monetario mensual de \$4,000.00 y se brindaron 366 servicios integrales a un total de 127 familias, consistente en atenciones psicológicas, servicios médicos de primer nivel, actividades lúdicas, recreativas y de prevención.



5. DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Dirección General de Inclusión Social La Ciudad de México es un destino migratorio para personas que, principalmente por razones familiares o económicas, dejan su país de origen. Esta condición de movilidad en ocasiones se da en entornos inseguros y desprotegidos, lo que deja a la persona migrante en una situación de riesgo que afecta su desarrollo personal y colectivo. Por ello, la SIBISO ha implementado servicios de atención cuyo objetivo es orientar, asesorar y/o canalizar a las personas migrantes y sujetas de protección internacional, así como de los capitalinos en el exterior retornados y a sus familias, quienes habitan en la Ciudad de México, a esquemas de apoyo institucional con la finalidad de favorecer el ejercicio de sus derechos a la identidad, al trabajo y a la educación.

De enero 2019 a diciembre 2020 se realizaron 3,975 atenciones (Cuadro 5.3). A partir de marzo de 2020, como parte de las medidas tomadas ante la emergencia sanitaria por COVID-19, los servicios presenciales y el programa mismo fueron suspendidos, evolucionando a un esquema de entrega de servicios donde se mantuvieron las mismas categorías de apoyo establecidas desde 2019: derecho a la identidad, capacitación laboral, retorno al lugar de origen, orientación de ayudas por convocatoria, orientación a albergue y otros programas sociales y salud mental. Entre enero y julio de 2021 se han proporcionado 628 atenciones en materia de asesoría y orientación, canalización y vinculación interinstitucional (Cuadro 5.4). En suma, de enero de 2019 a julio de 2021 se han dado un total de 4,603 atenciones.



6. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El gobierno de la Ciudad de México avanza en la implementación de medidas para la inclusión de las personas con discapacidad en la dinámica de desarrollo socioeconómico de la ciudad, con el objetivo de reducir las distintas barreras de acceso que enfrentan en su vida diaria.

Para lograrlo se han establecido 4 ejes de trabajo: **difusión y promoción** de los derechos de las personas con discapacidad para la toma de conciencia e inclusión; **formación**, dirigido a personas con discapacidad, servidores públicos y público en general; **programas sociales y servicios de atención, y evaluación de políticas públicas** que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad

mediante la coordinación de acciones con los sectores público, social y privado.

El 3 de diciembre de 2020 en la Gaceta Oficial 486 se publicaron las Medidas Básicas de Accesibilidad y Ajustes Razonables en la Información y las Comunicaciones, las cuales tienen como objetivo promover la inclusión social de las personas con discapacidad a través de políticas públicas que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos, así como la coordinación y concertación de acciones con los sectores público, social y privado. Asimismo, se han realizado diversas actividades dirigidas a este grupo de atención prioritaria, personas servidoras públicas y público en general, con más de 5,350 personas participantes: Taller de Toma de Conciencia, Ciclos

Internacionales de Conferencias **Intervenciones Asistidas, Perros de Servicio y Asistencia y Mujeres, violencia y discapacidad**, Foros Internacionales de Personas con Talla Baja y **Un día para todas**, Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad, certificación de contenidos digitales accesibles, Conversatorio **Día Nacional del Espectro Autista**. En enero de este año se publicó el documento **Los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad en México a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos**.

CURSO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

DIF CDMX De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, 114,412 personas en la Ciudad de México presentan mucha dificultad para escuchar aun usando aparato auditivo. La Academia de Lengua de Señas Mexicana en la Ciudad de México es el primer centro académico que imparte el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicana en proceso de certificación por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México. De 2019 a julio de 2021 esta academia ha beneficiado con los cursos de Lengua de Señas Mexicana a 9,509 personas (Cuadro 6.1). 3,329 personas corresponden al periodo de agosto de 2020 a julio de 2021.

En el período de agosto a diciembre de 2020 se han capacitado 222 personas. Se han desarrollado diferentes capacitaciones, como es el curso de capacitación sobre la Consulta a las Personas con Discapacidad, 4 cursos de la Lengua de Señas Mexicana y 3 cursos del Sistema de Lecto-Escritura Braille, dirigidos a personas con discapacidad, personas servidoras públicas y público en general.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN (UBR)

DIF CDMX Hasta el año 2019 estuvo en operación el programa de **Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)** con el objetivo de contribuir a la atención especializada y mecanismos de inclusión social de personas con discapacidad, sobre todo aquellas que se encuentran en situación de pobreza, en ese año se atendieron 3,151 personas con discapacidad. A partir del año 2020 el programa se

transforma en el **Modelo de Atención Integral en las Unidades Básicas de Rehabilitación** y el **Centro de Atención para Personas con Discapacidad** que buscan favorecer la autonomía, la vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de servicios de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia), así como atención psicológica y valoración médica. Se cuenta con siete UBR, un Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAPD) y cuatro unidades móviles en donde se proporcionan servicios de rehabilitación física en diferentes modalidades, valoración médica y atención psicológica en función de la edad y tipo de discapacidad. De agosto de 2020 a julio de 2021 se beneficiaron a 7,005 personas con discapacidad, a través del Modelo de Atención Integral en las Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad, proporcionándoles 119,330 servicios integrales (Cuadro 6.2).

En 2019 el gobierno de la Ciudad, en coordinación con organizaciones civiles y profesionales especializados en autismo, puso en operación la plataforma electrónica **www.autismocdmexico.org** con información oportuna, precisa, fidedigna, sencilla y clara en el conocimiento del autismo y de los servicios que ofrecen las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil, así como atención personalizada a familias. De agosto de 2020 a julio de 2021 visitaron 3,125 personas la plataforma virtual. Asimismo, se otorgó atención grupal a 75 familias en temas de inclusión, aceptación y entendimiento de la discapacidad y capacitación en la modalidad a distancia con participación de 1,100 personas.

En 2019 y 2020 se entregaron Ayudas Técnicas para promover y fortalecer la autonomía de las personas con discapacidad. Estos apoyos beneficiaron a 1,410 personas, de las cuales 892 corresponden al 2019 y 518 al año 2020. Del periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 se proporcionaron un total de 313 ayudas técnicas a igual número de personas con discapacidad temporal o permanente, consistentes en 168 sillas de ruedas, 107 bastones, 7 muletas y 31 andaderas.

PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y BOMBEROS PENSIONADOS DE LA CAPREPOL CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

Con el objetivo de complementar el ingreso de los policías y bomberos pensionados por parte de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), y crear las condiciones para mejorar su ingreso económico, que reconozca su esfuerzo y servicio que prestaron al Gobierno de la Ciudad, particularmente para aquellos quienes sufrieron algún tipo de accidente y a consecuencia adquirieron algún tipo de discapacidad permanente, se implementa el Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) con Discapacidad Permanente, el cual es operado y ejecutado por dos instancias gubernamentales: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y la CAPREPOL.

De agosto de 2020 a julio de 2021 se atendieron a 160 policías y bomberos con discapacidad permanente pensionados de la CAPREPOL, con una pensión menor a \$5,900.00, de las cuales 10 son mujeres y 150 hombres, a través del otorgamiento de un apoyo monetario consiste en un monto máximo de \$3,500.00 y un mínimo de \$1,500.00, de acuerdo con su tabulador de pensión.





7. DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTI

Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos La Ciudad de México se ha caracterizado por el diseño de políticas públicas que garanticen el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de la población de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex (LGBTTTI). Las personas de la diversidad sexual y de género con frecuencia enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos, los cuales les dificultan el pleno acceso a una vida digna y libre de toda forma de discriminación. En un esfuerzo por contrarrestar esta problemática, el gobierno de la Ciudad de México a través de la SIBISO realiza acciones de promoción y visibilización de los derechos de las personas LGBTTTI, desde un enfoque diferenciado y transversal, con políticas institucionales dirigidas a hacer efectivo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL (UNADIS)

Se proporciona atención directa a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de la **Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS)**. Se trata de un espacio seguro donde se brindan servicios de atención social, cuyo objetivo principal es proporcionar acompañamiento y atención integral en materia de salud psicoemocional, asesoría jurídica, detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual y formación de redes de apoyo. De enero de 2019 a julio de 2021 se proporcionaron 4,157 atenciones, de las cuales 1,603 atenciones corresponden al período de agosto de 2020 a julio de 2021 (Cuadro 7.1).

FOROS Y CONVERSATORIOS

De estas políticas surge también la realización de **Foros y Conversatorios** dirigidos a impulsar el intercambio de ideas y de experiencias entre pares, en colaboración con personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México. De enero de 2019 a diciembre de 2020 se impartieron 45 foros y conversatorios que contaron con 15,952 asistentes. A causa de la emergencia sanitaria por COVID-19 esta actividad se modificó a una modalidad virtual. Como resultado, de enero a julio de 2021 se realizaron 4 foros y conversatorios con un alcance de 21,719 visualizaciones en plataformas digitales (Cuadro 7.2).

CARAVANAS ARCOÍRIS

Las ferias itinerantes de atención y servicios denominadas **Caravanas Arcoíris** tienen como objetivo acercar a las personas de la diversidad sexual y de género a los trámites y servicios que ofrecen las dependencias del gobierno de la Ciudad de México. De enero de 2019 a marzo de 2020 se realizaron 17 Caravanas Arcoíris a las que asistieron 11,540 personas, quienes recibieron información haciendo ejercicio de sus derechos en un espacio libre de discriminación en la Ciudad de México.

Con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 a partir del 23 de marzo de 2020 el trabajo de difusión y promoción de los derechos de la diversidad sexual y de género por medio de las **Caravanas Arcoíris** se vio pausado hasta su reconfiguración en un formato virtual. En 2021 las caravanas retomaron sus actividades a través de plataformas digitales, donde se logró la realización de 4 eventos que contaron con 22,463 visualizaciones en las plataformas digitales utilizadas para su transmisión.





RED INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL (RIADS)

La Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual está conformada por instancias gubernamentales de la Ciudad de México que emprenden acciones encaminadas a combatir el estigma y la discriminación hacia la población LGBTTTI. Se realizan sesiones durante todo el año con las instituciones que conforman la Red y con Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de visibilizar la diversidad de problemáticas que atañen a la población LGBTTTI y conseguir la toma de decisiones institucionales para darles solución. De enero 2019 a junio 2021 se realizaron 11 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo de Apoyo a la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, con las dependencias, órganos, instituciones y sociedad civil involucradas en la creación de políticas públicas en materia de diversidad sexual y de género.

A través de la RIADS se ha logrado la implementación de procesos de sensibilización y formación de las personas servidoras públicas que trabajan en las Alcaldías y otras dependencias del gobierno de la ciudad, por medio de talleres y capacitaciones en temas relacionados con los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Entre las acciones y trabajos de la RIADS destacan: 1) la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, noviembre de 2019, de los Lineamientos para la Generación y Aplicación de Protocolos que orienten la atención de la población LGBTTTI en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, dando cumplimiento a la Estrategia 586 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 2) la actualización del Decálogo por la Diversidad Sexual y de Género en la Ciudad de México, para contribuir al reconocimiento y respeto pleno de los derechos de las personas LGBTTTI en la Administración Pública de la Ciudad de México, y 3) Mesas de Trabajo con las Alcaldías: instalación de los Consejos de Diversidad Sexual y de Género de las Alcaldías Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Iztacalco y Cuajimalpa; instalación del Consejo de Desarrollo Social de la Alcaldía Venustiano Carranza, para atender las problemáticas relacionadas con la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTTTI, y participación en los eventos deportivos LGBTTTI de las Alcaldías Benito Juárez, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Coyoacán.







©ArickEnigma

8. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y AL ESPACIO PÚBLICO

Mejoramiento Barrial y Comunitario El avance hacia una sociedad incluyente y de derechos implica atender la dimensión individual de las personas, así como la social y comunitaria: el reconocimiento de la pertinencia del fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Por ello el gobierno de la Ciudad de México, a través de la SIBISO, impulsa programas y acciones que favorecen la construcción de ciudadanía a partir de la convivencia y organización social en las colonias, barrios y pueblos de la ciudad.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO

El avance hacia una sociedad incluyente y de derechos implica atender la dimensión individual de las

personas, así como la social y comunitaria: el reconocimiento de la pertinencia del fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Por ello el gobierno de la Ciudad de México, a través de la SIBISO, impulsa programas y acciones que favorecen la construcción de ciudadanía a partir de la convivencia y organización social en las colonias, barrios y pueblos de la ciudad.





PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO

El Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario **Tequio-Barrio** tiene como objetivo generar procesos de intervención social planificada para el mejoramiento de espacios públicos, evitar el deterioro de los espacios urbanos y el distanciamiento entre los servicios públicos y la ciudadanía, así como disminuir la polarización social. El programa se realiza con la participación de las personas que residen en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales, con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginación; altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social.

Entre agosto y diciembre de 2020 se realizaron 167 proyectos distribuidos en 15 alcaldías, con el ejercicio de un presupuesto de 99.93 millones de pesos (Cuadro 8.1). El programa contempla cuatro tipos de proyectos: senderos seguros (138 proyectos), senderos recreativos (17 proyectos), senderos culturales (7 proyectos) y el mejoramiento del entorno de PILARES (5 proyectos) (Cuadro 8.2.1).

El Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el ejercicio fiscal 2021 contempla 171 proyectos de intervención con un presupuesto aprobado de \$100,000,000.00. Desde 2019 hasta 2021 se han programado 611 proyectos, que significan un apoyo de \$361,600,000.

PROGRAMA SERVIDORES DE LA CIUDAD (SERCDMX)

Como parte de los esfuerzos del gobierno de la Ciudad de México para fomentar una cultura de involucramiento ciudadano que propicie el fortalecimiento de la cohesión social a través de intervenciones que mejoren los servicios urbanos y favorezcan la seguridad, en 2019 inició la operación del programa Servidores de la Ciudad (SERCDMX), con el objetivo de generar espacios de convivencia ciudadana en las Unidades Territoriales (UTs) de medio, alto y muy alto índice de marginación en la ciudad, y con ello impulsar procesos de organización colectiva para realizar acciones conjuntas entre habitantes y gobierno.

Durante el 2019 el SERCDMX cumplió con sus tres metas centrales: 467 acciones de difusión de jornadas de mejoramiento urbano (tequio) en las Unidades Territoriales de las 16 alcaldías de la

Coordinación General de Participación Ciudadana

Ciudad de México, dando prioridad en las UTs de alta y muy alta marginalidad; 1104 asambleas vecinales en las UTs que dieron lugar a comisiones ciudadanas de seguridad y protección civil, así como 688 asambleas de padres de familia para el trabajo de mejora en escuelas públicas (Cuadro 8.3). El presupuesto ejercido en 2019 fue de \$128,262,931.10.

En 2020 las metas del SERCDMX fueron modificadas debido a las restricciones sanitarias impuestas en el marco de la pandemia por COVID-19; la Coordinación General de Participación Ciudadana de la SIBISO dejó de organizar las asambleas de padres de familia para el trabajo de mejora en escuelas públicas. Durante este mismo año se organizaron 109 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (tequio) y otras actividades emergentes encaminadas al cuidado de los espacios públicos y 157 asambleas ciudadanas de los programas y acciones sociales de la SIBISO, así como de otras instituciones y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Durante 2020 el presupuesto ejercido fue de \$138,336,457.80.

A partir de abril de 2020 y durante 2021, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, los facilitadores de servicios del programa SERCDMX estuvieron a cargo de la entrega de los kits médicos, apoyo ali-

mentario y económico (en vales electrónicos) con el objetivo de apoyar a familias con uno o más miembros diagnosticados positivos al COVID-19. Asimismo, participaron en la instalación de los Quioscos de Salud y en las visitas domiciliarias entregando volantes de orientación de medidas preventivas y de higiene que forman parte del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios. De abril de 2020 a mayo de 2021 los facilitadores del programa han entregado 183,010 kits médicos, apoyo alimentario y económico (Cuadro C2.1).

PROGRAMA RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES

Procuraduría Social de la CDMX El Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales está dirigido a fortalecer los lazos de convivencia ciudadana a través de la revalorización de las unidades habitacionales de interés social y popular por medio de la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. Adicionalmente, se proporciona orientación, conciliación, arbitraje y aplicación de y acreditación de convocatorias.



En 2019 y 2020 se atendieron en total 1,459 unidades habitacionales, 836 unidades habitacionales corresponden al ejercicio 2019 que equivale a 91,034 viviendas. Además, se realizaron acciones de rehabilitación como pintura e impermeabilización de muros y techos; mejoramiento de calles y andadores; renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria; equipamiento urbano interior; reverdecimiento de áreas comunes; reparación de estructuras; instalación de sistemas de seguridad; reparación de infraestructura eléctrica y de gas, sustitución de herrería, entre otros.

En 2020 se beneficiaron 623 unidades habitacionales o su equivalente a 91,331 viviendas, incorporando principalmente a las que presentaron mayor deterioro en sus áreas y bienes de uso común o deterioro considerable. Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, las asambleas vecinales presenciales cambiaron a asambleas virtuales para no detener el trabajo de rehabilitación. Para el 2021 se tiene programado atender hasta 850 unidades habitacionales o su equivalente a 80,000 viviendas.

Con el objetivo de garantizar los **Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio** se brinda atención y orientación ciudadana.

Se tiene suspensión de términos con motivo de contingencia sanitaria por COVID-19. No obstante, se han generado estrategias para atender de forma segura a la ciudadanía, mediante la implementación de citas a través del sistema Llave CDMX y la comunicación con los usuarios por medio de correo electrónico. De agosto de 2020 a julio de 2021 se han brindado 2,782 orientaciones en materia condominal, 65 Registros de Administrador, 24 Acreditación de Convocatorias y 1 Registro de libros de actas de asambleas.

Además, el gobierno de la Ciudad de México trabaja en alianza con organizaciones civiles para la prestación de servicios de atención social a poblaciones prioritarias, con el objetivo de fortalecer su política de inclusión y bienestar.



FONDO PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (FINBIS)

Dirección General de Inclusión Social En virtud de la evolución y fusión de los programas Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS) y el componente de coinversión del programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, en 2020 se creó el Fondo para la inclusión y el Bienestar Social (FINBIS), con el objetivo de mantener, fortalecer y hacer más eficiente las alianzas con organizaciones civiles. Con un presupuesto aprobado de 24.5 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020, se seleccionaron 31 proyectos de prestación directa de servicios de atención social distribuidos en 6 ejes temáticos: atención a personas en situación de abandono o personas en situación de calle; atención a personas mayores; prestación de servicios de cuidados y acompañamiento a familiares de personas con discapacidad y personas mayores; atención a personas migrantes, personas retornadas y sus familias; atención a personas LGBTTTI y atención a víctimas indirectas de delitos violentos (Gráfica 8.8).

Durante el ejercicio fiscal 2020 y como parte de la respuesta ante la emergencia sanitaria por COVID-19, se realizaron adecuaciones a los 31 proyectos antes mencionados. Las actividades presenciales se ajustaron para desarrollarse vía remota, lo cual derivó en la modificación de los rubros de gasto para poder proporcionar insumos tecnológicos que permitieran el adecuado desarrollo de las actividades virtuales. Los proyectos dirigidos a la atención de adicciones se modificaron para adquirir materiales destinados a mitigar los contagios (cubre bocas, tapetes sanitizantes, equipo de sanitización, etc.).

PROGRAMA COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ante la importancia del trabajo conjunto entre gobierno y sociedad civil para ampliar la cobertura de la prestación de servicios de atención social, el gobierno de la Ciudad, a través del DIFCDMX, ha proporcionado apoyo a través del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social, el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de al menos 20 organizaciones de la sociedad civil a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento a proyectos con un enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, justicia para ado-

lescentes, prevención de la violencia infantil y de igualdad, inclusión y equidad de las personas con discapacidad. Durante el periodo comprendido de enero 2019 a julio de 2021, se alcanzó un total de 1,748,350 personas beneficiadas. De agosto de 2020 a julio de 2021 se beneficiaron 40 organizaciones de la sociedad civil, 30 con proyectos dirigidos a la población con discapacidad y 10 a niñas, niños y adolescentes, beneficiando a un total de 873,979 personas. Asimismo, tan solo en 2021, del 1 de enero al 31 de julio, 11,000 personas se han visto beneficiadas a través de la implementación de dichos proyectos de coinversión.

REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIVILES (ROC)

El Registro de las Organizaciones Civiles (ROC) es la plataforma a través de la cual se inscriben todas aquellas organizaciones que deseen acceder a prerrogativas fiscales y recursos económicos otorgados a través de determinados programas sociales, así como ser partícipes de los órganos consultivos y demás mecanismos de participación y toma de decisiones de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En 2021, el ROC se rediseñó con el fin de hacer más eficaz su funcionamiento. Se desarrolló y mejoró el servicio de reducciones a través del cual las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) solicitan la emisión de una constancia que acredite los requisitos necesarios para ser acreedores a los beneficios establecidos en el Artículo 283 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Asimismo, con el objetivo contar con una perspectiva más amplia para fortalecer la relación con las OSC, se implementó un cuestionario de seguimiento de capacidad instalada mediante el cual se estudia y analiza el perfil de las organizaciones, el tipo de población atendida, así como los recursos humanos con los que cuenta y su infraestructura.

Como parte de las medidas de prevención ante el COVID-19, se habilitó en el sitio web de la SIBISO un micrositio para brindar a las organizaciones toda la información requerida en la realización de trámites referentes con el ROC. Del mismo modo, el proceso de recepción de solicitudes se hizo más eficiente con la implementación del uso de la tecnología digital. En la actualidad el ROC incluye 2,588 organizaciones. De enero a junio de este año, se han emitido 137 constancias para la inscripción de organizaciones civiles, actualización de datos y/o reducciones.



9. DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (PAPED)

Consejo para Prevenir y Eliminar
la Discriminación en la CDMX

El Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (PAPED) 2019-2020 tiene el propósito de transversalizar el enfoque de igualdad y no discriminación en las acciones, proyectos, programas y políticas públicas que realicen las instituciones del gobierno de la Ciudad de México. Con la implementación de 25 líneas de acción relacionadas con el marco normativo y reglamentario, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cultura del trato igualitario, realizadas por 76 entes públicos del gobierno de la Ciudad de México se ha beneficiado a los grupos de atención prioritarios, al aplicarse políticas públicas que previenen y eliminan la discriminación mediante el trabajo coordinado por el COPRED entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2020.

ATENCIÓN A PERSONAS POR PRESUNTOS ACTOS DISCRIMINATORIOS CONFORME A LA LEY

Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se brindaron 852 atenciones a presuntas víctimas de discriminación, consolidando el compromiso del gobierno de la Ciudad de México con los derechos de las personas. Se brindaron 696 orientaciones jurídicas; en 101 casos se realizó alguna gestión, 21 canalizaciones y se abrieron 28 expedientes de queja y 6 reclamaciones. En cuanto a los motivos de discriminación, el de género fue el más numeroso seguido por el de condición de salud. Destaca que cerca del 55 por ciento de las personas atendidas fueron mujeres.

PROCESOS EDUCATIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El objetivo de los procesos educativos en materia de igualdad y no discriminación es analizar y reflexionar sobre la igualdad y la no discriminación con la intención de modificar la percepción de la realidad propiciando un cambio de actitudes, sentimientos y conductas. Entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, se realizó un total de 125 acciones asistiendo a poco más de 9,000 personas (Cuadro 9.1), que generaron reflexiones que contribuyen a un cambio cultural basado en el respeto a los derechos humanos y no discriminación. En particular, hubo 50 acciones de sensibilización atendiendo a 2,195 personas; 60 acciones de capacitación cubriendo a cerca de 7,000 mil; 14 acciones de promoción, que al menos abarcaron a 177 personas. Además, se realizó un concurso de video como una Acción Social en el que participaron niñas, niños y adolescentes sobre los impactos del confinamiento por la pandemia. De 2018 a la fecha se han realizado 458 acciones educativas en materia de igualdad y no discriminación (Cuadro 9.2).



TERCER EJE DE TRABAJO

RED DE ATENCIÓN SOCIAL Y
CUIDADOS A LO LARGO DEL
CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS



10. DERECHOS DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS, UNA BASE SÓLIDA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

DIF CDMX Una precaria situación de protección en salud, educación, empleo, desarrollo físico y emocional suele afectar la unidad y red de apoyos de las familias. Esta fragilidad suele traducirse en abandono, violencia doméstica, deserción escolar, entre otros problemas que en conjunto erosionan los lazos afectivos y familiares, lo que también debilita la base de cohesión social de la ciudad.

Ante este panorama, parte importante de los esfuerzos del gobierno de la Ciudad de México se enfoca en dar una red de apoyo y asistencia a las familias que más lo requieren:

MODELO DE CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL PÚBLICOS (CEI)

Este modelo de atención integrado por 35 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) del DIF Ciudad de México y 213 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de las 16 alcaldías, contribuye a mejorar la economía familiar proporcionando educación inicial accesible, gratuita y de calidad. Para cumplir con esta función, el modelo se centra en tres aspectos generales: nutrición, capacitación e infraestructura.

En 2019 atendió a 18,494 niñas y niños de los Centros de Atención y Cuidado para el Desarrollo Infantil (CACDI) y de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) beneficiados con infraestructura para servicios médico, psicológico, trabajo social, ludoteca y biblioteca.

De agosto 2020 a julio 2021 se beneficiaron a 18,527 niñas y niños de los CACDI y de los CENDI a través de mejoras en infraestructura y adecuaciones de los servicios médicos, psicológicos, trabajo social y ludoteca; con capacitación en línea a personal docente, administrativo, madres, padres y tutores en temas de educación a distancia, seguridad, protección civil, nutrición y salud; y, con clases en línea dirigidas a madres, padres y tutores.

**Más de 18 mil niñas y
niños beneficiados**

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CACI)

DIF CDMX En la Ciudad de México operan 502 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI): 150 públicos, 206 comunitarios y 146 privados, dedicados al

cuidado y seguridad de niñas y niños de primera infancia --desde los 45 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses de edad-- garantizando su desarrollo integral.

De agosto a diciembre de 2020 se destinó un Fondo de apoyo económico por \$6,086,144.00 para la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de 123 CACI: 118 comunitarios y 5 públicos. De enero a julio de 2021 con motivo de la pandemia por el COVID-19, los recursos del **Fondo de Apoyo para la Regularización de los CACI** se destinaron a la acción emergente **Apoyo Único Contingencia COVID 19/21**.

CENTROS DE DÍA Y ALBERGUE EN LA CENTRAL DE ABASTO

DIF CDMX Los Centros de Día y Albergue en la Central de Abasto, ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, están dirigidos a prevenir que se vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años que se encuentran en espacios poco seguros mientras la madre o padre trabaja en calles y cruceros, lo que reduce el riesgo de vivir en situación de calle, la deserción escolar y el trabajo infantil. Los centros proporcionan servicios integrales: alimentación, atención médica y dental, orientación familiar y psicológica, actividades deportivas, salidas recreativas, talleres temáticos, sesiones de orientación, visitas domiciliarias y escolares, gestiones, trámites y seguimiento de casos, así como canalización a otras instituciones.

En 2019 se beneficiaron a 542 niñas, niños y adolescentes en promedio mensual y se otorgaron 182,422 servicios integrales. De agosto de 2020 a junio de 2021 se beneficiaron 381 niñas, niños y adolescentes (Gráfica 10.1). Se proporcionaron 100,887 servicios integrales: 433 atenciones psicológicas, 84,317 talleres y apoyos psicopedagógicos, 8,012 actividades deportivas, 114 salidas recreativas, 3,991 eventos internos, 1,989 orientaciones familiares, 3 estudios psicosociales y económicos, 11 visitas domiciliarias, 2,001 seguimientos de casos de acompañamiento y 16 canalizaciones.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, a partir del 23 de marzo de 2020 se reconfiguraron las actividades en los Centros de Día para ofrecer a distancia atenciones psicológicas, apoyo a tareas, activación física y talleres.

NIÑAS Y NIÑOS FUERA DE PELIGRO

Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias

La estrategia Niñas y niños fuera de peligro busca mitigar los riesgos que corren niñas y niños en los casos en que sus padres, madres o tutores desempeñan alguna actividad de subsistencia y no pueden hacer un acompañamiento permanente en sus hogares. En este espacio, las niñas y los niños reciben servicios de asistencia social de calidad en un entorno libre de violencia, lo que permite un desarrollo integral conforme a su edad. En 2020 se atendieron en promedio 22 niñas y 19 niños diariamente, proporcionando actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento que favorecen el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, la expresión artística, conocimientos básicos, pero sobre todo un espacio seguro que reduce el riesgo de vivir en la calle. A partir del 23 de marzo de 2020 por la emergencia del COVID-19 las niñas y niños dejaron de acudir al Centro como medida de prevención.

ESPACIO SI

DIF CDMX

Espacio SI es un modelo de atención integral dirigido a niñas, niños, adolescentes y sus familias en riesgo de vivir en situación de calle debido a factores como desintegración familiar, drogadicción, alta marginación y exclusión social. Espacio SI otorga servicios de atención médica, psicológica, psiquiátrica, asesoría legal, capacitación laboral y trabajo social. De diciembre de 2018 a julio de 2021 se atendieron 4,115 personas de las cuales 1,170 corresponden al periodo de agosto de 2020 a julio de 2021 (Cuadro 10.2). Espacio SI continúa sus labores durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de visitas domiciliarias para atender condiciones de vulnerabilidad social.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y DESAMPARO

DIF CDMX

En febrero de 2020 se puso en operación la acción institucional Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo con la finalidad de garantizar su integridad personal a través de su canalización, acompañamiento, seguimiento y reintegración a la vida familiar.

De agosto de 2020 a julio de 2021 se beneficiaron a 1,994 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 1,329 se reintegraron a la vida en familia de origen o extensa, y 665 fueron canalizados a los Centros de Asistencia Social. Además, se realizaron 16,130 acciones de acompañamiento a instituciones de asistencia pública y privada. Entre el 5 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2021 se han atendido a 2,440 niñas, niños y adolescentes.

PROGRAMA BECA LEONA VICARIO

DIF CDMX Ante la problemática de duplicidades y el limitado alcance de los programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, en 2020 se estableció el **Programa Beca Leona Vicario** integrando tres programas sociales: Educación Garantizada, Becas por vulnerabilidad y Programa Integral a Madres Solas residentes de la Ciudad de México (PAIMS)¹, con el fin de alcanzar una mayor cobertura y efectividad bajo un enfoque integral, transversal e interinstitucional para contribuir a la restitución de los derechos de alimentación y educación. Este programa es de carácter complementario al programa social **Mi Beca para empezar**.

¹ Este programa concluyó su operación en el 2019. Consistió en otorgar un apoyo económico mensual de 338 pesos para mejorar la calidad alimentaria de la familia y facilitar su acceso a servicios de salud, atención psicológica, jurídica, recreativa y cultural. Al cierre de 2019 se entregaron 2,387 apoyos monetarios y se proporcionaron 8,141 atenciones integrales (asesoría jurídica, psicológica, servicios de salud de primer nivel, actividades lúdicas y recreativas para las madres y sus hijas e hijos).

En el ejercicio 2020 se beneficiaron con el apoyo monetario mensual de 832 pesos a 34,224 niñas, niños y adolescentes (Cuadro 10.3). En el contexto de la emergencia sanitaria, se han otorgado becas para 3,101 niñas niños y adolescentes, cuya madre, padre o tutor fallecieron por COVID-19. Algunas actividades como las atenciones psicológicas se implementaron de manera virtual mientras que las actividades culturales y recreativas fueron canceladas.

LUNES POR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos La iniciativa **Lunes por la Educación para la Paz** ha contribuido a la promoción de una cultura de paz desde el fomento a la lectura en las escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México. A partir de las necesidades expresadas por la comunidad escolar a través de esta actividad, se diseñó el Modelo de Atención y Seguimiento Integral para Escuelas de Alta Prioridad en colaboración con la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República y asesores e investigadores de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De enero de 2019 a marzo de 2020 se visitaron 605 escuelas secundarias públicas en las 16 alcaldías de la ciudad, donde se logró impactar a 275,048 estudiantes. Debido a la contingencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, a partir de marzo del 2020 la transición a clases virtuales en todos los niveles escolares ha obligado a pausar las visitas de los Lunes por la Educación en las escuelas secundarias del sector público. Sin embargo, se continúa trabajando en crear nuevas formas de acercamiento con las alumnas y alumnos de manera virtual a través de esta iniciativa.

APRENDE Y CREA DIFERENTE

DIF CDMX La acción institucional Aprende y Crea DIFerente tiene el objetivo de impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar (talleres de música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica - contemporánea, computación, historia del arte, experimenta y juega, inglés, natación, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia). De agosto 2020 a julio 2021 se atendieron en promedio a 67,080 niñas y niños: 65,000 en habilidades en las áreas científicas, artísticas y deportivas; 280 que presentan altas habilidades intelectuales, con herramientas de salud psicoemocional; 1,800 a través del concurso de fotografía infantil **Mi mascota y Yo** con una exposición de 49 fotografías en Paseo de la Reforma y en el festejo del Día de las Niñas y los Niños.





11. DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

Instituto de la Juventud CDMX Con el objetivo de que las y los jóvenes cuenten con condiciones que faciliten su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos, el gobierno de la Ciudad de México realiza un trabajo de coordinación institucional para garantizar las condiciones básicas que permitan a este grupo poblacional el desarrollo de sus capacidades para su bienestar presente y futuro. Entre estas acciones se encuentra la implementación de brigadas de diversas temáticas y objetivos desde distintos frentes dependiendo de las necesidades detectadas. Las brigadas van dirigidas a que las personas jóvenes tengan acceso al deporte, el arte o la ciencia desde un ambiente inclusivo (Cuadro 11.1).

JÓVENES UNEN AL BARRIO

Con el objetivo de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, así como atender la problemática de salud en materia de adicciones y promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios, en 2019 se puso en marcha el programa Jóvenes Unen al Barrio, el cual está dirigido a los jóvenes que habitan en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia e inseguridad.

Este programa cuenta con 14 brigadas temáticas: violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención y promoción de la salud, apoyo educativo, derechos de las personas jóvenes y resolución pacífica de conflictos, identidad y sentido de pertenencia barrial, desarrollo de expresión artística, esparcimiento cultural, apropiación del espacio público y emprendimiento.

En el ejercicio 2021 se estableció un presupuesto de \$116,908,000.00 para la entrega de ayudas sociales a los generadores e impulsores quienes están encargados de implementar acciones que buscan disminuir la brecha de desigualdad existente, capacitando a las personas beneficiarias, generando con esto la reproducción de buenas prácticas en su entorno. De enero a julio de 2021, bajo un esquema de operación por medios virtuales como parte de las medidas implementadas para mitigar la propagación del COVID-19, se han otorgado 8,322 apoyos económicos. Se cuenta con un total acumulado de 2019 a 2021 de 31,806 apoyos.

NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)

Como parte de la respuesta a los desórdenes emocionales en las personas jóvenes, generados por causas asociadas a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral, el programa Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE) busca generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesita de apoyo en diferentes situaciones de su entorno social, desde problemas en sus círculos sociales hasta el acercamiento a ámbitos violentos o altamente amenazantes.



Los NUBE operan a través de cinco sedes localizadas en las alcaldías de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza, así como Un Hogar para Nosotros, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo; en estos centros, los facilitadores de servicios brindan atención a cada persona joven que así lo requiere. Desde su implementación como programa en 2020, hasta el 31 de julio de 2021, se han otorgado 24,938 apoyos a dichos facilitadores; mientras que de enero a julio de este mismo año se ha beneficiado con esta compensación económica a 9,872 jóvenes.

MEMORIAL NEW ´S DIVINE

En 2020 la acción institucional Memorial New ´s Divine se convirtió en un programa social cuyo objetivo es otorgar a las personas jóvenes capacitación, talle-



res, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, así como de cultura ciudadana, salud física y emocional.

En 2021 se estableció como meta beneficiar hasta 300 personas jóvenes, así como hasta 240 apoyos económicos anuales mediante transferencias monetarias, para beneficiarios, facilitadores, talleristas (hasta 20 apoyos económicos mensuales de \$5,000.00 a personas beneficiarias facilitadoras de servicios). Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se han otorgado 190 apoyos, de los cuales 140 fueron proporcionados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2021.



12. DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Instituto para el Envejecimiento Digno La estructura por edad de la población de la Ciudad de México se ha transformado, haciendo evidentes los cambios demográficos a través del tiempo. La pirámide poblacional del Censo 2020 muestra que la proporción de personas de 0 a 14 años ha disminuido y se ha incrementado la proporción de personas de 25 años y más, así como de 60 años y más. Lo anterior trae consigo nuevos retos para la ciudad, haciendo cada vez más necesarios el diseño, la planeación y la ejecución de políticas públicas enfocadas a procurar el bienestar de las personas mayores, mantener su autonomía, su capacidad funcional y su integración en la vida comunitaria. De acuerdo con datos del CENSO 2020, en la Ciudad de México alrededor de 219,956 personas de 60 a 84 años presentan algún tipo de discapacidad en su actividad cotidiana, principalmente caminar, subir o bajar y ver.

Ante este panorama y con miras al incremento de las necesidades de atención de este grupo de la población en el futuro cercano, el gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado una estrategia integral. Desde el 2019 la SIBISO, a través del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), trabaja con un Modelo de Atención Integral para el Envejecimiento Digno construido alrededor de 4 ejes estratégicos: 1) Salud física y emocional; 2) Inclusión y bienestar; 3) Autonomía y cuidados; y 4) Protección y dignidad. Con este modelo se busca contribuir a un envejecimiento digno y saludable, así como prevenir el abuso, abandono y cualquier otra situación que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de las personas mayores. A partir de 2021 los servicios de atención del INED se han enfocado principalmente en las personas mayores que habitan en colonias identificadas con un Índice de Desarrollo Social bajo y muy bajo.

SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

El programa Salud en Tu Vida entró en operación en 2019. El INED, en coordinación con la Secretaría de Salud, realiza visitas domiciliarias a las personas mayores para una valoración geriátrica y diagnóstico integral, realizados por un equipo multidisciplinario. Se emiten recomendaciones sobre el estado de salud, la funcionalidad y la calidad de vida de la persona mayor atendida, así como un plan terapéutico adecuado. En el periodo que se reporta se realizaron un total de 107,349 visitas médicas.

Más de 100 mil visitas médicas

Hasta el 20 de marzo de 2020, las visitas médicas operaban de forma regular; sin embargo, a partir de la fase 2 de la contingencia sanitaria por COVID-19, se suspendió este servicio en su modalidad presencial y se inició con la atención vía llamada telefónica. En 2020 se realizaron un total de 31,672 visitas médicas, de las cuales 20,106 fueron vía telefónica y 11,566 presenciales. Sólo en caso de emergencia se realizan visitas de atención presencial, cumpliendo con los protocolos sanitarios por la emergencia COVID-19. En el período del 1 agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se han otorgado 38,267 atenciones médicas (Cuadro 12.1).

El INED ha integrado un **Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias** con un equipo multidisciplinario de profesionistas que realizan un diagnóstico inicial, identifican sintomatología y grado de avance de la enfermedad. El Centro cuenta con 2 sedes (Iztacalco y Tlalpan) donde se asesora y capacita a las personas cuidadoras sobre las atenciones necesarias y las adecuaciones correspondientes para atender cada caso de personas mayores con algún tipo de demencia.

A partir del 23 de marzo de 2020 se suspendieron los servicios presenciales del Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias, debido al protocolo establecido para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19. No obstante, se mantiene contacto telefónico constante con las personas mayores y las personas que las cuidan. De enero 2019 a marzo de 2020 se han proporcionado 3,036 atenciones, de las cuales el 76.05% han sido brindadas a mujeres (Cuadro 12.2).

Con el servicio de **Atención gerontológica** se da seguimiento a las condiciones de vida de las personas mayores mediante visitas continuas para vigilar y corroborar su estado de salud psicoemocional y que no sufran violencia, desnutrición o sean víctimas de algún tipo de abuso o abandono. La atención geron-



tológica consiste en un diagnóstico personalizado e individual a cada persona mayor para determinar si tiene limitaciones físicas o mentales, y a partir de ello establecer el grado de vulnerabilidad en que se encuentra y las posibles intervenciones para mantener su bienestar. Con el objetivo de continuar proporcionando este servicio durante la pandemia ocasionada por COVID-19, la modalidad de atención cambió a llamadas telefónicas; sin embargo, sólo en casos necesarios se brinda intervención inmediata, la cual se realiza con estricto apego al protocolo sanitario establecido en la Ciudad de México.

Durante 2019 y 2020 se realizaron 5,805 atenciones e intervenciones gerontológicas, de las cuales 55.95% fueron vía llamada telefónica y 44.04% atención presencial (Cuadro 12.3). Asimismo, continuando con las medidas de distanciamiento social debido a las restricciones por la pandemia, en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se realizaron 2,197 atenciones gerontológicas en ambas modalidades (Cuadro 12.3).

Para proporcionar acompañamiento, orientación y atención a las personas mayores de 68 años residentes de la Ciudad de México que viven solas, padecen de enfermedades crónicas, condiciones precarias de salud, deterioro físico y cognitivo, postración o mo-

vilidad limitada que no cuentan con una red de apoyo familiar o social, ubicándolas en una situación de vulnerabilidad y de desventaja para hacer frente a la crisis sanitaria por COVID-19, se puso en operación la **Actividad Institucional Emergente para Personas Mayores de 68 años de la Ciudad de México**, en condiciones de soledad o impedimento de salud. Durante 2020 se han proporcionado 16,062 atenciones médicas, y en periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se han proporcionado 34,365 atenciones médicas presenciales o telefónicas a personas mayores (Cuadro C1.1). Además, se han otorgado medicamentos gratuitos previa prescripción médica, apoyos alimentarios, orientación médica a través de llamadas telefónicas, teléfonos celulares para mejorar o agilizar la comunicación con las personas beneficiarias, apoyo por parte de una persona servidora pública para la realización de trámites o compras y seguimiento semanal a través de llamadas telefónicas dos veces por semana.



INCLUSIÓN Y BIENESTAR

El Acompañamiento permanente a personas mayores de 60 años es un servicio que proporciona seguimiento y brinda atención oportuna, asegurando la protección y la dignidad de las personas mayores, para garantizar el derecho a la salud, la atención y protección primaria de esta población en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Las visitas son realizadas por un equipo de 1,200 Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores (PSAM), quienes verifican las condiciones físicas y sociales de las personas, proporcionan compañía y acompañamiento, promueven sus derechos y les acercan servicios culturales, recreativos y lúdicos que impactan de manera positiva en la condición social, física y mental de la persona mayor.

En 2019 y 2020 se brindaron **3,043,759 atenciones por parte de las Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores**, de las cuales 79.92% fueron de forma presencial y 20.07% a través de llamadas telefónicas (Gráfica 12.4). A partir del 23 de marzo de 2020, como parte de las medidas establecidas para frenar la propagación de contagios por COVID-19, este servicio se configuró para operar a distancia. Las PSAM continúan con sus actividades vía telefónica, lo que ha permitido mantener la atención puntual a las personas mayores de la Ciudad de México, así como actualizar la información sobre sus condiciones de salud, familiares y sociales. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se proporcionaron 250,499 atenciones en ambas modalidades (Cuadro 12.4).

Las PSAM han brindado 3 millones de atenciones

En 2020 se puso en operación el proyecto **Acompañamiento Voluntario a Abuelitas y Abuelitos de la Ciudad**, en colaboración con estudiantes voluntarias y voluntarios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad Autónoma Metropolitana. El proyecto consiste en brindar compañía y atención a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad y que no cuentan con una red de apoyo familiar o social. Se realizan llamadas telefónicas por un mínimo de 3 horas a la semana con el fin de generar redes intergeneracionales y ofrecer un espacio de escucha, conversación y compañía. Además, si las personas mayores tienen alguna necesidad de apoyo adicional, éstas pueden ser atendidas por los jóvenes en estricto apego al protocolo de salud durante la pandemia. Durante 2020 se realizaron 1,189 llamadas de acompañamiento.





Para el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio de 2021 se logró la incorporación de 455 personas de la comunidad estudiantil de ambas instituciones educativas y se realizaron 1,498 llamadas destinadas a la creación y fortalecimiento de redes intergeneracionales que han logrado beneficiar a 746 personas mayores, de las cuales 77% son mujeres (Cuadro 12.8).

Para hacer frente a la contingencia sanitaria por COVID-19 en la Ciudad de México, el INED puso en marcha la Acción Institucional de Apoyo a Estancias, Residencias y Asilos de la Ciudad de México. A través de esta acción un conjunto de personas servidoras públicas realizan llamadas telefónicas a las residencias y asilos para levantar un censo de necesidades y actualizar la información sobre el número de personas mayores que continúan en las residencias y su situación de salud. En caso de no poder establecer contacto telefónico se visita el domicilio registrado de la residencia o asilo.

Durante 2020 y 2021 se ha dado seguimiento semanal permanente a 176 residencias y asilos de la Ciudad de México, además de proporcionar 1,142 apoyos alimentarios, 88 paquetes de limpieza y desinfección, equipo básico de protección sanitaria para el personal y sanitización de instalaciones. Como parte del protocolo de atención, se brindó en colaboración estrecha con la Secretaría de Salud (SEDESA) orientación médica y canalización inmediata, en caso de existir sospecha de personas mayores con COVID-19. Esto permitió una atención oportuna, reforzando la capacidad de estos espacios de hacer frente a la contingencia por la pandemia.

Parte de la estrategia del primer semestre del 2021 fue la vacunación de personas mayores, por ello en cumplimiento con el Plan Nacional de Vacunación en Adultos Mayores en 2021 se ha brindado apoyo, orientación y acompañamiento a los asilos, estancias y residencias de la Ciudad de México en la aplicación de las dosis correspondientes. Del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se incrementó a 205 el número de estancias, residencias y asilos a las que se les da seguimiento permanente.

Otra estrategia ante el COVID-19 fue la entrega de un Apoyo alimentario a personas mayores en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, durante los meses de enero y febrero del 2021 se entregaron en total 12,353 apoyos alimentarios a las personas mayores en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. La entrega fue directamente en los domicilios de las personas mayores, cuidando todos los protocolos sanitarios.

AUTONOMÍA Y CUIDADOS

La depresión ha sido clasificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública que padece aproximadamente el 7% de la población de personas mayores. Hay muchos factores físicos y socioemocionales que pueden contribuir a incrementar el riesgo de depresión, entre los que destacan el deterioro físico, la falta de actividades y la soledad. Ante esta problemática, para combatir y prevenir la depresión y fortalecer el estado anímico de las personas mayores, la Ciudad de México cuenta con los **Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA)** como espacios de cuidado y redes de apoyo entre las personas mayores.

Los CASSA propician la pertenencia, la convivencia y la activación física y mental necesarias para que las personas mayores mantengan su autonomía y su capacidad funcional. Entre 2019 y 2020 en los 275 CASSA de la Ciudad de México participaron de manera regular 64,464 personas mayores, 77% de ellas mujeres (Gráfica 12.5). A partir del 23 de marzo del 2020 los centros reconfiguraron sus actividades en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19, aplicando nuevos canales de comunicación vía remota para continuar con la atención. A partir de agosto de 2020 los CASSA reactivaron sus actividades en un formato virtual, desde entonces y hasta el 31 de julio de 2021 se registró la asistencia de un total de 15,715 personas, de las cuales 83% fueron mujeres (Gráfica 12.5).

En el **Centro de Formación Integral para la Enseñanza de Artes y Oficios (CEFI)** se proporciona atención a las personas mayores con la finalidad de que se mantengan activas física y mentalmente, y conserven su sentido de pertenencia a la comunidad. A la vez, permite a sus cuidadoras capacitarse sobre temas básicos de envejecimiento para ofrecer una mejor atención. Al igual que otras actividades del INED, a partir del 23 de marzo de 2020, para evitar la propagación de contagios por COVID-19, el CEFI suspendió sus actividades presenciales; no obstante, la atención y comunicación con las personas mayores se reforzó con la puesta en operación de canales de comunicación a distancia. De enero del 2019 a marzo de 2020 se proporcionaron 6,238 atenciones y, en comparación con otros servicios proporcionados por el Instituto, la participación de los hombres (59%) fue mayor a la de las mujeres (41%) (Gráfica 12.6).



PROTECCIÓN Y DIGNIDAD

Uno de los principales retos que enfrenta la sociedad y el gobierno es la defensa de los derechos de las personas mayores, principalmente ante las distintas manifestaciones de violencia que padecen cotidianamente. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) 1 de cada 6 personas mayores sufre algún tipo de abuso; no obstante, la OMS considera que las denuncias no corresponden al número real de casos ocurridos.

En respuesta a lo anterior, el servicio de **Atención a Casos de Violencia o Maltrato** del INED contribuye a la protección y dignidad de las personas mayores para defenderlas de la violencia física, psicológica y/o emocional, al tiempo que fortalece el acceso al derecho al cuidado y a la vida digna. Este servicio consiste en el asesoramiento, orientación y acompañamiento de este grupo de población que sufre algún tipo de violencia, así como su canalización a las instituciones del gobierno de la Ciudad de México para ofrecer soluciones a los casos de violencia o maltrato específicos. De enero de 2019 a diciembre de 2020 se brindaron 2,284 atenciones para proporcionar información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada (física, emocional, patrimonial, sexual, desalojos, abandonos) hacia las personas mayores (Cuadros 12.7 y 12.7.1).



En marzo de 2020 la pandemia por COVID-19 propició la reconfiguración de los mecanismos de operación. Con el objetivo de seguir ofreciendo la atención a las personas mayores, aunque el servicio suspendió sus actividades presenciales, se continuó brindando atención a través de llamadas telefónicas. Del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se atendió a 1,230 personas (Cuadro 12.7.1).

A partir de la publicación del Decreto de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, el gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado diversas acciones de seguridad y acceso a la justicia de las mujeres. La Secretaría de las Mujeres presentó el 8 de marzo de 2021 la acción social **Red de mujeres en alerta por ti** conformada por 232 promotoras que identificarán de manera oportuna casos de violencia en 170 colonias prioritarias con el fin de brindar atención integral. En esta acción participa el INED en coordinación con los equipos de territorio conformados por 121 Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores (PSAM), los cuales hasta julio de 2021 realizaron 26,452 visitas dentro de las 170 colonias prioritarias, identificando a 2,653 mujeres que son personas mayores. En dichas visitas se informa a las mujeres sobre sus derechos y se les entrega la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, la cual ofrece información de los distintos espacios y programas que el gobierno de la Ciudad de México proporciona a las mujeres en situación de ries-

go vulnerabilidad. Con ello, se busca identificar posibles casos de violencia para su canalización, y la facilitación para organizar Núcleos solidarios de mujeres.

Como complemento a los servicios de atención mencionados para prevenir y mitigar esta problemática, fomentar un trato digno y favorecer el empoderamiento de este grupo de atención prioritaria, el INED imparte **Talleres de Prevención y Cursos de Capacitación en Gerontología** a familiares, sociedad civil organizada, integrantes de los CASSA, profesionistas que cuidan a personas mayores, así como a servidores públicos. Durante 2019 y parte de 2020 los talleres se realizaron de manera presencial el último jueves de cada mes. Durante estos dos años se contabilizaron 5,931 asistencias a los **Talleres de Prevención y Cursos de Capacitación en Gerontología** (Cuadro 12.9).

Derivado de la emergencia por COVID-19 y de la necesaria reestructuración de mecanismos de atención y la activación de protocolos sanitarios para garantizar la protección de todas las personas, este servicio se adaptó para realizarse en línea a través de plataformas digitales. En el periodo del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 se han capacitado a 1,601 personas cuidadoras y servidoras públicas (Cuadro 12.9).

PRODUCTOS

PIEZAS	PRODUCTO	GRAMAJE
1	Avena	400 g
2	Pasta para sopa Integral	200 g
2	Frijol negro	1 kg
2	Lenteja	500 g
1	Arroz Integral	1 kg
2	Chicharos con zanahoria	420 g
2	Atún en agua	140 g
1	Amaranto	250 g
1	Acelte de canola	1 L
1	Sardinas	425 g



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
Y BIENESTAR SOCIAL

13.

HACIA UN SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su Artículo 9, fracción B, el derecho al cuidado para asegurar la sustentabilidad del individuo a través de elementos materiales y simbólicos. Asimismo, garantiza la creación de un sistema de cuidados [...] **que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas.**

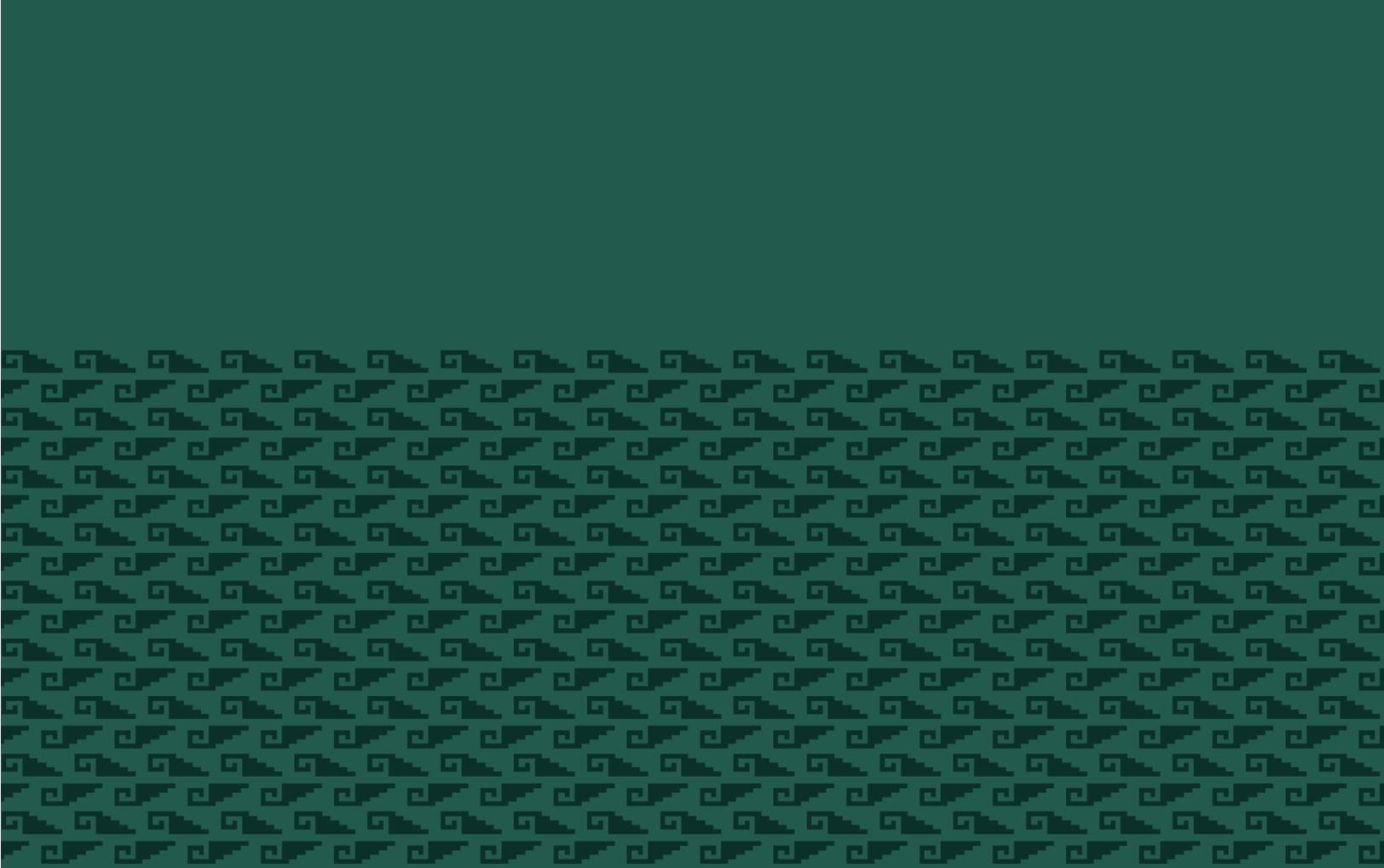
Con el fin de dar cumplimiento a dicho marco normativo, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social junto con las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo, de Salud y de las Mujeres iniciaron en 2019 los trabajos para delinear las principales directrices de un Sistema Público de Cuidados (SPC) para la Ciudad de México. En octubre de 2019 se estableció la Mesa Técnica Intersectorial del Sistema de Cuidados, integrado por distintas dependencias del gobierno de la Ciudad de México cuyo trabajo se vincula con el cuidado, así como dependencias del Gobierno de México, instituciones académicas y organismos internacionales².

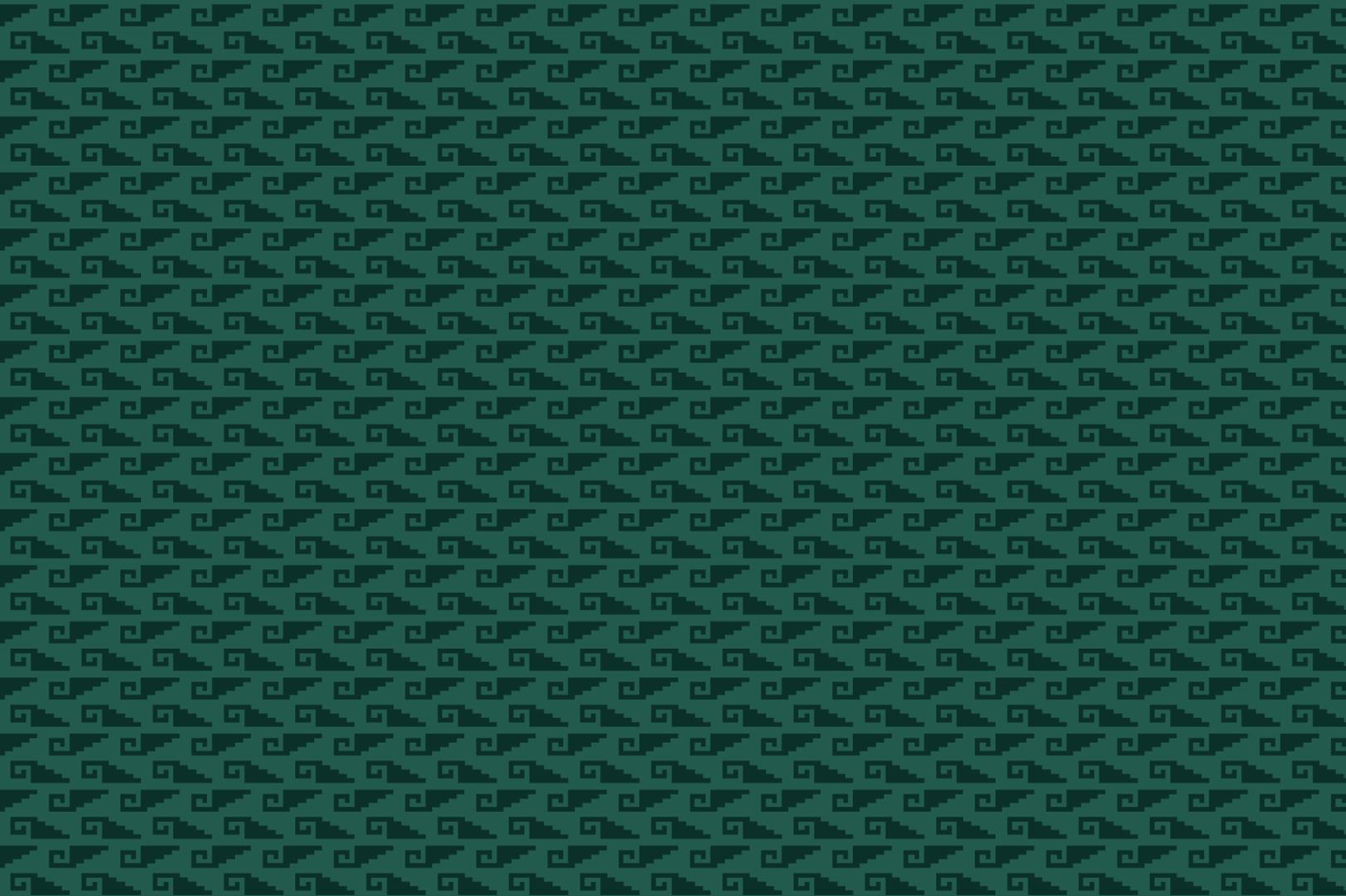
En enero de 2020 se realizó el Taller para la implementación del Sistema Público de Cuidados en la Ciudad de México y durante los meses de febrero y marzo se concretó una propuesta de diseño preliminar con un mapeo de las acciones y programas que existen en el Gobierno de la Ciudad de México vinculados al cuidado, así como definiciones, objetivos, alcances del SPC y la base para su arquitectura institucional.

A partir de mayo de 2021 se retomaron las actividades y actualmente nos encontramos en la fase de diálogo, retroalimentación y colaboración con organizaciones e instituciones de los sectores social, académico y privado con una trayectoria de trabajo importante en el tema de cuidados, que permita concretar el diseño del SCP.

En su fase inicial se busca que el enfoque prioritario del SPC sea la atención a las personas que se encuentran en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad y/o ciclo vital (primera infancia, personas mayores y personas con discapacidad), así como la atención a las personas cuidadoras. El diseño y la ejecución de una política de esta trascendencia implica pensarla en lógica incremental y progresiva, de forma tal que permita reorganizar, reorientar y reforzar la acción pública bajo un esquema de trabajo que aproveche los recursos ya existentes (financieros, materiales, humanos y administrativos) en esquemas de colaboración intersectorial (fundaciones, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias, sector académico y sector privado). En el gobierno de la Ciudad de México actualmente existen 53 programas, servicios y/o acciones gubernamentales vinculadas al cuidado para asegurar la sustentabilidad del individuo.

²Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo; Secretaría de Salud; Secretaría de las Mujeres; Instituto de Envejecimiento Digno (INED SIBISO); Instituto de las Personas con Discapacidad; Sistema DIF-CDMX; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo; Organización Internacional del Trabajo (OIT); ONU Mujeres; Fondo de Población de las Naciones Unidas; OPS/OMS México.





REFERENCIAS



COPRED (2017) Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, 2017.

CONEVAL (2019), Medición de la pobreza 2010-2018, México, CONEVAL.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred], (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017: Prontuario de Resultados.

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax.pdf

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México [Evalúa-CDMX], (2019). Medición de la pobreza en la Ciudad de México. Disponible en:

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d5/2ec/2c2/5d52ec2c25120396624625.pdf>

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México [Evalúa-CDMX], (2020a). Infancias en la Ciudad de México 2020. Disponible en:

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/invyest/INFANCIAS%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20MEXICO%202020.pdf>

_____, (2020b). Índice de Vulnerabilidad en la Estabilidad del Ingreso de los Hogares (IVEY) 2020. Disponible en:

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2020/cov19/anexo-2-indice-de-riesgo-ivey-mayo-2020.pdf>

Hernández, G. Aparicio, R. y Mancini, F (2018). Pobreza y derechos sociales en México. México: Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

INEGI (2010), Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI (2010), Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI (2014), La discapacidad en México datos de 2014. Disponible en:

<http://coespo.qroo.gob.mx/Descargas/doc/DISCAPACITADOS/ENADID%202014.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2017), Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), 2018. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018). Disponible en:

<https://ensanut.insp.mx/>

INEGI (2019), “Estadísticas A Propósito Del Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer (25 De noviembre)”, Datos Nacionales, 21 De noviembre De 2019. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

Organización Mundial de la Salud (Oms), 2017. Notas descriptivas La salud mental y los adultos mayores. Disponible en

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>

Organización Mundial de la Salud (Oms), 2018. Notas descriptivas Envejecimiento y Salud. Disponible en

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>

Organización Mundial de la Salud (Oms), 2019. Notas descriptivas Demencia. Disponible en:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dementia>

Organización Mundial de la Salud (Oms), 2020. Notas descriptivas Maltrato de las personas mayores. Disponible en:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2016), “Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2016”. Disponible en:

<https://pdh.cdmx.gob.mx/programa>

Programa General de Gobierno de la Ciudad de México 2019 - 2024.

Save The Children, Infografía Violencia. Disponible en:

https://apoyo.savethechildren.mx/futuro?gclid=Cj0KCQjw4f35BRDBARIsAPePBHwKmRlEHIS3MuS-dia3sBgzRVaadhMYL-UOOern-oC0qNLSOxHUd64aAkOsEALw_wcB

UNICEF, México (2020). Informe Anual 2019. Disponible en:

<https://www.unicef.org/mexico/media/4256/file/Informe%20anual%202019.pdf> (el día 21 de agosto de 2020)



ANEXO ESTADÍSTICO

ÍNDICE

- 93 APARTADO 1
DERECHO A LA IDENTIDAD**
- 95 Cuadro 1.1**
Personas atendidas por alcaldía en el servicio de **Actas de Nacimiento Extemporáneas**, enero 2019- julio 2021
- 97 APARTADO 2
Derecho a la alimentación y a la nutrición**
- 98 Cuadro 2.1**
Escuelas públicas que forman parte del Programa Alimentos Escolares, diciembre 2013 a marzo 2020
- 98 Cuadro 2.2**
Raciones por tipo de comedor, 2019-julio 2021
- 99 Gráfica 2.2.1**
Raciones por tipo de comedor, 2019-julio 2021
- 100 Cuadro 2.3**
Comedores Sociales en operación por tipo, 2019 , 2020 y Junio 2021
- 103 APARTADO 3
Derechos de las personas en situación de calle**
- 104 Cuadro 3.1**
Personas en situación de calle por alcaldía, 2019-2020
- 105 Mapa 3.1.1**
Personas en situación de calle por alcaldía, 2019-2020
- 106 Cuadro 3.2**
Personas atendidas por la unidad médica móvil TIKa por mes de 2020- julio 2021
- 107 Gráfica 3.2.1**
Personas atendidas por la unidad médica móvil TIKa por mes de 2020-2021
- 107 Cuadro 3.3**
Atención a personas en situación de calle, por servicio social, 2019
- 108 Gráfica 3.4**
Atención en salud proporcionada a personas en situación de calle, enero-diciembre 2019
- 109 Cuadro 3.5**
Campaña Invierno, por tipo de entrega, 2019-2020
- 109 Cuadro 3.6**
Campaña de Invierno, por tipo de entrega, 2020-2021
- 110 Cuadro 3.7**
Atenciones de personas en situación de calle, por servicio social, 2020-2021
- 110 Cuadro 3.8**
Personas en situación de calle atendidas en salud, por tipo, 2020-2021
- 111 Cuadro 3.9**
Personas en los Centros de Atención e Integración Social (CAIS), por sexo, 2021
- 112 Cuadro 3.10**
Raciones brindadas en los Centros de Atención e Integración Social (CAIS), 2019-2021
- 113 Cuadro 3.11**
Servicios brindados en los Centros de Atención e Integración Social (CAIS), por tipo, 2019-2021
- 115 APARTADO 4
Derecho de las personas en situación de pobreza a una vida digna**

- 116 Cuadro 4.1.1**
Solicitudes atendidas y apoyos entregados por la Acción Institucional **Atención Social Emergentes a Poblaciones de Atención Prioritaria (ASE-PP)**, 2019
- 116 Cuadro 4.1.2**
Bienes entregados por la Acción Institucional **Atención Social Emergente a Poblaciones de Atención Prioritaria (ASE-PP)**, 2019
- 117 Cuadro 4.2.1**
Apoyos entregados, por tipo de solicitud, de la acción Institucional **Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)**, 2020
- 117 Cuadro 4.2.2**
Apoyos a facilitadores entregados por la Acción Institucional **Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)**, 2020
- 117 Cuadro 4.3**
Apoyos entregados, por tipo, de la Acción Social **Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)**, 2021
- 119 APARTADO 5**
Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional
- 120 Cuadro 5.1**
Apoyos otorgados por el Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, enero-diciembre 2019
- 120 Cuadro 5.2**
Personas atendidas por las Asociaciones Civiles beneficiadas por el Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, enero-diciembre 2019
- 121 Cuadro 5.3**
Tipo de orientaciones brindadas por el Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, enero 2019 - diciembre 2020
- 122 Cuadro 5.4**
Servicios de orientación, asesoría y/o canalización a personas en movilidad humana, enero-julio 2021
- 125 APARTADO 6**
Derechos de las personas con discapacidad
- 126 Cuadro 6.1**
Personas inscritas para el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicanas, 2019-2021
- 129 Gráfica 6.2**
Personas con discapacidad atendidas en las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación y el CAPD, 2013-2021
- 130 APARTADO 7**
Derechos de las personas LGBTTTI
- 131 Cuadro 7.1**
Atenciones brindadas por la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS), enero 2019 - julio 2021
- 131 Cuadro 7.2**
Foros y Conversatorios, enero 2019 - julio 2021
- 133 APARTADO 8**
Derecho a la participación social y al espacio público
- 134 Cuadro 8.1**
Proyectos programados de Mejoramiento Barrial y Comunitario **Tequio-Barrio**, por alcaldía, 2019- 2021
- 135 Cuadro 8.2**
Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario **Tequio-Barrio** Tipo de proyecto, agosto-diciembre 2019
- 135 Cuadro 8.2.1**
Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario **Tequio-Barrio** Tipo de proyecto, agosto-diciembre 2020
- 135 Cuadro 8.3**
Programa **Servidores de la Ciudad de México (SER-CDMX)** actividades realizadas, enero 2019 - marzo 2020
- 136 Gráfica 8.3.1**
Programa **Servidores de la Ciudad de México (SER-CDMX)** actividades realizadas, enero 2019 - marzo 2020

ÍNDICE

- 137 Gráfica 8.4**
Presupuesto entregado por eje de atención del programa Fondo de Inclusión para el Bienestar Social (FINBIS), enero - diciembre 2020
- 139 APARTADO 9**
Derecho a la No discriminación
- 140 Cuadro 9.1**
Acciones educativas en materia de igualdad y no discriminación en COPRED, por género Agosto de 2020 a julio de 2021
- 141 Cuadro 9.2**
Acciones educativas en materia de igualdad y no discriminación en COPRED de 2018 a 2021
- 143 APARTADO 10**
Derechos de la infancia y las familias, personas base de cohesión social
- 144 Gráfica 10.1**
Niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de día y Albergue en la Central de Abasto, 2013-2021
- 145 Cuadro 10.2**
Personas atendidas y servicios otorgados por Espacio SI, diciembre 2018- julio 2021
- 145 Cuadro 10.3**
Personas beneficiarias del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, 2020
- 147 APARTADO 11**
Derechos de las personas jóvenes
- 148 Cuadro 11.1**
Brigadas dirigidas a la atención de personas jóvenes de la Ciudad de México
- 151 APARTADO 12**
Derechos de las personas mayores
- 152 Cuadro 12.1**
Visitas médicas a personas mayores, por sexo, enero 2019 - julio 2021
- 154 Cuadro 12.2**
Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco, atenciones brindadas, enero 2019 - marzo 2020
- 156 Cuadro 12.3**
Atenciones gerontológicas a personas mayores, por sexo, enero 2019 - julio 2021
- 158 Cuadro 12.4**
Acompañamiento permanente a personas mayores, por sexo, enero 2019 - julio 2020
- 160 Cuadro 12.5**
Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA), personas participantes, por sexo, enero 2019 - julio 2021
- 162 Cuadro 12.6**
Centro de Formación Integral (CEFI), personas beneficiadas, por sexo, enero 2019 - marzo 2020
- 163 Cuadro 12.7**
Registro de casos de violencia a personas mayores, atenciones a personas beneficiadas, enero - diciembre 2019
- 164 Cuadro 12.7.1**
Registro de casos de violencia, abandono, desalojo y contenciones de personas mayores, personas beneficiadas, enero 2020-julio 2021
- 166 Cuadro 12.8**
Llamadas de Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México, mayo 2020 - julio 2021
- 167 Cuadro 12.9**
Talleres, Cursos y Capacitaciones en temas gerontológicos para personas cuidadoras y servidores públicos, enero 2019 - julio 2021

171 Anexo COVID-19

172 Cuadro C1.1

Atención Médica a personas mayores de 68 años sin red de apoyo social y/o familiar, abril 2020 - julio 2021

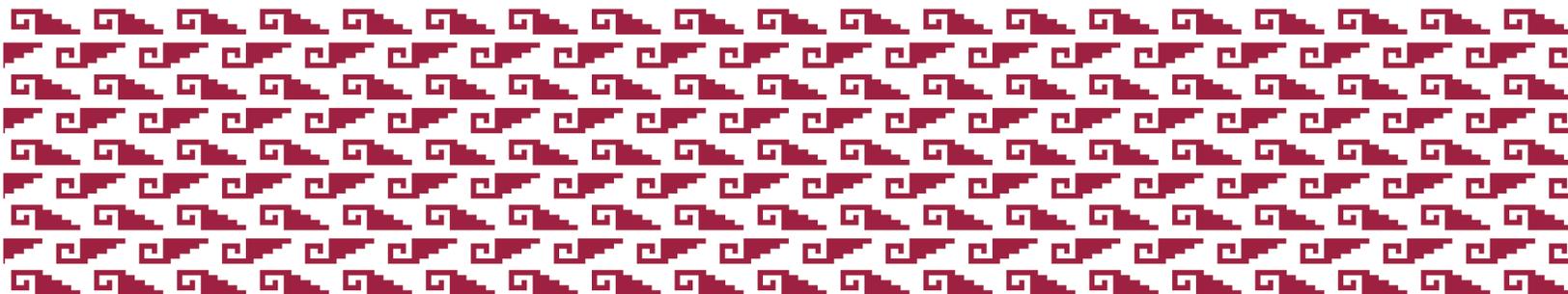
174 Cuadro C2.1

Kits COVID-19, abril-agosto 2020.
Número de apoyos entregados por alcaldía.

APARTADO

1

Derecho a la identidad



Cuadro 1.1

**Personas atendidas en el servicio de ACTAS DE NACIMIENTO
EXTEMPORÁNEAS, enero 2019-julio 2021**

Periodo	Planteles Atendidos
2019	465
2020	124
2021	55
TOTAL	644

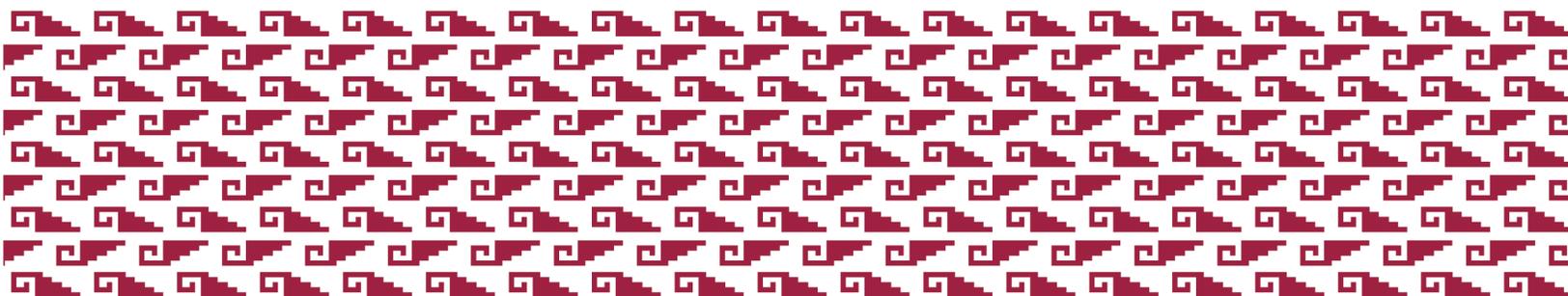
A partir del 23 de marzo 2020 este servicio se suspende derivado de las restricciones por la pandemia por COVID-19; sin embargo, con la nueva normalidad y de acuerdo al semáforo de riesgo epidemiológico el servicio se ha ido activando

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos, SIBISO

APARTADO

2

Derecho a la alimentación
y a la nutrición



Cuadro 2.1

Escuelas públicas que forman parte del Programa Alimentos Escolares, diciembre 2013 - marzo 2020

Periodo	Planteles Atendidos
2013	2,589
2014	2,592
2015	2,618
2016	2,631
2017	2,574
2018	2,428
2019	2,682
2020	2,682

Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2013-2020

Cuadro 2.2

Raciones alimentarias entregadas por tipo de comedor, 2019-julio 2021

Tipo de comedor	2019	2020	2021***	2019-2021
Comunitario	15,862,798	14,385,824	9,235,043	39,483,665
Consolidado*	No aplica	13,592	No aplica	13,592
Público	1,462,403	773,765	737,660	2,973,828
Come Móvil	255,004	739,908	544,200	1,539,112
Emergente	511,686	792,692	650,112	1,954,490
Cenas Calientes	208,505	511,780	374,315	1,094,600
Centros de Atención e Integración Social**	2,126,267	No aplica	No aplica	2,126,267

Notas:

* No Aplica en 2019 ya que este tipo de comedor no existía, se crea en 2020

** No aplica ya que las raciones a partir de 2020 ya no se cuantifican dentro del programa

*** Las raciones en 2021 son de enero-julio

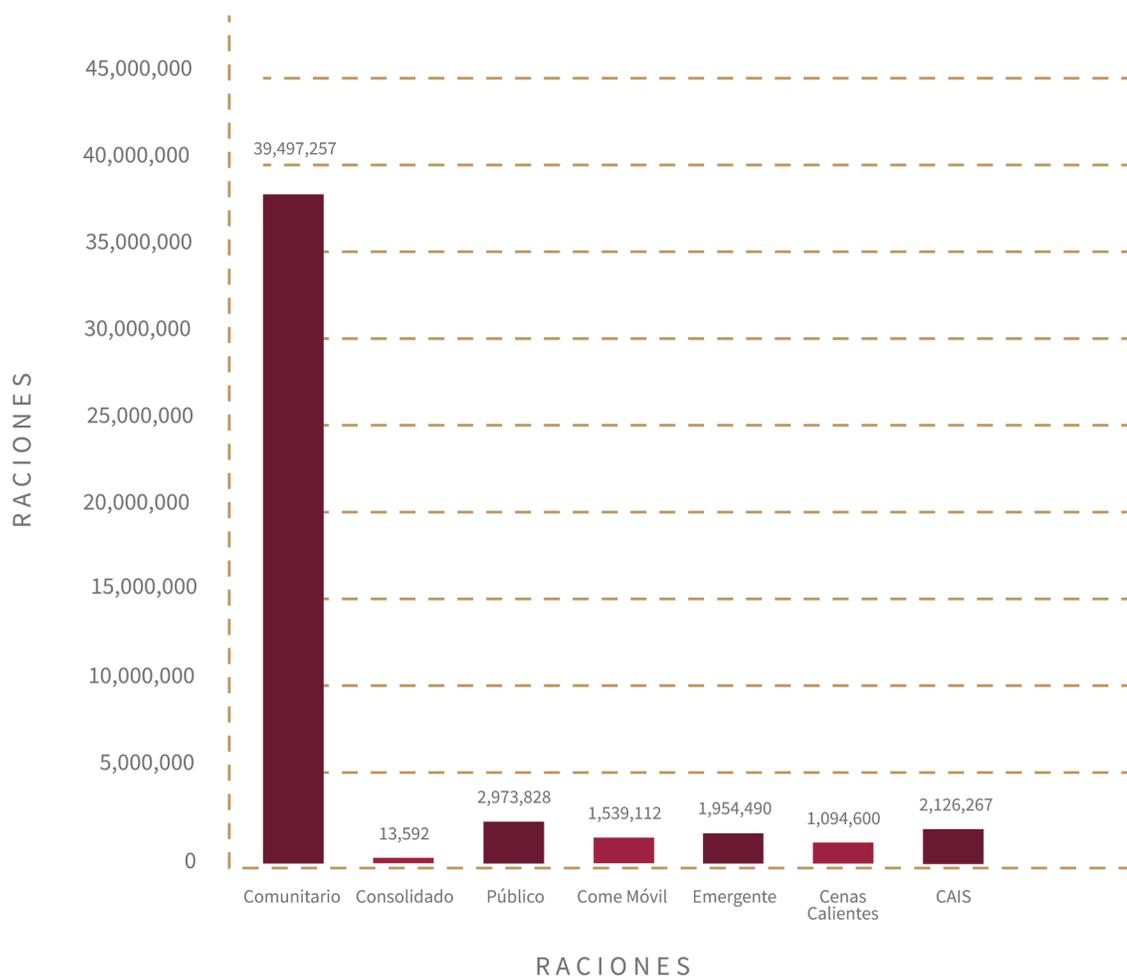
Fuente: Dirección de Comedores Sociales, SIBISO

Raciones alimentarias por tipo de comedor, 2019-junio 2021. Los comedores públicos, come móviles, emergentes, cenas calientes y Centros de Atención e Integración Social otorgan raciones gratuitas, y los comedores comunitarios y consolidados ofrecen raciones por una cuota de 11. Operan de lunes a viernes. Eje 1. Igualdad y Derechos. Tema 1.6 Derecho a la Igualdad e Inclusión. Programa Comedores Sociales

En la cuenta pública 2018 no se cuenta con información desagregada para armonizar y presentar la información respectiva

Gráfica 2.2.1

Raciones entregadas por tipo de comedor, 2019 - julio 2021



Notas:

1. No Aplica (NA) en 2019 ya que este tipo de comedor no existía, se crea en 2020
2. No aplica (NA) ya que las raciones a partir de 2020 ya no se cuantifican dentro del programa
3. Las raciones en 2021 son de enero - junio

Fuente: Dirección de Comedores Sociales, SIBISO.

Raciones alimentarias por tipo de comedor, 2019 - junio 2021. Los comedores públicos, come móviles, emergentes, cenas calientes y Centros de Atención e Integración Social otorgan raciones gratuitas, y los comedores comunitarios y consolidados ofrecen raciones por una cuota de 11. Operan de lunes a viernes.
Derecho a la Igualdad e Inclusión. Programa Comedores Sociales.
Eje 1. Igualdad y Derechos. Tema 1.6

En la cuenta pública 2018 no se cuenta con información desagregada para armonizar y presentar la información respectiva.

Cuadro 2.3**Comedores Sociales en operación por modalidad, 2019-2021**

Tipo de comedor	2019	2020	2021
Comunitario	438	365	381
Consolidado*	No aplica	0	0
Público	43	19	34
Come Móvil	9	10	12
Emergente	15	18	27
Cenas Calientes**	No aplica	No aplica	No aplica
Centros de Atención e Integración Social***	No aplica	No aplica	No aplica

Notas: Comedores en operación al mes de diciembre de cada año. Sólo para 2021 se contempla al mes de julio

* No Aplica en 2019 ya que este tipo de comedor no existía, se crea en 2020

** No aplica ya que las cenas calientes se distribuyen en brigadas itinerantes

*** No aplica ya que no se distribuyen en un comedor

Fuente: Dirección de Comedores Sociales, SIBISO

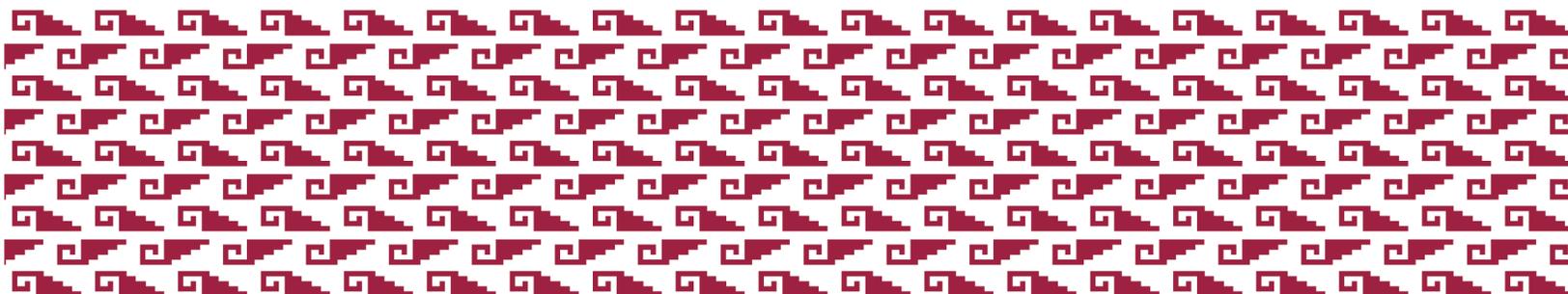
Comedores en operación por tipo, 2019-julio 2021. Los comedores públicos, come móviles, emergentes, cenas calientes y Centros de Atención e Integración Social otorgan raciones gratuitas, y los comedores comunitarios y consolidados ofrecen raciones por una cuota de 11. Operan de lunes a viernes. Eje 1. Igualdad y Derechos. Tema 1.6 Derecho a la Igualdad e Inclusión. Programa Comedores Sociales

En la cuenta pública 2018 no se cuenta con información desagregada para armonizar y presentar la información respectiva

APARTADO

3

Derechos de las personas
en situación de calle



Cuadro 3.1**Personas en situación de calle por alcaldía, 2019-2020**

Alcaldía	1er semestre 2019	2do semestre 2019	2019 (conteo anual)	2020 (CPV-INEGI)	2020 (conteo anual)
Álvaro Obregón	No aplica	No aplica	84	129	88
Azcapotzalco	No aplica	No aplica	25	17	18
Benito Juárez	No aplica	No aplica	45	47	9
Coyoacán	No aplica	No aplica	41	40	59
Cuajimalpa de Morelos	No aplica	No aplica	8	3	5
Cuauhtémoc	612	461	394	499	260
Gustavo A. Madero	198	146	112	115	172
Iztacalco	No aplica	No aplica	21	57	22
Iztapalapa	218	141	104	100	114
Magdalena Contreras	No aplica	No aplica	9	9	0
Miguel Hidalgo	No aplica	No aplica	67	36	63
Milpa Alta	No aplica	No aplica	0	2	1
Tláhuac	No aplica	No aplica	6	4	0
Tlalpan	No aplica	No aplica	23	13	4
Venustiano Carranza	260	292	148	143	103
Xochimilco	No aplica	No aplica	21	12	14
Total	1,288	1,040	1,108	1,226	932

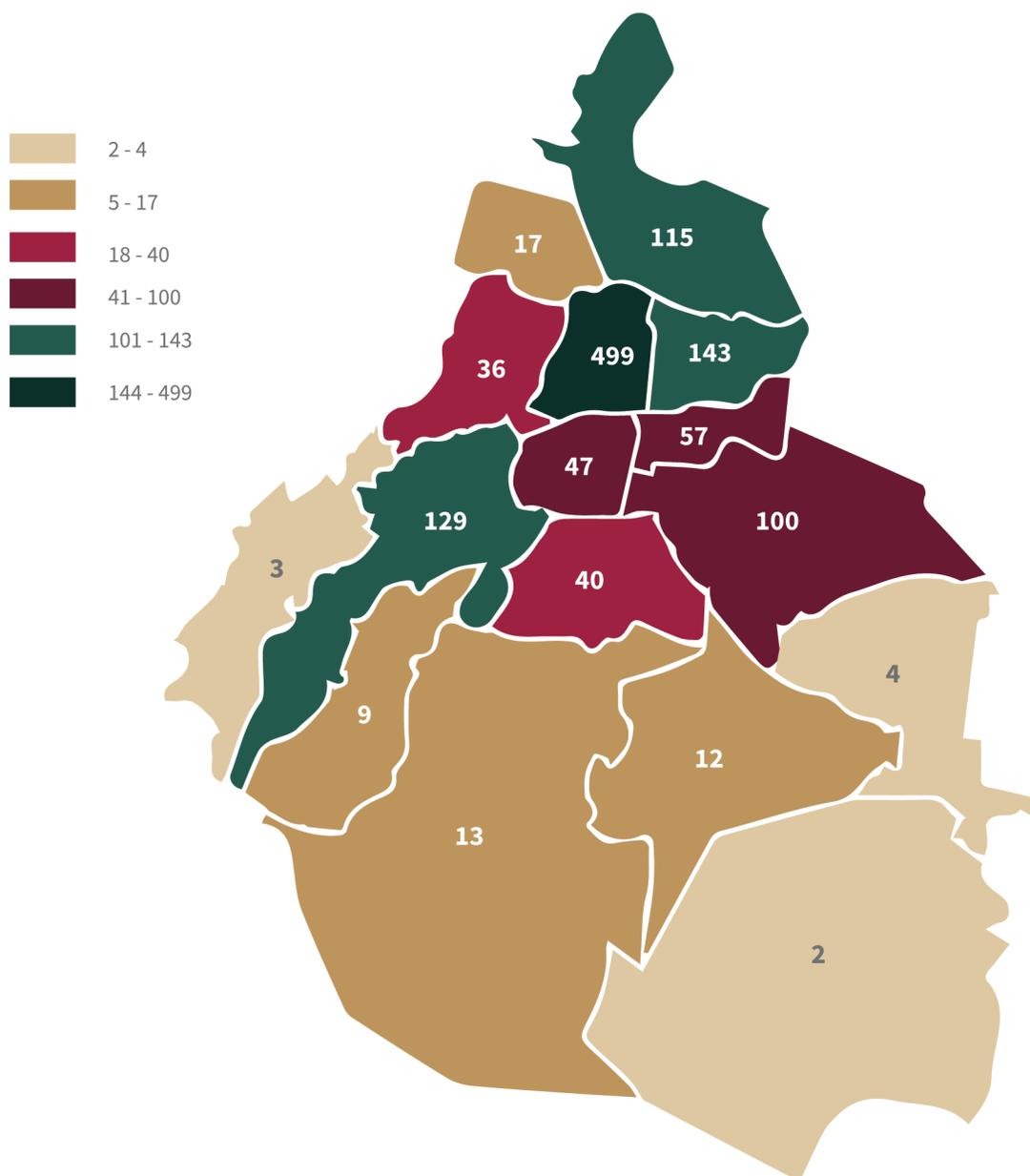
Fuente: Instituto para la Atención de Poblaciones Prioritarias (IAPP), SIBISO

Los conteos parciales realizados en febrero, junio fueron en solo cuatro alcaldías. En las demás no hubo conteo parcial y se indica con: No aplica. El Conteo anual de 2019 se realizó en la noche del 28 de noviembre. Los datos de los Conteos parciales son los que se capturaron por el personal del IAPP durante el conteo. Los datos de conteo anual son los que se almacenarán en la plataforma de seguimiento y son los registros realizados con la aplicación móvil y formato impreso. Como parte del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI se realizó un conteo en la noche del 11 de marzo de 2020. El Conteo anual de 2020 se realizó en la noche del 10 de diciembre de 2020 Eje 1. Tema 1.6. Subtema 1.6.6

Los conteos realizados en años anteriores no se muestran porque se realizaron metodología distinta que hace los ejercicios no sean comparables

Mapa 3.1.1

Personas en situación de calle por alcaldía en 2020



Cuadro 3.2

**Personas atendidas por la unidad médica móvil TIKa
por mes, 2020 - Julio 2021**

AÑO	MES	ATENCIONES	
2020	Marzo	108	
	Abril	49	
	Mayo	273	
	Junio	310	
	Julio	89	
	Agosto	488	
	Septiembre	438	
	Octubre	264	
	Noviembre	211	
	Diciembre	130	
	2021	Enero	384
		Febrero	288
Marzo		350	
Abril		434	
Mayo		246	
Junio		317	
Julio		281	

Nota: No es un dato de personas únicas. Una persona se puede atender más de una vez en la unidad médica

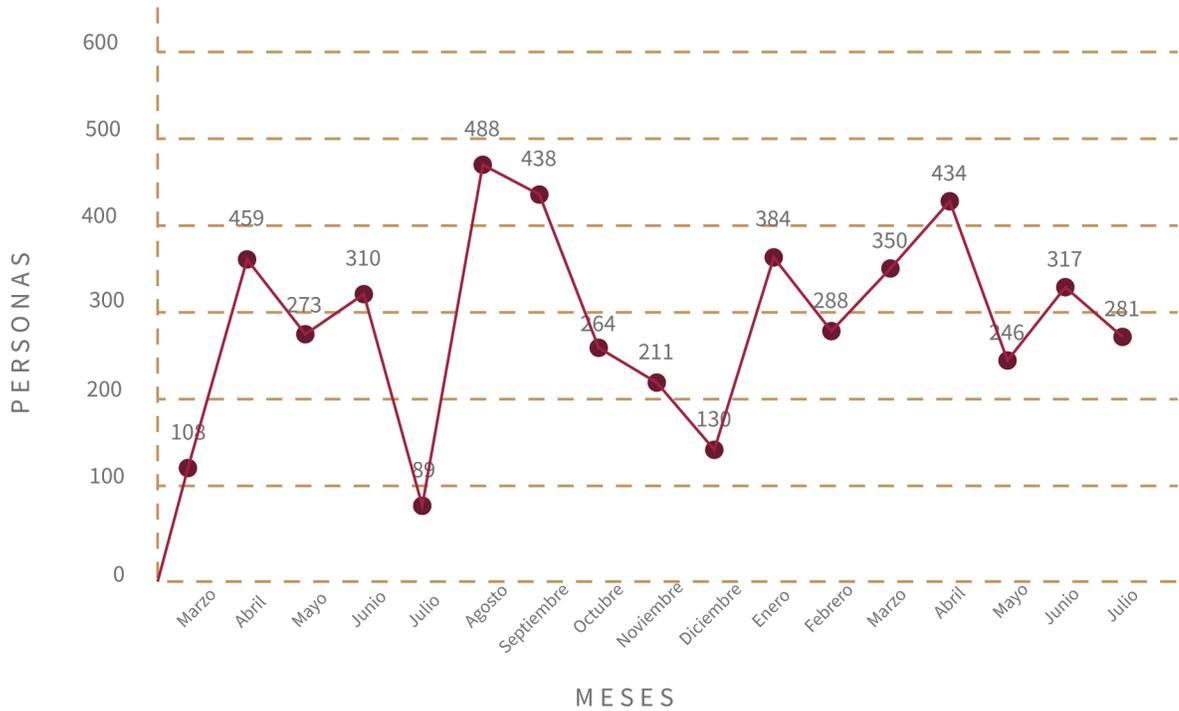
Fuente: Instituto para la Atención de Poblaciones Prioritarias (IAPP), SIBISO

Es una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación Turca y está en funcionamiento desde marzo de 2020. La unidad médica cuenta con dos consultorios, uno general y otro de Rayos X. Se realizan atención médicas y enfermería a personas en situación de abandono social. Eje: 1. Tema: 1.6. Subtema:1.6.6

Solo hay datos desde 2020 porque el servicio comenzó operaciones en marzo de 2020

Gráfica 3.2.1

Personas atendidas por la unidad TIKA por mes de 2020 - 2021



Fuente: Instituto para la Atención de Poblaciones Prioritarias (iapp), SIBISO.

Es una unidad médica móvil que fue donada por la Agencia de Cooperación Turca y está en funcionamiento desde marzo de 2020. La unidad médica cuenta con dos consultorios, uno general y otro de Rayos X. Se realizan atención médicas y enfermería a personas en situación de abandono social.
Eje: 1. Tema: 1.6 . Subtema:1.6.6

Cuadro 3.3

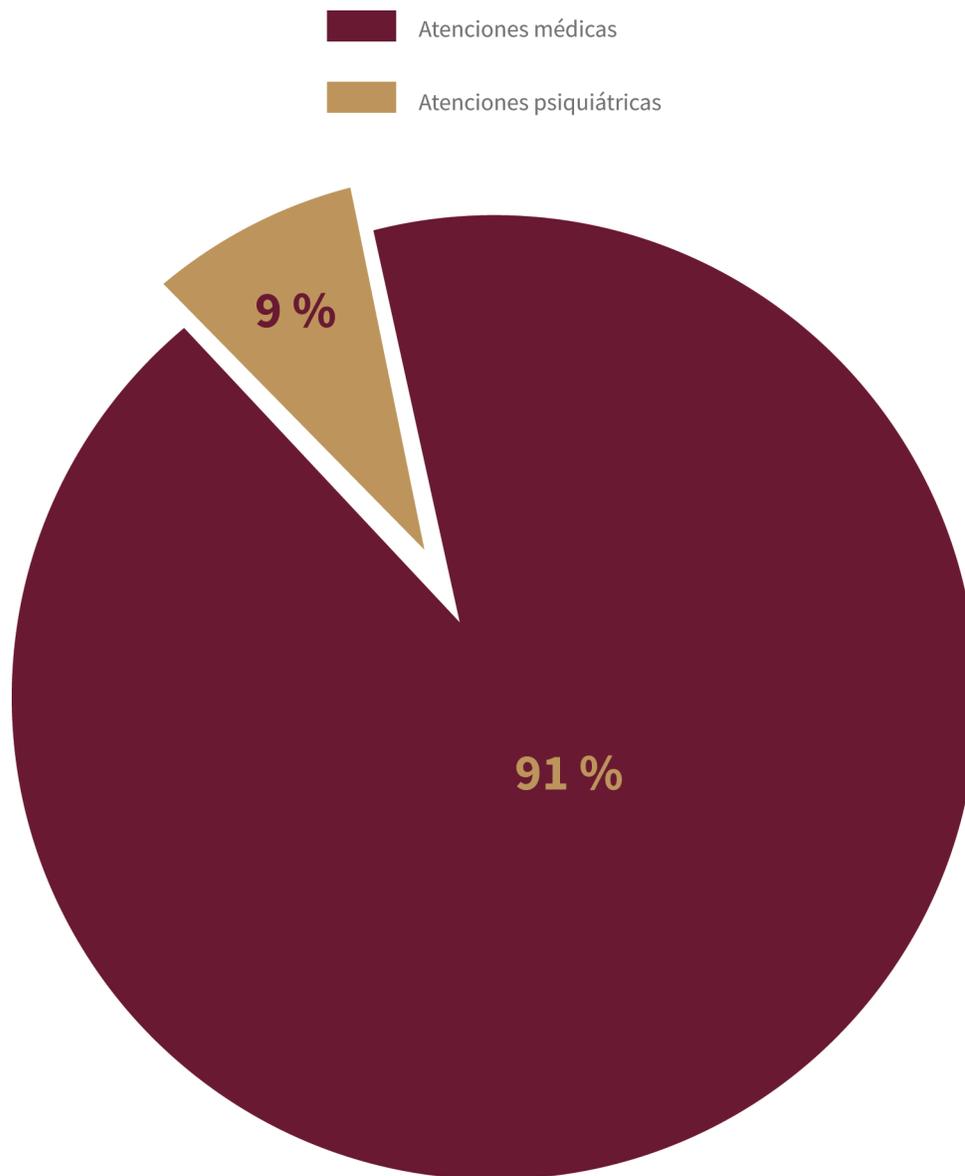
Atenciones de personas en situación de calle, por servicio social, 2019

Componente social	Servicios
Ingresos al Centro de Valoración y Canalización	2,165
Servicios de pernocta	25,419
Canalizaciones a C.A.I.S	281
Reintegraciones familiares	157
Retornos a lugar de origen	28

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO

Gráfica 3.4

**Atención en salud proporcionada a personas en situación de calle
enero - diciembre 2019**



Cuadro 3.5**Campaña de invierno, por tipo de entrega, 2019 - 2020**

Tipo de entrega	noviembre	diciembre	enero	febrero	total
Alimentos	9,000	9,300	9,300	8,700	36,300
Canalización a albergues aliados	987	1,044	1,018	740	3,789
Kit de higiene	355	684	4,505	4,952	10,496
Cobijas	2,447	2,825	5,261	4,962	15,495
Sudaderas	0	313	2,492	2,421	5,226
Kit de invierno	1,898	1,833	4,782	5,250	13,763

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO

Cuadro 3.6**Campaña de invierno, por tipo de entrega, 2020 - 2021**

Tipo de entrega*	Total
Cobijas a PSC	7,476
Cobijas en Zonas Altas	54,653
Kits de invierno	12,626
Cenas entregadas	131,385

*Se realizó en los meses del 15 de octubre a diciembre de 2020 y de enero a febrero de 2021

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO

Cuadro 3.7**Atenciones de personas en situación de calle, por servicio social, 2020-2021**

Atención Social	2020	2021*	agosto 2020 julio 2021
Ingresos al Centro de Valoración y Canalización CVC-TECHO	4,734	2,475	4,207
Pernocta	262,940	163,760	277,791
Actividades culturales, deportivas y recreativas	25,741	59,909	76,023
Reunificaciones familiares	162	70	138
Retornos al lugar de origen	11	2	4

Nota: las personas atendidas reciben alimentación, ropa, sandalias, cobijas, pañales y servicios de limpieza y alifio (baño, corte de cabello y uñas), según sus necesidades

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO

*Datos a julio de 2021

Cuadro 3.8**Personas en situación de calle atendidas en salud, por tipo, 2020-2021**

Tipo de atención	2020	2021*	agosto 2020 julio 2021
Médicas	25,258	35,144	49,357
Psiquiátrica	1,679	2,281	3,577
Psicológica	1,433	1,363	1,943
Odontológica	565	2,217	2,580

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO.

* Datos a julio de 2021

Cuadro 3.9**Personas en los Centros de Atención e Integración Social (CAIS), por sexo, 2021**

Centro de Atención e Integración Social	Hombre	Mujer	Total
Atlampa	85	40	125
Azcapotzalco	10	0	10
Cascada	0	389	389
Coruña Hombres	161	0	161
Coruña Jóvenes	5	8	13
Cuautepec	275	0	275
Cuemanco	314	0	314
Torres de Potrero	31	0	31
Villa Mujeres	6	339	345
Total	887	776	1,663

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO.

Cuadro 3.10

Raciones brindadas en los Centros de Atención e Integración Social (CAIS), 2019-2021

Centro de Atención e Integración Social	2019	2020	2021*	agosto 2020 julio 2021
Atlampa	134,025	129,903	78,854	132,272
Azcapotzalco	17,363	18,036	7,641	13,935
Cascada	419,323	425,352	251,685	429,435
Coruña Hombres	178,918	174,273	99,165	168,348
Coruña Jóvenes	20,856	29,922	10,174	20,242
Cuautepec	329,295	320,166	175,800	304,128
Cuemanco	348,517	343,392	196,125	340,008
Hogar CDMX (emergente)	20,054	26,348	*	5,399
Plaza del Estudiante	266,876	*	*	*
Torres de Potrero	30,972	39,070	19,260	35,120
Villa Mujeres	360,068	475,212	210,318	407,292
Total	2,126,267	1,981,674	1,049,022	1,856,179

* A partir de enero 2020, Plaza del Estudiante se transformo en Transición entre la Calle y el Hogar, Espacio TECHO
Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO.

Cuadro 3.11**Servicios brindados en los Centros de Atención e Integración Social (CAIS), por tipo, 2019-2021**

Mes	Raciones (alimentación)	Medicina de primer nivel	Odontología*	Psicología	Enfermería	Terapia Física	Culturales, Deportivas y Recreativas
2019	2,126,267	34,003	21,120	5,162	166,439	12,747	19,823
2020	1,981,674	32,344	2,475	6,363	917,488	7,474	35,134
2021 ¹ *	1,049,022	24,054	1,983	7,063	781,250	4,805	26,588
agosto 2020 julio 2021	1,856,179	42,805	3,046	9,357	1,272,582	7,911	44,377

¹* Los datos corresponden al periodo de enero a julio de 2021

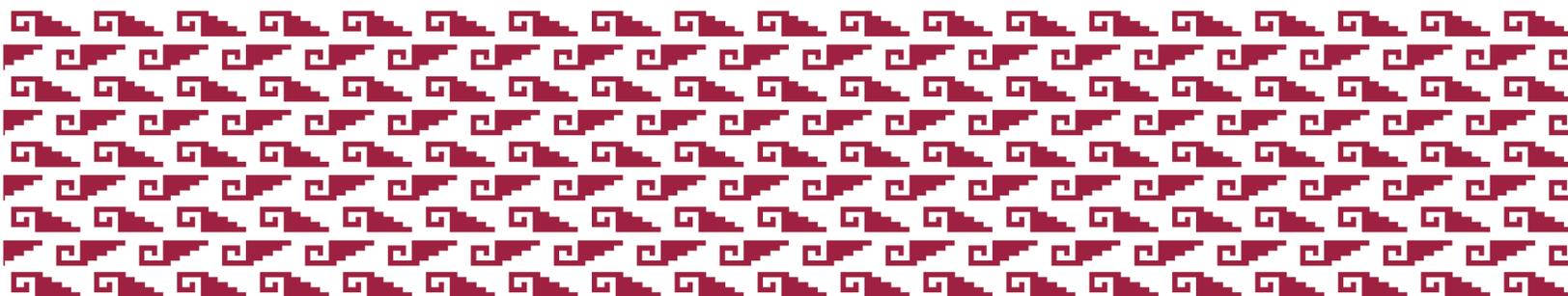
* A partir de 2020 en odontología se registraron únicamente las atenciones, se excluyen las pláticas informativas y la asistencia en el cepillado, con el fin de cuantificar de mejor forma las atenciones efectivamente brindadas a la población. A esto responde la disminución en cifras en comparación con 2019.

Fuente: Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP, SIBISO.

APARTADO

4

Derechos de las personas
en situación de pobreza a
una vida digna



Cuadro 4.1.1

**Solicitudes atendidas y apoyos entregados por la Acción Institucional
ATENCIÓN SOCIAL EMERGENTE A POBLACIONES DE ATENCIÓN
PRIORITARIA (ASE-PP), 2019**

Tipo de solicitudes	Número de solicitudes atendidas	Número de apoyos entregados	
		Bienes	Apoyos económicos
Individuales	2,194	20,036	No aplica
De Organizaciones de la Sociedad Civil	11	5,931	No aplica
Atención a emergencias	30	18,647	69
Total	2,235	44,614	69

Fuente: Coordinación General de Inclusión Social, SIBISO.

Cuadro 4.1.2

**Bienes entregados por la Acción Institucional ATENCIÓN SOCIAL
EMERGENTE A POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA
(ASE-PP), 2019**

Tipo de solicitud	Tipo de apoyo
Cobijas	19,323
Bienes para la mejora de vivienda	19,938
Equipamiento para el hogar	2,699
Alimentos	1,846
Aparatos para la movilidad asistida	808
Total	44,614

Fuente: Coordinación General de Inclusión y Bienestar Social, SIBISO.

Cuadro 4.2.1

**Apoyos entregados, por tipo de solicitud, de la Acción Institucional
ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS
(ASIPP), 2020**

Tipo de solicitud	Tipo de apoyo	Total
Asistencia social	Bienes	7,331
Fenómenos naturales	Bienes	153,542
Contingencias	Bienes	5394
	Económico	1,770

Fuente: Coordinación General de Inclusión y Bienestar Social, SIBISO.

Cuadro 4.2.2

**Apoyos a facilitadores entregados por la Acción Institucional
ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES
PRIORITARIAS (ASIPP), 2020**

Tipo de apoyo	Total
Facilitadores	1,206
Monto (\$)	9,915,600

Fuente: Coordinación General de Inclusión y Bienestar Social, SIBISO.

Cuadro 4.3

**Apoyos entregados, por tipo, de la Acción Social ATENCIÓN SOCIAL
INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP), 2021**

Tipo de apoyo	Total*
Bienes entregados	848
Apoyos económicos por lluvia	161
Facilitadores sociales	1,627

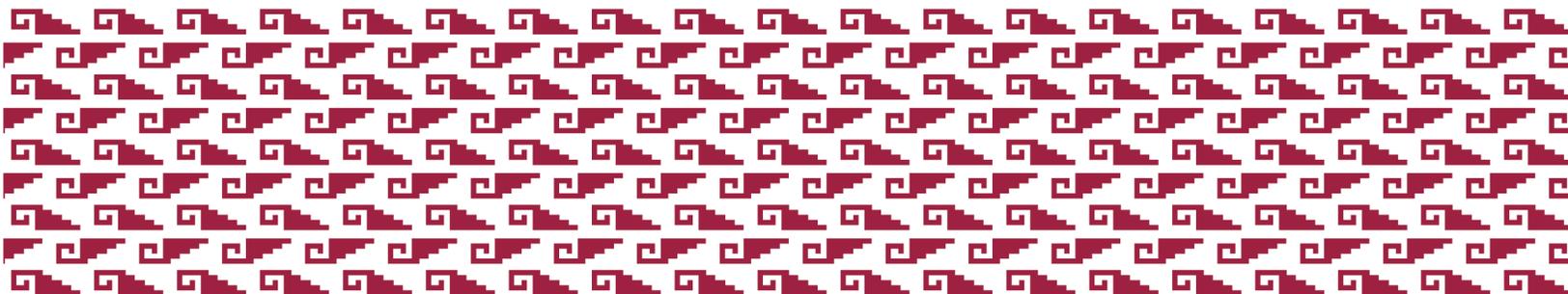
1* Información reportada de enero a junio de 2021.

Fuente: Coordinación General de Inclusión y Bienestar Social, SIBISO.

APARTADO

5

Derechos de las personas
migrantes y sujetas de
protección internacional



Cuadro 5.1

**Apoyos otorgados por el Programa CIUDAD HOSPITALARIA
Y MOVILIDAD HUMANA, enero-diciembre 2019**

Tipo de apoyo	Personas
Apoyo para regularización migratoria	229
Orientación ocupacional y laboral	193
Atención psicoemocional	7
Total	429

Nota: Para la actividad de Atención temporal, fueron aprobados 470 solicitudes; sin embargo, únicamente acudieron por sus apoyos 429 personas. Para 2020 no se cuenta con información al respecto; mientras que para 2021, en virtud de la suspensión del programa y la reconfiguración de servicios, no existe compatibilidad en los datos.

Fuente: Dirección General de Inclusión Social (SIBISO).

Cuadro 5.2

**Personas atendidas por las Asociaciones Civiles beneficiadas
por el Programa CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA,
enero-diciembre 2019**

Nombre de la organización	Población a beneficiar comprometida	Meta final	Poblacion extra atendida
Cáritas Hospitalidad y Servicio A.C.	360	360	0
Centro Constitución 1917 Alcoholismo y Drogadicción A.C	30	73	43
José María Vilaseca A.C.	150	300	150
Programa Casa Refugiados A.C.	500	1,935	1,435
Ejército de Salvación Internacional, Asociación Civil	80	157	77
Total	1,120	2,825	1,705

Nota: Para 2020 y 2021 no se cuenta con el componente de coinversión.

Fuente: Dirección General de Inclusión Social (SIBISO).

Cuadro 5.3

Tipo de orientaciones brindadas por el Programa CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA, enero 2019 - diciembre 2020

Año	Mes	Categoría del servicio						
		Derecho a la identidad	Capacitación laboral	Retorno al lugar de origen	Orientación de las ayudas del PCHyMH por convocatoria	Orientación sobre el PCHyMH en general, albergue y otros programas sociales	Salud mental	Otro
2020	Enero	35	0	1	3	188	1	1
	Febrero	66	0	0	3	220	0	0
	Marzo	70	0	0	38	157	0	5
	Abril	74	0	2	3	130	0	2
	Mayo	59	1	1	8	154	0	0
	Junio	42	1	0	35	81	0	1
	Julio	92	21	4	10	246	0	4
	Agosto	78	0	3	1	210	1	0
	Septiembre	69	37	5	0	87	1	0
	Octubre	85	26	2	4	85	0	1
	Noviembre	57	13	2	25	92	0	2
	Diciembre	36	5	2	2	57	0	0
2021	Enero	99	65	5	5	96	0	8
	Febrero	133	83	7	12	48	0	13
	Marzo	76	12	1	110	20	0	0
	Abril	5	6	6	0	31	0	3
	Mayo	0	39	3	0	40	0	2
	Junio	7	2	0	0	12	0	2
	Julio	9	6	2	0	35	0	17
	Agosto	8	0	6	0	21	0	14
	Septiembre	20	0	0	0	12	0	5
	Octubre	28	5	0	0	19	0	7
	Noviembre	13	2	0	0	13	0	2
	Diciembre	8	1	0	0	21	0	3
	Total	1,169	325	52	259	2,075	3	92

Tipo de orientaciones brindadas por el Programa CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA, enero 2019 - diciembre 2020

Categoría del servicio	Año	
	2019	2020
Derecho a la identidad	763	406
Capacitación laboral	104	221
Retorno al lugar de origen	22	30
Orientación de las ayudas del PCHyMH por convocatoria	132	127
Orientación sobre el PCHyMH en general, albergue y otros programas sociales	1,707	368
Salud mental	3	0
Otro	16	76
Total	2,747	1,228

Cuadro 5.4

Servicios de orientación, asesoría y/o canalización a personas en movilidad humana, enero-julio 2021

Mes	Asesoría y Orientación
Enero	100
Febrero	113
Marzo	39
Abril	93
Mayo*	94
Junio*	94
Julio*	95
Total	628

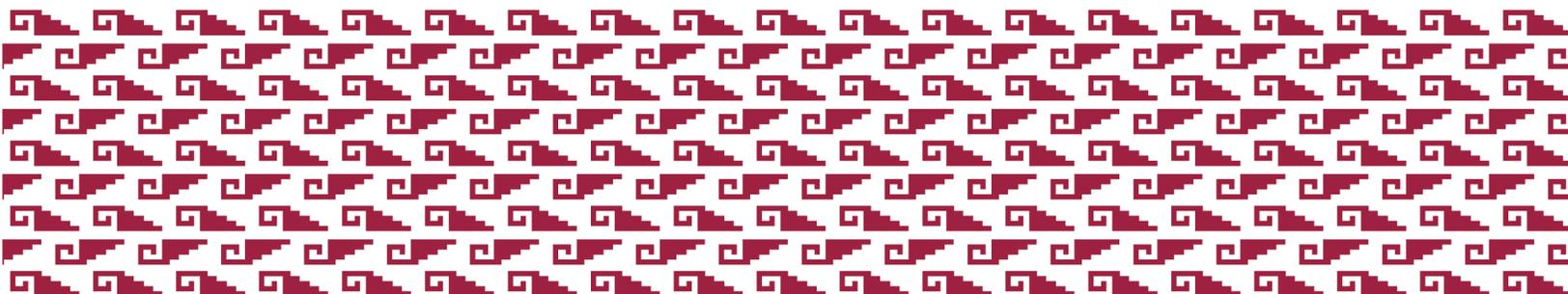
Nota: Para la categoría de Vinculación Interinstitucional se toma únicamente el dato correspondiente a la inscripción en el Padrón de Huéspedes y Migrantes en retorno de la Ciudad de México

* Proyecciones

APARTADO

6

Derechos de las personas
con discapacidad



Cuadro 6.1

Personas inscritas para el aprendizaje de Lengua de Señas Mexicanas, 2019-2021

Año	Beneficiados
2019	3,191
2020	3,817
2021 ¹	2,501

Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2019-2020.

1* Datos de enero a julio de 2021

Gráfica 6.2

Personas con discapacidad atendidas en las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación y el CAPD1 2013-2021

Periodo	Personas con Discapacidad Atendidas
2013	25,564
2014	23,922
2015	14,139
2016	13,013
2017	2,388
2018	2,937
2019	3,151
2020	1,747
agosto 2020 - julio 2021	7,005

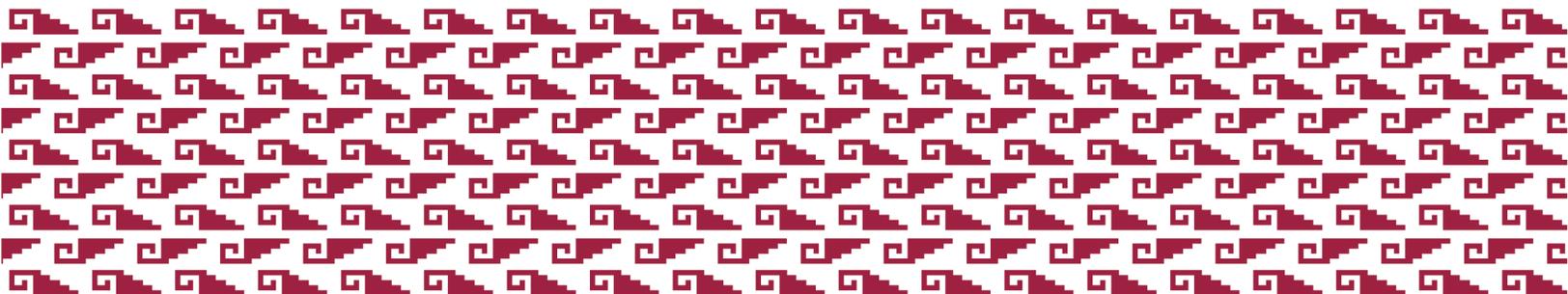
Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2019-2020.

1- Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAPD)

APARTADO

7

Derechos de las
personas LGBTTTI



Cuadro 7.1**Atenciones brindadas por la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS), enero 2019 - julio 2021**

Año	Áreas de atención		
	Trabajo social	Atención psicoógica	Orientación jurídica
2019	334	1,009	200
2020	436	1,210	15
2021	134	819	0
Total	904	3,038	215
agosto 2020 - julio 2021	267	1,336	0

Notas:

1. Las atenciones brindadas a partir del 23 de marzo de 2020 han sido en modalidad virtual o vía telefónica.
2. Desde marzo de 2020 la UNADIS dejó de contar con personal que otorgara el servicio de orientación jurídica.
3. Las cifras presentadas en el 2021 son con corte al mes de julio, donde los meses de mayo, junio y julio son proyecciones.

Fuente: Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, SIBISO.

UNADIS. Brinda atención oportuna a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género a través de servicios de atención integral especializada en las áreas de acompañamiento psicológico, trabajo social y asesoramiento jurídico.

Cuadro 7.2**Foros y Conversatorios, enero 2019 - julio 2021**

Año	Eventos	Asistentes
2019	23	1,333
2020	22	14,619
Total	45	15,952

Año	Eventos	Visualizaciones
2021	4	21,719

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 los Foros y Conversatorios se realizan en un formato virtual.
2. Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, los Foros y Conversatorios modificaron su forma de implementación a una modalidad virtual generando un cambio en su unidad de medida a partir del 2021, de personas asistentes a visualizaciones en plataformas digitales.
3. Las cifras presentadas en el 2021 son con corte al mes de julio, donde los meses de mayo, junio y julio son proyecciones.

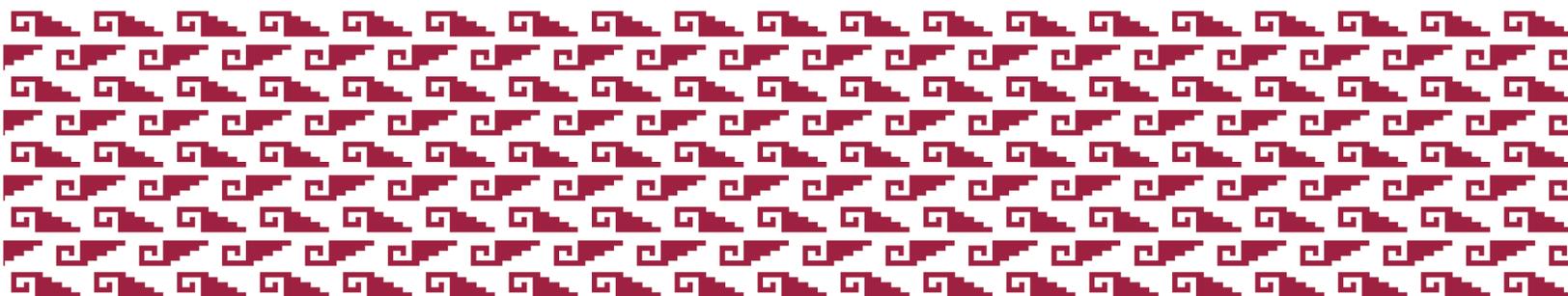
Fuente: Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, SIBISO.

Foros y Conversatorios. buscan visibilizar las necesidades de las personas de la diversidad sexual y de género, desde un enfoque diferenciado y transversal que contribuya al debate público de las agendas y problemáticas sociales de este sector de la población.

APARTADO

8

Derecho a la participación
social y al espacio público



Cuadro 8.1

**Proyectos programados de Mejoramiento Barrial y Comunitario
TEQUIO-BARRIO, por alcaldía, 2019- 2021**

Alcaldía	Proyectos 2019	Proyectos 2020	Proyectos 2021
Álvaro Obregón	27	8	4
Azcapotzalco	13	11	6
Benito Juárez	4	2	0
Coyoacán	9	8	4
Cuajimalpa	2	0	0
Cuauhtémoc	8	6	3
Gustavo A. Madero	35	24	8
Iztacalco	11	10	4
Iztapalapa	67	58	30
La Magdalena Contreras	8	3	1
Miguel Hidalgo	9	3	3
Milpa Alta	9	2	0
Tláhuac	13	6	2
Tlalpan	25	13	4
Venustiano Carranza	14	4	4
Xochimilco	19	9	3
Total	273	167	76

Fuente: Dirección Ejecutiva de Mejoramiento Barrial y Comunitario, SIBISO.

Fecha del fin del periodo: 10 de Junio de 2021

Tequio-Barrio consiste en generar procesos de intervención urbana a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo de Senderos Seguros, Senderos Culturales, Senderos Recreativos y Senderos alrededor de Pilares, los cuales tienen como finalidad contribuir en disminuir la incidencia delictiva. Eje 2. Tema 2.2. Subtema: 2.2.2

Cuadro 8.2

Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario TEQUIO-BARRIO
Tipo de proyecto, agosto-diciembre 2019

Alcaldía	Beneficiados
Sendero Seguro	224
Corredor Deportivo	33
Corredor Cultural	16
Total	273

Fuente: SIBISO, Dirección General de Acción Barrial y Comunitaria, 2019.

Cuadro 8.2.1

Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario TEQUIO-BARRIO
Tipo de proyecto, agosto-diciembre 2020

Alcaldía	Beneficiados
Sendero Seguro	138
Senderos Recreativos	17
Senderos Culturales	7
Entorno Pilares	5
Total	167

Fuente: SIBISO, Dirección Ejecutiva de Tequio-Barrio, 2020.

Cuadro 8.3

Programa SERVIDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SER-CDMX) actividades realizadas, enero 2019 - marzo 2020

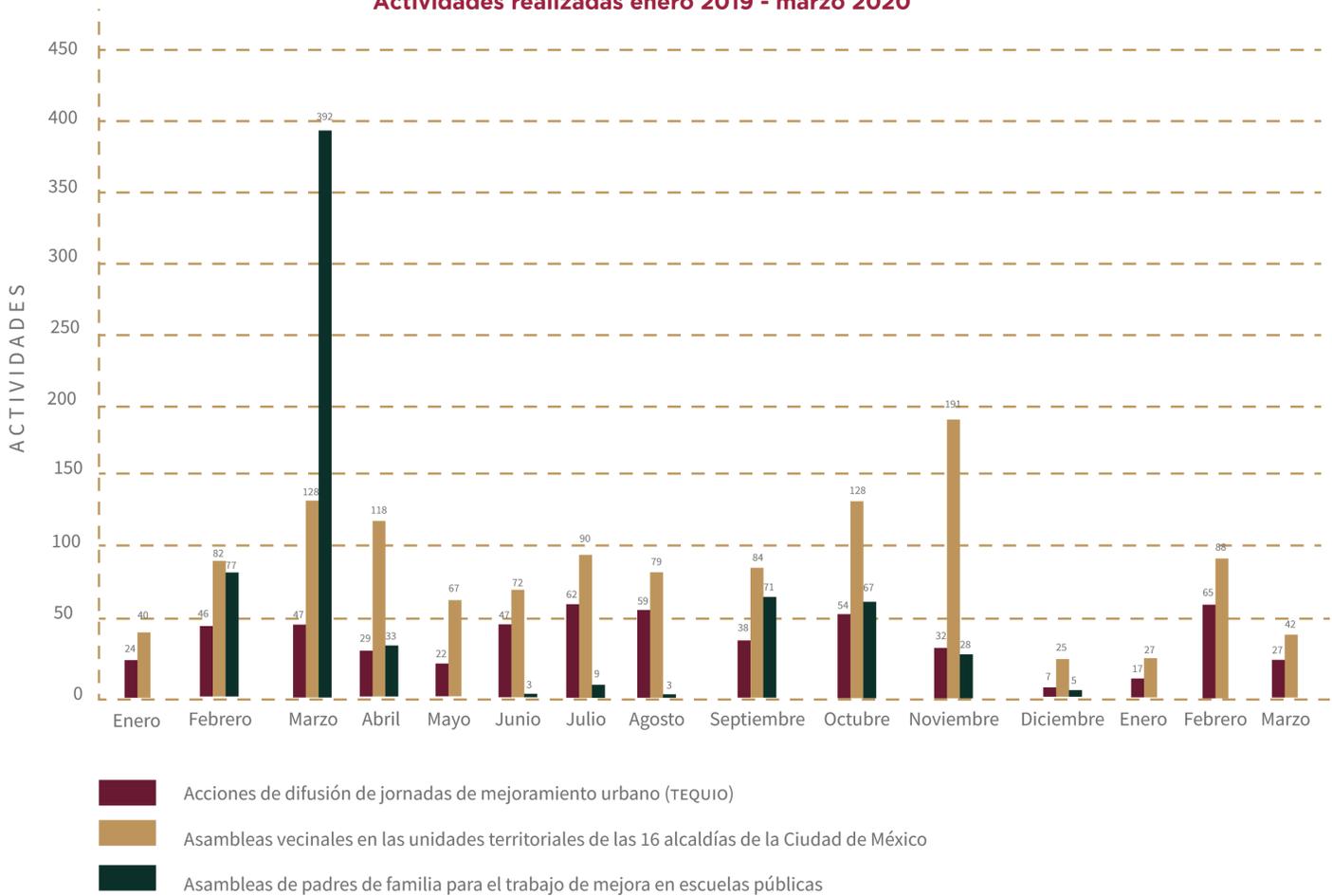
Año	Acciones de difusión de jornadas de mejoramiento urbano (TEQUIO)	Asambleas vecinales en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México	Asambleas de padres de familia para el trabajo de mejora en escuelas públicas.
2019	467	1,104	688
2020	109	157	0

Nota: Datos estimados para agosto. A partir de enero el programa ya no desarrolla asambleas de madres y padres. Entre abril y agosto de 2020 no se realizaron acciones por la contingencia, por tanto, no aparecen estos meses.. A (agosto), S (septiembre), O (octubre), N (noviembre), D (diciembre), E (enero), F (febrero), M (marzo).

Fuente: SIBISO, Dirección General de Participación Ciudadana, 2019-2020.

Gráfica 8.3.1

Programa SERVIDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SER CDMX)
Actividades realizadas enero 2019 - marzo 2020

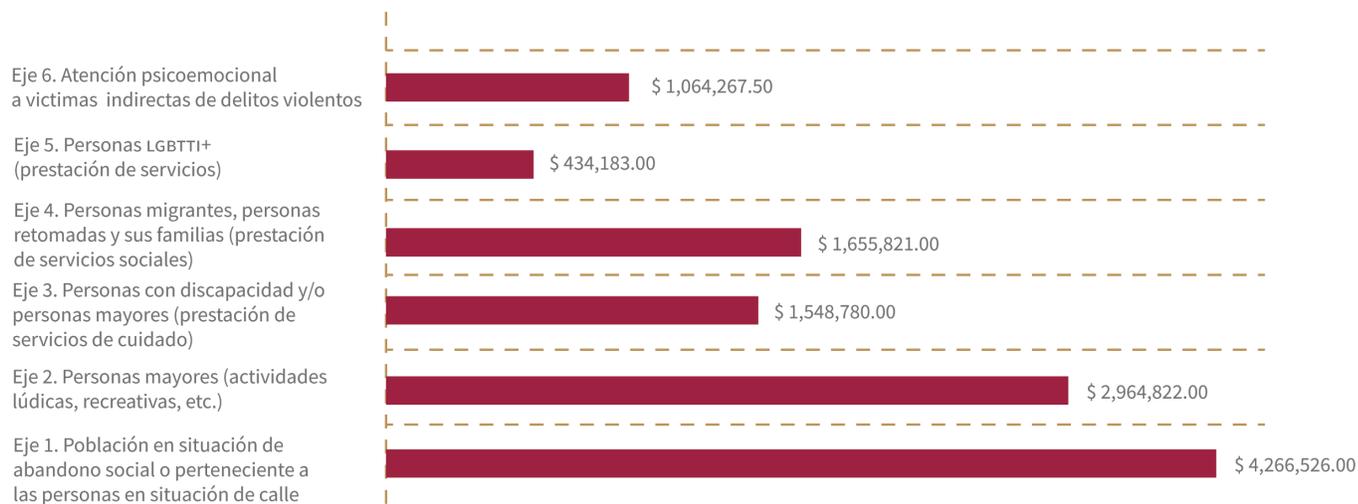


Nota: Apartir de abril 2020 no se realizaron acciones por la contingencia

Fuente: SIBISO, Dirección General de Participación Ciudadana, 2019-2020.

Gráfica 8.4

Presupuesto entregado por eje de atención del programa Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social (FINBIS) enero - diciembre 2020

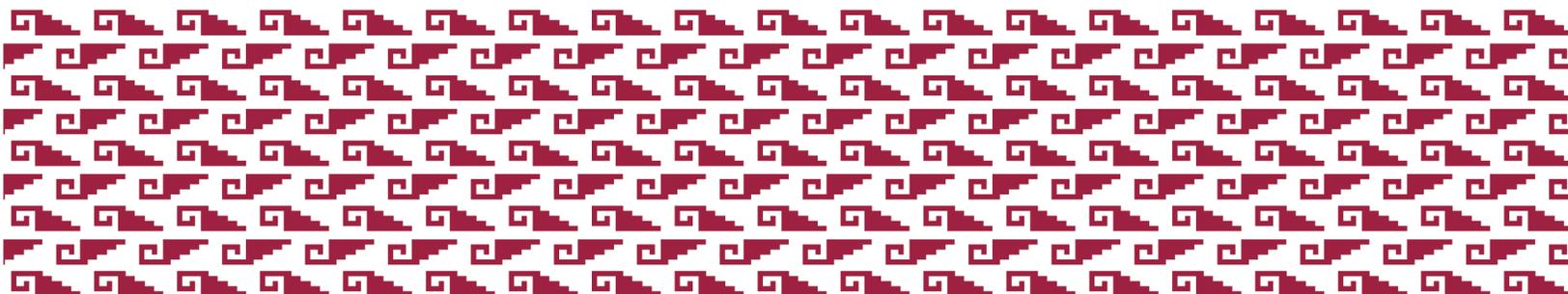


Fuente: Coordinación de Inclusión y Bienestar Social, SIBISO

APARTADO

9

Derecho a la
no discriminación



Cuadro 9.1**Acciones educativas en materia de igualdad y no discriminación en COPRED, por género Agosto de 2020 a julio de 2021**

Tipo de acciones	Acciones	Mujeres	Hombres	Personas sin especificar ¹	Total de personas
Acciones de sensibilización	50	819	622	754	2,195
Acciones de capacitación	60	2,228	4,426	7	6,661
Acciones de promoción	14	0	0	177	177
Concurso de Video	1	0	0	13	13
Total	125	3,047	5,048	951	9,046

1.- Las personas no registraron su género.

Se implementan metodologías educativas participativas, de diálogo y de escucha activa. Algunos ejemplos son: conferencias, micro talleres, pláticas, cine debates y eventos varios. Las acciones de capacitación se refieren a la educación con fines prácticos para el ejercicio de las funciones del servicio público, que requiere una fase de adquisición de conceptos y habilidades, por lo que abarca áreas que pueden ir desde el análisis del conocimiento hasta la aplicación. Eje: Igualdad y Derechos
Tema: 1.6 Derecho a la Igualdad e Inclusión

Fuente: Copred. Subdirección de Educación.

Cuadro 9.2**Acciones educativas en materia de igualdad y no discriminación en COPRED de 2018 a 2021**

Tipo de acciones	2018	2019	2020	2021*	Acumulado
Acciones de sensibilización	83	63	44	28	218
Acciones de capacitación	47	60	34	27	168
Acciones de promoción	ND	49	14	0	63
Acciones de profesionalización	8	1	0	0	9
Total	138	173	92	55	458

* Corte al mes de julio de 2021 (estimación)

Los programas educativos hacen referencia a aquellas acciones dirigidas a promocionar, difundir, sensibilizar, capacitar o profesionalizar en un tema en específico; estas actividades tienen distintos niveles de complejidad, metodologías educativas y responden a diferentes objetivos de aprendizaje. Por ello, la planeación y desarrollo de las acciones que conllevan, responden a las necesidades de las instituciones, públicos, tiempo, espacios, contextos, recursos materiales y humanos, entre otros.

Eje: Igualdad y Derechos

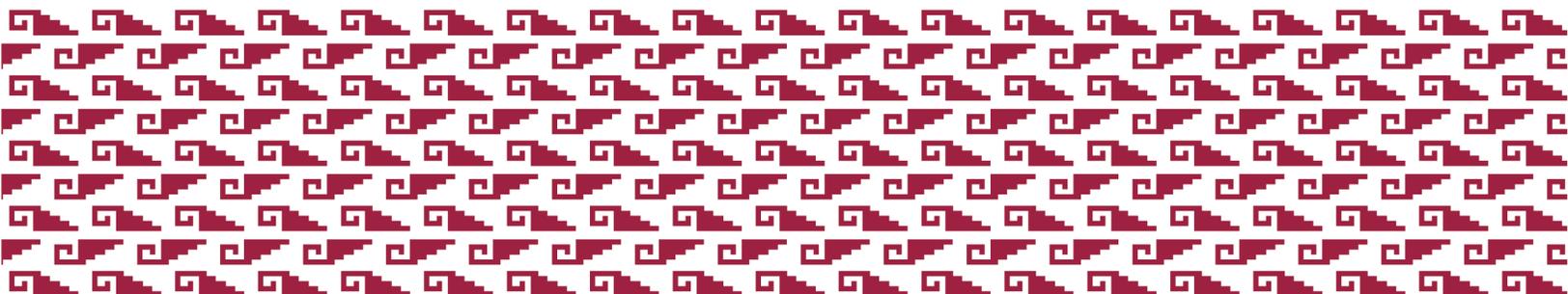
Tema: 1.6 Derecho a la Igualdad e Inclusión

Fuente: Copred. Informe Anual de Actividades COPRED 2018, 2019, 2020.

APARTADO

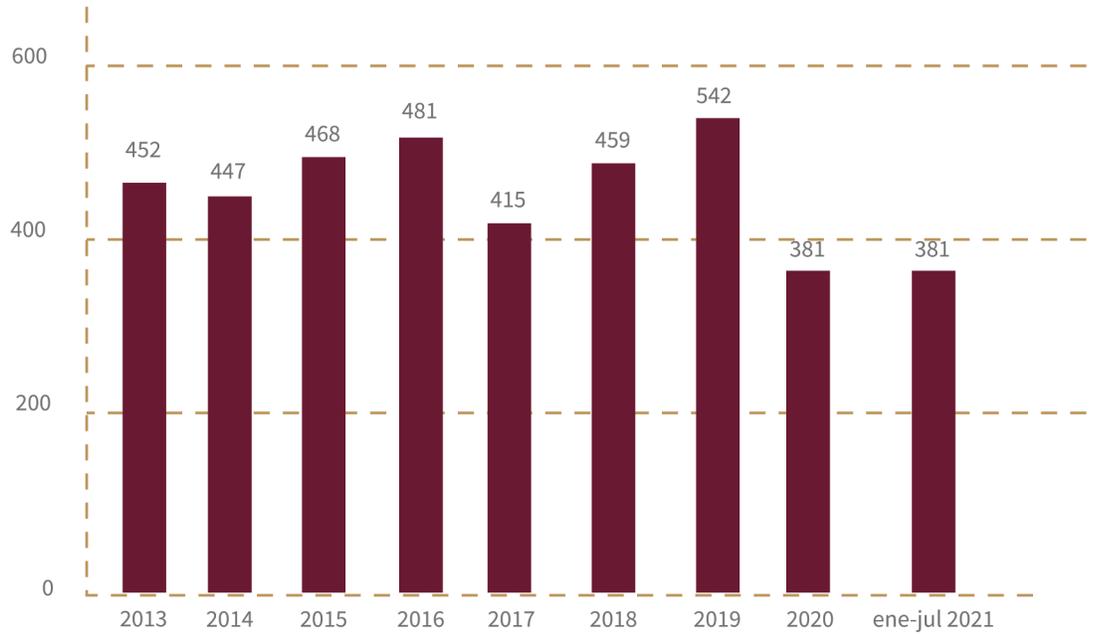
10

Derechos de la infancia
y las familias, personas
base de cohesión social



Gráfica 10.1

Niñas, niños y adolescentes atendidos en los centros de día y albergue central de abasto 2013-2021



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2013-2021.

Cuadro 10.2**Personas atendidas y servicios otorgados por ESPACIO SÍ,
diciembre 2018-julio 2021**

Periodo	Personas atendidas	Servicios otorgados
Dic 18-jul 19	666	4,390
Ago -dic 19	1,475	7,580
Ene-ago 20	804	5,805
Ago- dic 20	734	4,295
Ene-jul 21	436	2,455

Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2019-2021.

Cuadro 10.3**Personas beneficiarias del Programa Beca Leona Vicario
de la Ciudad de México, 2020**

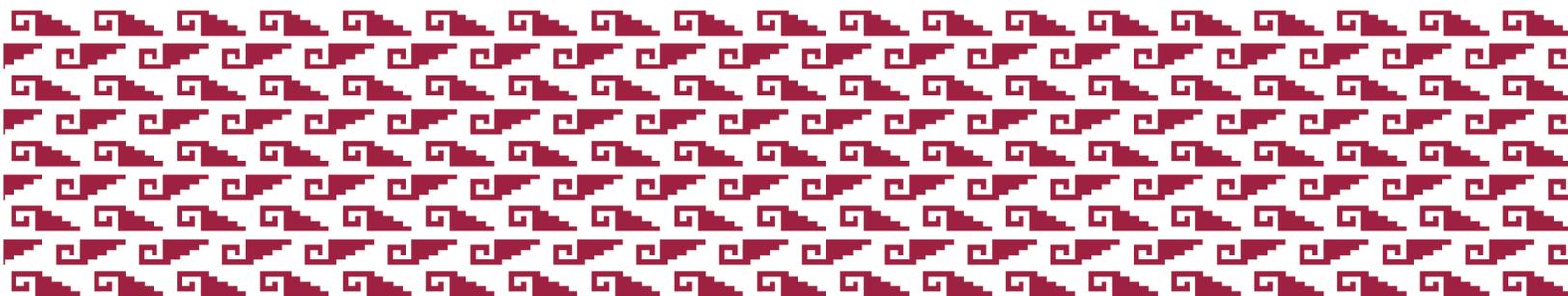
Edad	Niñas	Niños	Total
0- 5	880	936	1,816
6-11	7,380	7,700	15,080
12-17	8,682	8,615	17,297
18-21	13	18	31

Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México, 2021.

APARTADO

11

Derechos de las
personas jóvenes



Cuadro 11.1

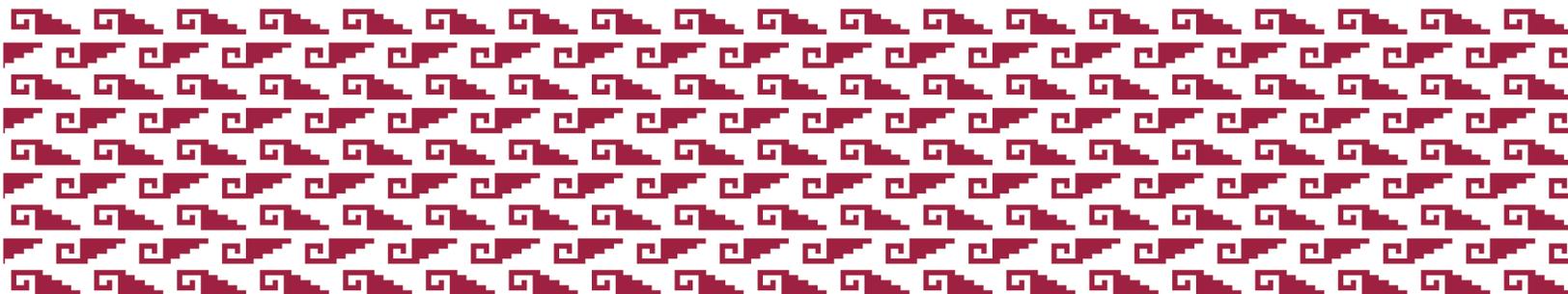
Brigadas dirigidas a la atención de personas jóvenes de la Ciudad de México

Número	Brigada	Objetivo
1	Brigada Arte Urbano y Callejero	Acercar a las personas jóvenes a actividades culturales para que ejerzan a su derecho a la recreación y a la educación en el ámbito artístico.
2	Brigada Box	Fomentar el deporte pugilístico como medio de identidad entre las personas jóvenes en espacios públicos como plazas, parques y centros deportivos públicos, con el fin de canalizar a los jóvenes a desarrollar el deporte profesionalmente.
3	Brigada Ciencia Conciencia	Generar estrategias para fomentar e impulsar la difusión y divulgación de contenido científico de joven a joven donde las personas puedan reforzar sus habilidades, destrezas, cualidades, y así fortalezcan sus capacidades, iniciativa y creatividad, ayudando a explorar el mundo de la ciencia en la Ciudad.
4	Brigada Cogiendo Educación Sexual	Disminuir los riesgos en el ejercicio y disfrute pleno de los derechos sexuales y reproductivos en las personas jóvenes de la Ciudad de México.
5	Brigada Colores por la Ciudad	Implementar actividades que ayuden a evitar la discriminación y exclusión de las personas LGTBTTI+ en las diferentes esferas de la vida, familiar, escolar y laboral.
6	Brigada Conciencia Ambiental y Animal	Fomentar la educación ambiental y animal en las personas jóvenes, generando herramientas que logren desarrollar acciones que promuevan la participación de personas jóvenes ante las problemáticas ambientales que afronta la ciudad.
7	Brigada Construyendo Sororidad	Informar sobre los tipos y modalidades de la violencia de género que marca la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de identificar, prevenir y acceder a la justicia en caso de vivir violencia.
8	Brigada Cuidate	Atender, orientar y generar en los jóvenes capitalinos en condiciones de vulnerabilidad, conductas saludables con el fin de garantizar el bienestar en las próximas etapas de la vida a través de herramientas de promoción y prevención de la salud.
9	Brigada Derechos Humanos	Promover entre las juventudes de la Ciudad de México los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz, reactivando su participación, desarrollo e inclusión en sus comunidades, además de sensibilizar a la población en general sobre el derecho a la no discriminación.
10	Brigada Descubriendo al Barrio	Recuperar la identidad cultural dentro de la Ciudad de México, fomentando en las y los jóvenes la cultura tanto de la ciudad en general como del lugar donde se desarrollan, mediante recorridos pláticas y capacitaciones para fortalecer sus raíces históricas, culturales, sociales, y que ellos a su vez los den a conocer a la comunidad en general.
11	Brigada Dos de tres caídas	Mantener y dignificar la lucha libre como "deporte de barrio" al tiempo que esta actividad mantiene a los jóvenes alejados de distintas problemáticas.
12	Brigada Expresarte	Proteger y acercar a la ciudadanía a los espacios culturales de manera digital y/o presencial, promoviendo las diferentes expresiones artísticas para fomentar la apreciación de las bellas artes, desde el teatro, la danza, artes plásticas y música en distintas partes de la Ciudad.
13	Brigada Generando Mi Capital	Desarrollar estrategias digitales entre las y los jóvenes de la Ciudad de México para la inserción laboral a través del autoempleo, así como generar espacios nuevos de convivencia y apoyo mutuo para salir de la crisis económica que ha generado la pandemia de COVID-19.
14	Brigada Impulso al uso a la Bicicleta	Contribuir en la formación ciudadana y social de las y los jóvenes en materia de acceso, uso y recreación de la bicicleta, así como de la población en general, en el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.
15	Brigada Inclúyeme	Eliminar las barreras que dificultan la vida de las personas con discapacidad y fomentar su inclusión en los diferentes ámbitos sociales, informando a la sociedad sobre el tema de discapacidad por medio de talleres, charlas, capacitaciones, actividades sensoriales, artísticas y de sensibilización.
16	Brigada La Senda del Barrio	Promover la divulgación científica de las humanidades, principalmente de la historia, de una forma social y recreativa dirigida a las y los jóvenes de la Ciudad de México.
17	Brigada Mejores días	Acercar, capacitar y sensibilizar a las y los jóvenes de la Ciudad de México, sobre el proceso de envejecimiento y el trato digno hacia las personas mayores, mediante actividades lúdicas en redes sociales o en territorio.
18	Brigada Memorias de Tenochtitlán	Generar y rescatar la identidad cultural de las y los jóvenes, para fortalecer su sentido de pertenencia y compartirlo a través de herramientas multimedia y redes sociales, para un mayor alcance en toda la ciudad y el país.
19	Brigada Miradas Positivas	Difundir y acercar información veraz y oportuna a través de materiales que promuevan la prevención de la transmisión del VIH y la detección oportuna en la población en general, principalmente jóvenes de 12 a 29 años, así como mitigar la estigmatización.
20	Brigada Museos	Implementar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de actividades educativas, culturales y de esparcimiento.
21	Brigada Participación Ciudadana	Empoderar a las personas jóvenes a través de la participación social, cívica y ciudadana con el fin de mejorar sus espacios de convivencia, estudio y vivienda con la población en general, así como aumentar su involucramiento en la vida pública, política y social.
22	Brigada Recuperando el Barrio	Recuperar espacios públicos en mal estado para su reactivación.
23	Brigada Reinserción Social	Generar estrategias de reinserción social orientadas a personas jóvenes en conflicto con la ley, tales como la seguridad pública, disminución de la victimización, reincidencia delictiva y conocimiento de los derechos de los adolescentes.
24	Brigada Skate	Generar herramientas e instrumentos sociales para fortalecer la activación física y mental de los jóvenes a través de la práctica del skateboarding, considerando la descriminalización de la práctica de este deporte en las y los jóvenes de la Ciudad de México.

APARTADO

12

Derechos de las
personas mayores



Cuadro 12.1

**Visitas médicas a personas mayores, por sexo,
enero 2019 - julio 2021**

Año	Mes	Mujer	Hombre	Total
2019	Enero	4,988	2,642	7,630
	Febrero	7,410	3,484	10,894
	Marzo	8,624	4,274	12,898
	Abril	3,937	1,974	5,911
	Mayo	9,090	4,593	13,683
	Junio	3,858	549	4,407
	Julio	8,397	4,789	13,186
	Agosto	6,234	5,126	11,360
	Septiembre	4,230	2,870	7,100
	Octubre	1,839	2,386	4,225
	Noviembre	1,281	1,922	3,203
	Diciembre	8,488	4,364	12,852
2020	Enero	411	270	681
	Febrero	4,146	2,764	6,910
	Marzo*	2,335	1,640	3,975
	Abril	464	247	711
	Mayo	806	393	1,199
	Junio	243	124	367
	Julio	382	153	535
	Agosto	3,084	1,719	4,803
	Septiembre	2,398	1,327	3,725
	Octubre	2,398	1,345	4,142
	Noviembre	2,045	935	2,980
	Diciembre	921	723	1,644
2021	Enero	1,131	553	1,684
	Febrero	912	375	1,287
	Marzo	2,572	1,108	3,680
	Abril	2,392	1,096	3,488
	Mayo**	2,433	1,116	3,549
	Junio**	2,475	1,136	3,611
	Julio**	2,518	1,156	3,674
Total		102,841	57,153	159,994

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio cambió su modalidad de atención presencial a llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica con especial énfasis en dar orientación e información sobre COVID-19.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

** : Proyecciones

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Las atenciones médicas a personas mayores consisten en una valoración geriátrica integral, un diagnóstico biopsicosocial, recomendaciones farmacológicas y no farmacológicas para mejorar el estado de salud y funcionalidad, así como capacitación a personas cuidadoras. Las atenciones pueden ser vía llamada telefónica o presencial, según se requiera.

Visitas médicas a personas mayores, por sexo, enero 2019 - julio 2021

Año	Mujer	Hombre	Total
2019	68,376	38,973	107,349
2020	20,032	11,640	31,672
2021	14,433	6,540	20,973
Total	102,841	57,153	159,994
Agosto 2020 - julio 2021	25,678	12,589	159,994

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio cambió su modalidad de atención presencial a llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica con especial énfasis en dar orientación e información sobre COVID-19.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.2

Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco, atenciones brindadas, enero 2019 - marzo 2020

Año	Mes	Mujer	Hombre	Total
2019	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	132	55	187
	Abril	211	163	374
	Mayo	307	131	438
	Junio	203	105	308
	Julio	93	30	123
	Agosto	63	14	77
	Septiembre	91	13	104
	Octubre	83	3	86
	Noviembre	50	5	55
	Diciembre	0	0	0
2020	Enero	326	88	414
	Febrero	500	80	580
	Marzo*	250	40	290
	Total	2,309	727	3,036

* **Notas:** a partir del 23 de marzo este servicio sufre modificaciones derivadas de COVID-19; sin embargo se sigue trabajando para atender a las personas mayores.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

La atención en el Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias consiste en: a) la integración de un diagnóstico biopsicosocial de la persona mayor atendida con enfermedad de Alzheimer u otras demencias, b) dar recomendaciones no farmacológicas para mejorar el estado de salud, funcionalidad y calidad de vida y c) capacitación a cuidadores.

Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco, atenciones brindadas, enero 2019 - marzo 2020

Año	Mujer	Hombre	Total
2019	1,233	519	1,752
2020	1,076	208	1,284
Total	2,309	727	3,036

Notas: a partir del 23 de marzo este servicio sufre modificaciones derivadas de COVID-19; sin embargo se sigue trabajando para atender a las personas mayores.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.3

**Atenciones gerontológicas a personas mayores, por sexo,
enero 2019 - julio 2021**

Año	Mes	Presenciales	Telefónicas	Total
2019	Enero	199	0	199
	Febrero	114	0	114
	Marzo	134	0	134
	Abril	222	0	222
	Mayo	149	0	149
	Junio	158	0	158
	Julio	129	0	129
	Agosto	142	0	142
	Septiembre	134	0	134
	Octubre	159	0	159
	Noviembre	151	0	151
	Diciembre	151	0	151
2020	Enero	90	0	90
	Febrero	211	0	211
	Marzo	235	122	357
	Abril	0	86	86
	Mayo	0	1,508	1,508
	Junio	0	301	301
	Julio	0	251	251
	Agosto	0	154	154
	Septiembre	41	154	195
	Octubre	25	254	279
	Noviembre	46	253	299
	Diciembre	66	166	232
2021	Enero	9	149	158
	Febrero	45	96	141
	Marzo	59	105	164
	Abril	51	88	139
	Mayo**	58	87	145
	Junio**	59	87	146
	Julio**	58	87	145
	Total	2,895	3,948	6,843

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio agregó a su modalidad de atención presencial las llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica y presencial.

2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

** : Proyecciones

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Este servicio consiste en una evaluación gerontológica para determinar el grado de vulnerabilidad de la personas mayor y generar las intervenciones adecuadas.

Atenciones gerontológicas a personas mayores, enero 2019 - julio 2021

Año	Presenciales	Telefónicas	Total
2019	1,842	0	1,842
2020	714	3,249	3,963
2021	339	699	1,038
Total	2,895	3,948	6,843
Agosto 2020 - julio 2021	517	1,680	2,197

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio agregó a su modalidad de atención presencial las llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica y presencial.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.4

Visitas de seguimiento realizadas a personas mayores de 60 años Residentes en la Ciudad de México (Acompañamiento permanente a personas mayores por sexo), por sexo, enero 2019 - julio 2020

Año	Mes	Mujer	Hombre	Total
2019	Enero	35,947	26,442	62,389
	Febrero	58,638	43,673	102,311
	Marzo	57,006	41,330	98,336
	Abril	118,062	82,042	200,104
	Mayo	109,896	162,280	272,176
	Junio	62,361	89,740	152,101
	Julio	58,295	40,509	98,804
	Agosto	9,865	6,855	16,720
	Septiembre	5,977	5,398	11,375
	Octubre	360,128	90,032	450,160
	Noviembre	340,121	85,030	425,151
	Diciembre	300,106	75,027	375,133
2020	Enero	83,969	29,351	113,320
	Febrero	26,602	17,557	44,159
	Marzo	5,624	48,55	10,479
	Marzo*	11,169	6,545	17,714
	Abril	45,498	29,482	74,980
	Mayo	77,465	48,325	125,790
	Junio	52,858	32,989	85,847
	Julio	70,343	42,311	112,654
	Agosto	30,635	17,795	48,430
	Septiembre	23,471	13,528	36,999
	Octubre	30,810	17,575	48,385
	Noviembre	23,452	13,663	37,115
Diciembre	14,509	8,618	23,127	
2021	Enero	12,110	149	18,905
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	12,053	6,761	18,814
	Julio	11,996	6,728	18,724
	Total	2,048,966	1,051,236	3,100,202

Notas:

1. *A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio modificó su modalidad de atención presencial a llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

**: Proyecciones

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Las visitas de seguimiento tienen como objetivo verificar el estado físico y emocional de las personas mayores que residen en la Ciudad de México.

**Visitas de seguimiento realizadas a personas mayores de 60 años
Residentes en la Ciudad de México (Acompañamiento permanente a
personas mayores por sexo), 2019 - 2020 - 2021**

Año	Mujer	Hombre	Total
2019	1,516,402	748,358	2,264,760
2020	496,405	282,594	778,999
2021	36,159	20,284	56,443
Total	2,048,966	1,051,236	3,100,202
Agosto 2020 - julio 2021	159,036	91,463	250,499

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio modificó su modalidad de atención presencial a llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.5

Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA), personas participantes, por sexo, enero 2019 - julio 2021

Año	Mes	Mujer	Hombre	Total
2019	Enero	2,264	620	2,884
	Febrero	2,502	719	3,221
	Marzo	4,796	1,226	6,022
	Abril	2,688	822	3,510
	Mayo	3,064	1,035	4,099
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	2,590	987	3,577
	Octubre	3,088	1,054	4,142
	Noviembre	2,839	1,023	3,862
	Diciembre	1,587	593	2,180
2020	Enero	3,271	1523	4,794
	Febrero	10,806	2,764	13,570
	Marzo	5,842	1,167	7,009
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	621	90	711
	Agosto	449	90	521
	Septiembre	584	125	709
	Octubre	671	128	799
	Noviembre	883	176	1,059
	Diciembre	875	150	1,025
2021	Enero	667	103	770
	Febrero	604	119	723
	Marzo	1,348	242	1,590
	Abril	1,735	364	2,099
	Mayo**	1,751	368	2,119
	Junio**	1,768	372	2,140
	Julio**	1,785	376	2,161
	Total	59,078	16,236	75,296

Notas:

1. Las actividades de junio a agosto de 2019 se modificaron para cumplir con la entrega de Tarjetas de Bienestar
2. *a partir del 23 de marzo 2020 este servicio sufre modificaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; sin embargo, se continúa con la atención a las personas mayores.
3. Apartir de julio 2020 se reinician las actividades de algunos CASSA de manera virtual

** : Proyecciones

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA), personas participantes, enero 2019 - julio 2021

Año	Mujer	Hombre	Total
2019	25,418	8,079	33,497
2020	24,669	6,298	30,967
2021	68,069	18,059	86,128
Total	118,156	32,436	150,592
Agosto 2020 - julio 2021	13,120	2,613	15,715

Notas:

1. Las actividades de junio a agosto de 2019 se modificaron para cumplir con la entrega de Tarjetas de Bienestar.
2. A partir del 23 de marzo 2020 este servicio sufre modificaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; sin embargo, se continúa con la atención a las personas mayores.
3. Apartir de julio 2020 se reinician las actividades de algunos CASSA de manera virtual.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.6**Centro de Formación Integral (CEFI), personas beneficiadas, por sexo, enero 2019 - marzo 2020**

Año	Mes	Mujer	Hombre	Total
2019	Enero	7	69	76
	Febrero	5	83	88
	Marzo	5	165	170
	Abril	69	164	233
	Mayo	335	258	593
	Junio	98	208	306
	Julio	22	22	314
	Agosto	881	569	1,450
	Septiembre	369	354	723
	Octubre	36	129	165
	Noviembre	70	336	406
	Diciembre	30	204	234
2020	Enero	63	164	227
	Febrero	159	359	518
	Marzo	412	323	735
	Total	2,561	3,677	6,238

Notas:

a partir del 23 de marzo las atenciones en el CEFI sufrieron modificaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; sin embargo se sigue trabajando para atender a las personas mayores.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

En el Centro de Formación Integral (CEFI) se ofrece capacitación a personas mayores y/o público en general sobre temas de vejez, envejecimiento digno, derechos de las personas mayores, talleres culturales, huertos urbanos, autocuidado de la salud, repostería, etc.

Centro de Formación Integral (CEFI), personas beneficiadas, enero 2019 - marzo 2020

Año	Mujer	Hombre	Total
2019	1,927	2,831	4,758
2020	634	846	1,480
Total	2,561	3,677	6,238

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 las atenciones en el CEFI sufrieron modificaciones derivadas de la pandemia por COVID-19; sin embargo, se sigue trabajando para atender a las personas mayores.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.7

Registro de casos de violencia a personas mayores, atenciones a personas beneficiadas, enero - diciembre 2019

Año	Mes	Atención presencial
2019	Enero	37
	Febrero	40
	Marzo	38
	Abril	48
	Mayo	29
	Junio	36
	Julio	110
	Agosto	40
	Septiembre	66
	Octubre	64
	Noviembre	33
	Diciembre	33
	Total	571

Notas:

1. Durante 2019 se contabilizaban el número de atenciones a casos de violencia a personas mayores.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.7.1

Registro de casos de violencia, abandono, desalojo y contenciones de personas mayores, personas beneficiadas, enero 2020-julio 2021

Año	Mes	Violencia		Abandono	Desalojos	Contenciones
		Atención presencial	Atención telefónica			
2020	Enero	51	0	0	0	0
	Febrero	66	0	0	0	0
	Marzo*	84	52	6	0	22
	Abril	0	95	0	0	0
	Mayo	0	347	0	0	0
	Junio	0	147	0	0	19
	Julio	0	132	0	0	12
	Agosto	0	72	0	0	7
	Septiembre	0	127	6	0	10
	Octubre	0	155	6	0	9
	Noviembre	12	133	0	9	11
	Diciembre	23	88	0	6	6
2021	Enero	12	99	0	0	11
	Febrero	15	30	1	0	11
	Marzo	30	21	0	6	0
	Abril	35	35	1	5	1
	Mayo**	36	35	1	5	1
	Junio**	36	35	1	6	1
	Julio**	37	35	1	6	1
Total		437	1,638	23	43	122

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio cambió su modalidad de atención presencial a llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica y en de acuerdo a los cambios en el semáforo epidemiológico se han activado las atenciones presenciales.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

** : Proyecciones

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

**Registro de casos de violencia, abandono, desalojo y contenciones de personas mayores,
personas beneficiadas, enero 2020-julio 2021**

Año	Violencia		Abandono	Desalojos	Contenciones
	Atención presencial	Atención telefónica			
2020	236	1,348	18	15	96
2021	66	290	5	28	26
Total	437	1,638	23	43	122
Agosto 2020 julio 2021	236	865	17	43	69

Notas:

1. A partir del 23 de marzo de 2020 este servicio cambió su modalidad de atención presencial a llamadas telefónicas debido a la pandemia por COVID-19. Ante la nueva normalidad, la atención brindada se ha otorgado vía llamada telefónica y en de acuerdo a los cambios en el semaforo epidemiológico se han activado las atenciones presenciales.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.8

Llamadas de Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México, mayo 2020 - julio 2021

Año	Mes	Llamadas de acompañamiento	Voluntarios incorporados	Personas mayores que reciben acompañamiento	Minutos	
2020	Mayo	124	78	21	1,676	
	Junio	191	44	54	14,333	
	Julio	250	24	102	11,661	
	Agosto	110	1	56	4,755	
	Septiembre	55	66	32	2,556	
	Octubre	97	73	67	2,652	
	Noviembre	171	31	107	7,625	
	Diciembre	191	15	134	10,428	
	2021	Enero	115	36	80	5,181
		Febrero	127	79	76	6,010
		Marzo	132	7	64	6,350
		Abril	125	34	31	5,437
Mayo*		125	36	32	3,713	
Junio*		125	37	33	3,641	
Julio*		125	40	34	2,239	
Total		2,063	601	923	88,257	

Notas: Actividad implementada a partir de mayo 2020.

** Proyecciones

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Llamadas de Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México, mayo 2020 - julio 2021

Año	Llamadas de acompañamiento	Voluntarios incorporados	Personas mayores que reciben acompañamiento	Minutos
2020	1,189	332	573	55,686
2021	874	269	350	32,571
Agosto 2020 julio 2021	1,498	455	746	60,587

Notas:

1. Actividad implementada a partir del mes de mayo de 2020.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro 12.9

Talleres, Cursos y Capacitaciones en temas gerontológicos para personas cuidadoras y servidores públicos, enero 2019 - julio 2021

Año	Mes	Talleres de prevención de la violencia contra las personas mayores	Cursos y capacitaciones en gerontología a personas mayores que cuidan y personas cuidadoras*	Cursos a servidores públicos*
2019	Enero	40	40	11
	Febrero	46	46	0
	Marzo	60	60	18
	Abril	36	48	0
	Mayo	53	4	49
	Junio	105	18	16
	Julio	238	27	37
	Agosto	94	350	295
	Septiembre	1,069	49	90
	Octubre	125	59	76
	Noviembre	369	150	15
	Diciembre	57	57	27
2020	Enero	0	0	70
	Febrero	88	0	170
	Marzo*	152	0	652
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	89
	Julio	63	96	68
	Agosto	0	0	4
	Septiembre	0	0	406
	Octubre	0	0	153
	Noviembre	11	32	0
	Diciembre	19	24	0
2021	Enero	0	0	0
	Febrero	0	60	0
	Marzo	0	68	15
	Abril	0	50	0
	Mayo	0	240	0
	Junio	31	39	107
	Julio	0	47	295
	Total		2,656	1,564

Notas:

A partir de 2020, se toma dentro de la categoría de "Cursos a servidores públicos" aquellos impartidos a este grupo de personas en materia de envejecimiento, cuidados y violencia. Asimismo, en 2021, los cursos y capacitaciones en gerontología se dirijieron también a personas cuidadoras, no sólo a personas mayores que cuidan.

** : A partir del 23 de marzo del 2020, este servicio cambio su modalidad presencial a modalidad virtual.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Talleres, Cursos y Capacitaciones en temas gerontológicos para personas cuidadoras y servidores públicos, enero 2019 - julio 2021

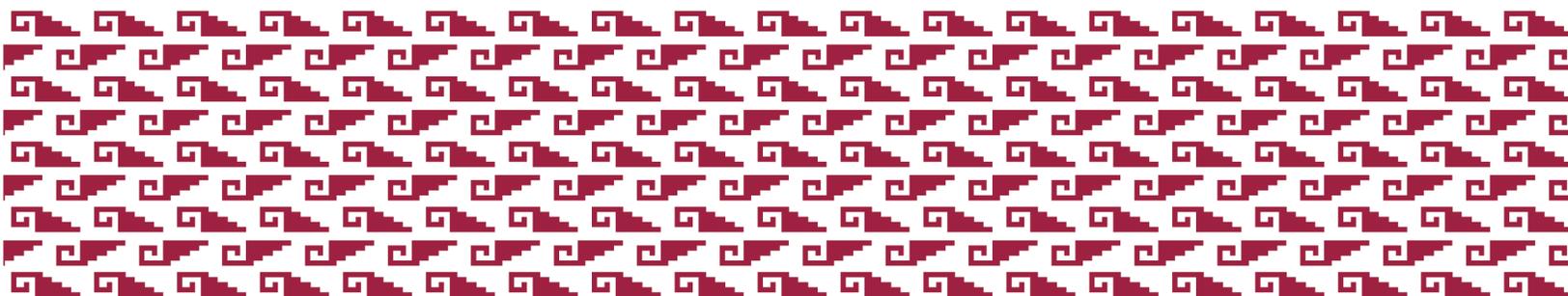
Año	Talleres de prevención de la violencia contra las personas mayores	Cursos y capacitaciones en gerontología a personas mayores que cuidan	Cursos a servidores públicos*
2019	2,292	908	634
2020	333	152	1,612
2021	31	504	417
Total	2,556	1,564	2,663
Agosto 2020 - julio 2021	61	560	980

Notas:

1. A partir del 23 de marzo del 2020, este servicio cambio su modalidad presencial a modalidad virtual.
2. A partir de 2020, se toma dentro de la categoría de "Cursos a servidores públicos" aquellos impartidos a este grupo de personas en materia de envejecimiento, cuidados y violencia. Asimismo, en 2021, los cursos y capacitaciones en gerontología se dirigieron también a personas cuidadoras, no sólo a personas mayores que cuidan.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Anexo COVID-19



Cuadro c1.1

Atención Médica a personas mayores de 68 años sin red de apoyo social y/o familiar, abril 2020 - julio 2021

Año	Mes	Atención médica (vía telefónica)	
2020	Abril	407	
	Mayo	1,199	
	Junio	367	
	Julio	535	
	Agosto	954	
	Septiembre	3,834	
	Octubre	4,142	
	Noviembre	2,980	
	Diciembre	1,644	
	2021	Enero	1,684
		Febrero	1,287
		Marzo*	3,225
Abril		3,571	
Mayo		3,626	
Junio		3,681	
Julio		3,737	
Total		36,873	

Notas:

1. La Acción Institucional Emergente para Personas Mayores de 68 Años de la Ciudad de México en Condiciones de Soledad o Impedimento de Salud inicia actividades a partir del mes de abril de 2020.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.
3. **Proyecciones

Atención Médica a personas mayores de 68 años sin red de apoyo social y/o familiar, 2020 - 2021

Año	Atención médica (vía telefónica)
2020	16,062
2021	20,811
Agosto 2020 - julio 2021	34,365

Notas:

1. La Acción Institucional Emergente para Personas Mayores de 68 Años de la Ciudad de México en Condiciones de Soledad o Impedimento de Salud inicia actividades a partir del mes de abril de 2020.
2. Las cifras presentadas para el 2021 son con corte al mes de julio.

Fuente: Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), SIBISO.

Cuadro c2.1

Brigadas dirigidas a la atención de

Alcaldía	2020					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Alvaro Obregón	581	270	545	1,157	1,110	1,204
Azcapotzalco	308	192	263	1,079	853	933
Benito Juárez	329	197	191	421	420	478
Coyoacán	717	348	509	1,258	1,097	1,372
Cuajimalpa de Morelos	128	47	102	351	455	520
Cuauhtemóc	510	273	253	648	569	819
Gustavo A. Madero	837	533	696	1,436	948	1,021
Iztacalco	236	128	110	462	481	477
Iztapalapa	1,281	777	878	1,712	1,286	1,291
Magdalena Contreras	261	123	181	708	869	784
Miguel Hidalgo	286	171	217	485	482	548
Milpa Alta	160	112	292	462	374	332
Tlahuác	326	211	297	551	437	816
Tlalpan	331	222	426	862	938	1,167
Venustiano Carranza	527	304	267	611	656	979
Xochimilco	404	270	419	777	630	573

¹ Los apoyos consisten en un kit médico, apoyo alimentario y vale electrónico de apoyo económico.

Nota: Los kits médicos incluyen 1 Termómetro y 1 Oxímetro, 28 cubrebocas, paracetamol, gel antibacterial para 14 días y un Instructivo para cuidar a la persona.

Fuente: Dirección General de Participación Ciudadana, SIBISO (2020)

de personas jóvenes de la Ciudad de México

e	20			2021				
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	1,913	2,025	3,112	3,302	2,448	1,590	735	221
	1,141	792	1,492	1,779	1,226	955	399	111
	574	609	693	730	459	298	231	107
	1,116	962	1,923	2,528	1,693	1,138	693	63
	373	203	254	261	189	133	66	10
	801	840	750	1,136	660	416	248	116
	1,284	910	3,287	3,947	2,806	2,747	1,250	426
	525	562	1,120	1,565	976	670	340	343
	1,285	1,614	2,914	2,443	2,048	2,005	1,400	647
	655	529	1,069	1,370	1,152	584	299	70
	774	530	957	1,212	1,011	651	255	89
	346	267	865	1,572	866	518	223	91
	1,054	677	1,594	2,091	1,293	937	657	236
	1,400	1,175	1,377	1,726	1,537	1,226	829	249
	927	624	935	1,309	967	657	445	114
	776	643	1,457	1,979	1,359	667	412	153

sona con la sintomatología y a su familia, el cual fue elaborado en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)



